IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1867. — NUM. 47

ALMANAQUE.

HOY 8. La Dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma. S. Teodoro y Alejandro mts.

SOLICITADAS

Plumas carbonizadas

Los bancos y negociantes, adelante declarados, del Rio de Janeiro, usan, de preferencia á todas las otras, las plumas electro carbonizadas de C. Barnard.

Banco Mauá.
Banco do Brasil.
English Bank of Rio de Janeiro.
London and Brasilian Bank.
Commercial Bank.
E. Pecher y ca.
Glette y ca.
D. Huber y ca.
Lutz y ca.
Spence, Filhos y ca.
F. Stumpfmeyer y ca.
La Fleur y ca.
Wille Schmlinsky y ca.
F. Strack y ca.
Laureys y ca.
A. Fry y ca.
Leal y Santos
Lecomte y ca.
A. Wagner.
Backheuser y Meyer.
Leuba y ca.
J. R. Gasparinho.
C. Coleman y ca.
Ucar Reveron y ca.
Lehéricy y ca.
Klingelhoefer y ca.
Rée y Irmãos.
Le Cocq y Oliveira.
Behrend Schmidt y ca.
Milliet y ca.
W. G. Baird y ca.
Lamde Vianna y ca.
Schusters y Stern.
Themistocles Petrocochino.
J. A. de Figueiredo.
Rudge Darbyshire y ca.
George Rudge y ca.
Gustavo Meyer.
Bernardes y Raythe.
Costa Braga y ca.
Lima Costa y Baptista.
José Luis de Silva Ratto y ca.
Padilha, Irmao y ca.
Bandeira Pires y ca.
G. y W. Heyman.
José Raphael de Azevedo.
M. P. Bastos Junior.
Carvalho Ramos y ca.
John Ferven Carrera.
Fribburgo y Filhos.
J. L. de Souza Breves y ca.
Abrantes y Filhos.
S. M. Monteiro y ca.
Conselheiro J. P. de Faria.
Furquim Lahmeyer y ca.
José Luis Alves é Irmãos.
Adward Ashworth y ca.
Tross y y ca.
Rosenmund y ca.
Palbó y ca.
Vidal Leite y Araujo.
Fales y Duncan.
Cupertino Durão y ca.
Steele Morrissy y ca,
W. H. Marsh y ca.
Blavel Riesenberger y Hayden.
Guimáraes Junior Martens y ca.
John Bradshaw y ca.
M. de Silva Guimáraes. y ca.
A. Z. de Figueiredo.
Compauhia União é Industria.
Pereira Victorino y ca
Silva Mendez y ca.
Franghiadi y Rodocanachi.
Marianno Procopio Ferreira Lage.
Mezquita Neves y ca.
Telles y Oliveira.
Liverato é Irmãos.
Riveiro y Justo.
Leite y Baptista.
p30 n1.

Señor Redactor de la Nacion,

Tenga usted á bien publicar el siguiente pequeño recuerdo á la memoria de uno de los soldados de la libertad.

Acabamos de perder uno de los buenos hijos de la patria, uno de los ayudantes del General Gelly Obes, «Lisandro de la Serna, patriota esforzado y digno de llevar el nombre de Argentino, concluyó el soldado que desde el «Tala» se halló en todas las acciones de guerra que hemos tenido, y siempre figurando á la par del primero como voluntario, el flajelo que ha diezmado nuestro ejército en campaña, se lo llevó (pérdida realmente muy sensible), una esperanza me nos!

Acompañamos en su justo dolor á su Sra. madre y á sus hermanas.

A Dios amigo querido su memoria en el corazon de sus amigos será imperecedera.

J. M. Servellon.

Al público.

Habiendo visto anunciado en la "Tribuna" de hoy el remate de una manzana de terreno perteneciente á la Municipalidad de las Conchas, terrenos conocidos por de Dolz para el Domingo 10 del corriente por D. Francisco F. de la Serna, pongo en conocimiento de los que se interesen en su compra que por resolucion del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia deben abonarse á los herederos de D. Prudencio Dolz las mejoras industriales que hubiese hecho en ese terreno; y que hasta hoy no solo no se han abonado, sino que ni siquiera se han tasado—Que ademas la municipalidad de las Conchas está obligada por resoluciones superiores á devolver á los espresados herederos de Dolz una cantidad de dinero que pagaron ante ella por la compra de esos terrenos, y que hasta hoy no lo ha hecho.

Que por consiguiente esos terrenos estan afectos al pago de las mejoras industriales y á la devolucion del precio y no pueden venderse sin que previamente se haya efectuado esto por la municipalidad. Como albacea y apoderado de todos los herederos de D. Prudencio Dolz protesto en cuanto haya lugar por derecho contra esa venta, obligando á los compradores á la responsabilidad que les resulte, apesar de que ocurro en esta misma fecha ante quien corresponde solicitando la suspension del remate, pues ademas de los motivos espuestos aparece que se va á hacer ese remate con solo la publicacion de avisos por dos ó tres dias, cuando por la calidad de ser terrenos municipales, deben publicarse avisos cuando menos por treinta dias.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867.

Jose M. Irigoyen.

SECCION OFICIAL

Comandando en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Cuartel General en Tuyu-cué, Noviembre 2 de 1867

Ilmo. y Exmo. Sr.

Me apresuro á elevar á conocimiento de V. E. el parte que en este momento acabo de recibir del Brigadier Juan M. Menna Barreto, que segun mis órdenes é instrucciones debia atacar á Tayi con las infanterias que forman parte de la fuerza espedicionaria bajo su mando.

Dispuestas ellas en las lineas paralelas, reforzadas por tres columnas de ataque, una en la derecha, y otra en el centro y la tercera en la izquierda, cargaron á la bayoneta y con la mayor intrepidez, avanzaron sobre el atrincheramiento que el enemigo con increible seleridad habia levantado allí, y no solo le tomaron sino que sin disparar un tiro derrotaron completamente dos batallones de infanteria enemiga que allí se hallaban compuestos do 800 hombres, mas ó menos 500 fueron los cadáveres encontrados y 60 mas ó menos, son los prisioneros que quedaron en nuestro poder, pereciendo, ademas, muchos paraguayos que escapando con vida del combate se arrojaron de las barrancas.

Nuestra artilleria de calibre de á 4 hizo tiros tan certeros contra tres vapores que se hallaban al frente de Tayi, y que sin duda habian servido para conducir las fuezas, que uno de ellos fué echado á pique, el otro incendiado, y el tercero huyó con una de sus ruedas deterioradas,

Me es muy satisfactorio el trasmitir á V. E. noticias tan agradables para la justa causa que defendemos, y tanto mas, cuanto que me asegura el Brigadier Menna Barreto que nuestra pérdida no ha ascedido de 30 hombres fuera de combate.

Dios guarde á V. E.

Marqués de Caxias.

Al Ilmo. y Exmo. Sr. General D. Bartolomé Mitre etc. etc.

Está conforme.

Cárlos Carranza.

(TRADUCCION.)

Comando en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno de Paraguay.

Cuartel General en Tuyu Cué, 1.° de Noviembre de 1867.

Ilmo. y Exmo. Señor.

Llevo al conocimiento de V. E. que segun me acaba de participar por escrito el brigadier Juan Manuel Menna Barreto encargado por mi de la comision de que V. E. tiene noticia, se puso en marcha en la madrugada del dia 28 al 29 del pp.do. mes, á la cabeza de la fuerza espedicionaria, compuesta de los batallones 1, 2, 7, 8 y 9 de infanteria de línea, 23 y 24 de voluntarios de la Patria, 4 piezas de artilleria, 50 zapadores y la 1.ª y 2.ª division de caballeria, llegando al puente del Arroyo Hondo, donde dejó dos cuerpos de la última de las referidas divisiones de caballeria, á fin de guardar aquella posicion, y por consecuencia la retaguardia de la fuerza espedicionaria.

Que continuando su marcha y al aproximarse al Potrero Ovella recibió parte de la vanguardia, de que se avistaba una linea de tiradores, que parece ser tambien vanguardia de fuerza superior, ordenando entonces que sus tiradores avanzaran protegidos por el 1.° y 3.° regimiento de caballeria, siguiendo él con el grueso de la columna.

Que habria marchado media legua, poco mas ó menos, cuando el coronel Manuel de Olivera Bueno, encargado de observar los movimiento del enemigo mandó participar hallarse en pocesion en el Boquete de una picada, habiéndose reconocido despues de la accion, que allí habia un desfiladero con setenta palmos de largura, un foso y antefoso con quince palmos de largo, y nueve de profundidad, estando un flanco apoyado por el monte á la izquierda, por bañadas cubiertos por abatis á la derecha, habiendo en el frente una estrecha y profunda laguna.

Entónces ordenó el referido Brigadier que avanzase dos piezas de artilleria—protegidas por dos columnas de caballerias formadas en escalones, siendo á mas reforzada por un batallon de infanteria, cuyo frente iba enmascarado por linea de tiradores, que sostenia tiroteo con la del enemigo, mandando igualmente dos batallones tomar la derecha, otro por la izquierda de aquel desfiladero, mandando dos mas en direccion del Boquete, llenando el resto de la artilleria—y las caballerias á retaguardia.

Di puesta de este modo la marcha, que se puede decir en órden cóncavo, mandó el brigadier tocar á avanzar, trabándose allí á poco un pertinaz y sangriento combate, siendo llevado el enemigo vencido, no tan solo en la primera linea de fortificaciones que queda ya descripto, como en las otras tres mas, iguales á aquellas y protegidos por estensos y hondos bañados, los cuales fueron tomados á la bayoneta, batiéndose muchas veces nuestros soldados cuerpo á cuerpo con el enemigo, lo que dió lugar á interesantes ipisodios y hechos de armas singulares.

Declara el Brigadier Juan Manuel Mena Barreto, y tengo grande satisfaccion de repetir á V. E. que tanto los oficiales inferiores comandantes de brigada, de batallones y rejimientos, como todas las plazas de las tres armas, que en ese dia combatieron, se portaron con la mayor intrepidez, denuedo y gallardia.

El enemigo muy dignado trató de huir para adentro de las fortificaciones de Humaitá siendo entonces perseguido y completamente destrozado por la fuerza de caballeria.

Sin hablar de nuestros muertos en esta ocacion, han sido enterrados hasta ahora ochenta cadáveres paraguayos, tomándose cincuenta y seis prisioneros, mandándose quemar seis carretas, y una carretilla y destruir el atrincheramiento y abatiz encontrados. Se tomaron ademas como docientas armas, municiones de guerra, mil docientas reces, y cincuenta caballos. Por nuestra parte, hemos trecientos setenta hombres, fuera de combate, entre oficiales y tropa.

Segun mis instrucciones, el brigadier Menna Barreto, á la cabeza de una fuerza compuesta de la primer division de caballeria, cuatro batallones de infanteria y dos piezas de artilleria, que á las cinco y media de la mañana del dia de ayer, marchó para reconocer la barranca del Tayi, hizo alto á eso de las siete y media, mandando que un piquete de carabineros fuese á esplorarla. Se reconoció que no estaba atrincherada.

Entonces los dos cañones nuestros hicieron algunos tiros sobre un vapor que con las calderas calientes, se hallaba en las aguas del Rio Paraguay, respondiendo este con dos tiros apenas, que no alcanzarian á la Barranca virando de bordo y retirándose para el lado de "Humaitá."

Se hicieron allí dos prisioneros siendo uno de ellos sargento, los cuales hacian parte de la guardia del Tayi que al huir dejó en nuestro poder, ocho fusiles, cuatro lanzas y algunas herramientas propias para trabajos de fortificacion.

A las once y media el Brigadier Menna Barreto regresó al potrero Ovella, habiendo dejado para guardar la posicion del Tayi y observar al enemigo un regimiento de caballeria.

Tuve despues noticias de que el vapor que antes mencioné venia acompañado de otro, y tomando posecion conveniente comenzaron ambos á bombardear á Tayi hasta hacer volar unas carretas que habia dejado allí simulando artilleria, metrallando despues los matorrales de la barranca, por suponer naturalmente que tuviesemos fuerza de infanteria embozcada en ellos. Un tercer vapor mas fué visto que pasó siguiendo rio arriba; habiéndose conservado durante el dia de ayer en el Puerto de Tayi un otro y una chata bombardeando á fin de no permitir fuerza alguna en ese lugar en cuyas inmediaciones, existen solamente algunos piquetes nuestros.

Segun los conocimientos recogidos hasta esta fecha, está averiguado que existe en efecto un camino por la costa del Rio Paraguay que va hasta Humaitá, que el Potrero "Obella", abraza una area de terreno de tres leguas poco mas ó menos de estencion, compuestos de montes, lagunas y esteros y cañadas que no han sido completamente esplorados; y que existe aun desparramada una considerable porcion de reses q' oportunamente serán tomadas.

La Villa del Pilar fué visitado y recorrida y no se encontró en ella ninguna fortificacion ni guarnicion considerable; embarcándose la poca gente que allí se encontraba en chatas y procurando obrigarse en el centro del rio desde que avistó nuestra fuerza.

Felicitándome con V. E. por este triunfo mas, alcanzado sobre el enemigo por las armas aliadas, terminaré comunicando á V. E. que ya fueron espedidas las órdenes necesarias al comandante general de la fuerza espedicionaria para que con ella se conserve en las posiciones en que se halla, hasta que reciba ulteriores órdenes.

Dios guarde á V. E.

MARQUÉS DE CAXIAS.

Ilmo. y Exmo. Sr. General D. Bartolomè Mitre.

NACION ARGENTINA

Noviembre 9 de 1867.

Dos grandes combates.

La guerra del Paraguay empieza á presentarnos las grandes peripecias que anuncia la proximidad de su fin.

Las importantes noticias que ayer pudimos comunicar á nuestros lectores á las siete de la mañana gracias al chasque que recibiamos del Tigre en la madrugada del mismo dia, nos hacen saber que tuvieron lugar dos grandes sucesos, cuya magnitud puede valorarse en el uno como hecho militar; y en el otro por las consecuencias decisivas que ha de tener en el éxito de la guerra.

El hecho de armas que tuvo lugar en Tuyuty reviste las proporciones de una gran batalla; y la derrota que sufrió el enemigo del paso Tayi, del punto de vista de la estrategia militar, no puede ser mas importante.

En el paso Tayi, el enemigo ha perdido toda la fuerza con que intentó recuperarla, provando con esta tentativa que no se le escapaba la importancia de una ocupacion que, dominando el único camino de la márgen izquierda del Paraguay y haciendo además imposibles las comunicaciones del enemigo por el Rio, viene á estrechar vigorosamente el sitio haciendo que él sucumba por la falta de recursos ó por las imprudencias á que lo lance en una situacion desesperada.

Los mismos que, dadas las condiciones actuales de la guerra le auguraban un largo término y además un éxito adverso, han variado completamente de opinion y han visto en las operaciones últimamente practicadas una señal infalible de la pronta terminacion de la guerra. Vengámos ahora á los sucesos del 3.

Debemos juzgarlos con toda imparcialidad.

El arrojo del enemigo es incuestionable. Una columna de 8,000 hombres, atacando un campamento fortificado en que habia 10,000; apoderándose de su primera linea, é incendiando su campo y obligándole á guarecerse al centro de las fortificaciones, ha dado una prueba de arrojo, que lejos de desconsertarse, debe hacerse resaltar, para que resalte tambien el denuedo y bravura de sus adversarios.

El General Porto Alegre ha dado una gran prueba no solo de arrojo personal, llegando hasta matar á la puerta de su carpa al gefe enemigo, sino que ha resuelto el destino de su ejército con un golpe de vista y una decision que hace el mas alto honor á su capacidad militar.

Reconcentrado en la ciudadela, el general Porto Alegre, en un momento dificil, supo aprovechar de la disposicion de una parte de las fuerzas enemigas, atraidas por el sebo del robo, y comprendiendo el partido que podia hacer de ello, resolvió la salida de sus posiciones y el ataque que le dió el triunfo definitivo.

El golpe recibido por los paraguayos ha sido tremendo.

No solo han perdido *cerca de la tercera parte de las fuerzas* que llevaron al combate, sino que apesar de las ventajas que al principio obtuvieron por la sorpresa, han tenido que morder el polvo y retirarse en derrota ante los enemigos que hacian alarde de menospreciar.

La pérdida de Lopez es irreparable, moral y materialmente.

El terrible contraste que acaba de sufrir en Tuyuti y la trascendental operacion que acaba de asegurarse con un nuevo triunfo en el paso Tayi lo colocan en su último estremo.

Por eso es que la mayoria de las opiniones concuerdan en que la guerra se acerca para los aliados á un término feliz.

Entre tanto nos complacemos en hacer á nuestros aliados el honor que se merecen, ya que han llevado la gloria en estas memorables jornadas, desmintiendo gloriosamente en el campo de batalla y en los trances mas mas solemnes, las calumnias de sus enemigos.

Los soldados brasileros han probado ante el ejército aliado que saben luchar y vencer como valientes.

Batalla de Tuyu-Ti
Ataque á nuestro campo
Rechazo del enemigo
2000 muertos

Tuyuti, Noviembre 4 de 1867.
(12 del dia)

Ayer despues de la parada de la diana cuando empezaba á aclarar el dia sentimos un fuego de mosquetería á la derecha hácia la linea ocupada por la Division Correntina y la batería del Comandante Johnson, circunstancia que me reveló que el enemigo habia atacado á esos puntos.

Se oyeron en seguida algunos disparos de cañon, y el silencio subsiguiente me hizo creer que habian caido en poder del enemigo, lo que no era estraño pues no habian fuerzas de infanteria que protegiesen esos reductos.

Los primeros tiros que se oyeron hácia los reductos, fué recien la señal de alarma para el Ejército brasilero que ocupa la izquierda de esta linea.

En estos momentos el Vizconde de Porto Alegre con serenidad y actividad recorrió la linea, y dispuso al instante su defensa.

La columna enemiga se componia de ocho mil hombres, en su mayor parte de infanteria á juzgar por la estension de la linea que ocupaba rodeando nuestra primera linea de fortificacion.

La columna se dividió en dos atacando á la derecha y luego á la izquierda de la linea brasilera, siendo esta repetida desde el principio.

Aqui fué Troya !!

El combate se hizo general en nuestra linea; la lucha fué horrible en el empeño de apoderarse de nuestras fortificaciones, lo que consiguieron con grandes pérdidas, reconcentrándose las fuerzas brasileras en la ciudad de la q' ocúpa el Cuartel General del Vizconde de Portó Alegre.

En esta posicion varió el aspecto del combate, pues siendo mas reducida nuestra linea fué ya la defensa mas vigorosa, así es que los batallones paraguayos que en columnas marchaban al ataque, fueron recibidos con innumerables tiros de metralla, que abrieron grandes claros en sus filas. Aquí el esfuerzo del enemigo fué inútil, pues por cualquier punto que trataban de forzar la linea, eran rechazados sin que nuestras fuerzas sufrieran grandes perjuicios por la defensa de las trincheras y porque el enemigo no habia traido artilleria.

Las piezas de que se habian posesionado al ocupar la 1a. linea, eran completamente inútiles, porque se encontraban en el centro los beligerantes trabados en una lucha casi personal, asi es que no pudieron hacer uso de ellos.

En estas circunstancias se notaba las llamaradas y el humo que se levantaba del comércio argentino y brasilero, pues las fuerzas paraguayas que atacaron las trincheras empezaron á desmoralizarse halagadas por el robo y el saqueo de las casas de negocio, prendiéndoles fuego y desvastándolas completamente.

El Vizconde de Porto Alegre con aquella serenidad que le caracteriza, comprendió que era un momento oportuno para lanzarse con nuevo arrojo sobre el enemigo, y ordenó que salieran los batallones fuera de las trincheras llevándoles un enérgico ataque que no pudieron resistir, y teniendo que ceder al empuje de las armas y del valor brasilero.

Desde entonces principió la retirada de los paraguayos con un desórden creciente, que poco á poco se aumentó hasta el punto de efectuarlo en pelotones.

En este momento apareció una proteccion de Tuyu-cué, compuesta de los Regimientos 3.° de linea y San Martin, al mando del General Hornos, á la que se incorporó la Division Correntina del Coronel Ocampos, que permanecia durante el ataque sin desmoralizacion, y hostilizaron al enemigo cuanto lo permitia el número de fuerzas de que se comp nia que contribuyó á que la persecucion fuese mas activa, obligándolo á que dejaran la mayor parte de las piezas y todas las carretas que llevaban.

Sin embargo, consiguieron llevarse dos piezas volantes de poco calibre.

La mortandad del enemigo ha sido espantosa, pues se calcula hasta estos momentos en que no se han podido recojer todos los cadáveres en mas de dos mil. Las trincheras, zanjas y principalmente las calles del comercio argentino y brasilero y hasta las mismas carpas y ranchos que han quedado en pié, están cubiertos de cadáveres paraguayos, al estremo de que no se puede andar á caballo con facilidad.

Los paraguayos entregados al robo en el comercio no pudieron incorporarse á las columnas paraguayas que se retiraban, circunstancia que contribuyó en gran manera á la inmensa mortandad que han tenido, no habiendo escapado uno solo.

Nuestras pérdidas se calculan de 700 á 800 bajas, teniendo que lamentar entre estos algunos Gefes y oficiales tanto brasileros como argentinos, entre ellos el Coronel Menna Barreto, herido en la cara, el Coronel Frutos herido, el Comandante Johnson herido en el brazo, y algunos oficiales de la caballeria correntina.

Tambien tenemos que lamentar algunos prisioneros, entre estos al Mayor Aranda de la artilleria argentina.

El Vizconde Porto Alegre ha perdido dos caballos, y recibió una contusion en el brazo izquierdo.

El Gefe paraguayo de la columna que atacó á la derecha, fué el Mayor Castillo, quien ha sido muerto por el mismo Vizconde de Porto Alegre en frente á su carpa, cuando aquel, subiéndose sobre la trinchera, iba á enarbolar la bandera paraguaya.

El comercio argentino ha sido incendiado por completo y parte del brasilero.

Las proveedurias y hospitales fueron tambien entregados á las llamas.

Estrañará vd como las fuerzas enemigas han venido á hacer fuego sobre nuestras mismas baterias, sin que las avanzadas hayan dado el menor indicio del movimiento del enemigo.

Esto es un misterio que algunos lo esplican de este modo.

Estando de avanzada la Legion Paraguaya al centro de nuestra linea, ha regresado pocos de decirse guiando al enemigo que avanzaba, sin que aquella haya hecho un solo disparo contra él, para dar la alarma al ejército.

Sin embargo, no quiero entrar en estos momentos á narrar los pormenores y diversas versiones que se hacen sobre este punto, esperando que un consejo de guerra á los gefes de esta fuerza, vendrá á esclarecer todo.

El resultado de este combate que ha durado desde las 4 de la mañana hasta casi medio dia, ha sido funesto para el tirano Lopez que en un acto de despecho y tratando de conservar el espiritu de su ejército abatido por cuatro hechos gloriosos por nuestra parte en el mes ppdo. y últimamente el ocurrido en el Tayi, ha dado un malon principalmente al comercio, pues por lo que respecta al ejército aliado poco ha sufrido comparativamente al número considerable de bajas que Lopez ha tenido y que ya no podrá repararlas.

Despues les daré mas detalles al respecto; por hoy solo me limito á referirle á grandes rasgos este hecho de armas, pues las ocupaciones consiguientes despues de una batalla me impinden estenderme mas por el puesto que ocupo.

Un abrazo y mil felicitaciones á los amigos de causa por la proxima terminacion de la guerra.

Suyo.
Lucilo.

A la chismografia de nuestros enemigos politicos que se complacen en exagerar los hechos, y empañar las glorias adquiridas por el Ejército aliado, contestamos con la lójica irresistible de los hechos espresados en los guarismos siguientes:

3 de	Octubre	700	paraguayos de	baja
21 de	id	350	id	id.
29 de	id	850	id	id.
31 de	id	200	id	id.
1° de	Nbre	800	id	id.
3 de	id	2000	id	id.

Suma total—4900 hombres.

El 5 á las seis de la tarde se desembarcaron del "Pingo" en Corrientes el Comandante Johnson con un brazo fracturado por bala, y los Oficiales Ocampo Ojeda y Segovia de la Division correntina heridos tambien de bala.

Lo mas respetable de ese pueblo, los Drs. Muñiz, Videla y Soler, el Capitan del Puerto y Gefe del parque con los empleados de su dependencia concurrieron al puerto, y en brazos de ellos fueron conducidos estos valientes defensores de la patria.

Combate de Paso Tayi
800 muertos
Tres buques á pique

Tuyu-Cué, Noviembre 2 de 1868.

Mi querido amigo:

Le escribo para darle la plausible nueva de que esta mañana ha tenido lugar un combate en el Paso Tayi entre las fuerzas brasileras que se apoderaron ahora 5 dias del potrero Obella y una fuerza paraguaya que desembarcó anoche en el referido Paso Tayi.

El triunfo ha sido completo por parte de los brasileros y lo que es mejor y de mas importancia, es que tres buques de Lopez que apoyaban esas fuerzas han sido echados á pique salvándose algunos de los que los tripulaban á nado por el chaco.

Hasta estas horas 10 de la mañana se sabe que el enemigo ha dejado mas de 700 muertos y 100 y tantos prisioneros—Aun no ha venido el parte detallado.

La diana ha estado buena, y si como no dudo se sacan las ventajas de esta victoria poniendo mas baterias sobre la costa, me parece que en tres meses mas habrá terminado la guerra.

Lo felicito y lo abrazo mi querido hermano.

C. Molina.

Sr. D. Cecilio Echeverria.

Mi amigo:

Hoy tenemos un gran dia.

Hacen cinco dias que una fuerte division brasilera de la tres armas, por indicacion y órden del General en Gefe, ocupó el Potrero Obella y costa del Rio Paraguay, en cuya operacion cayeron 110 muertos y 45 prisioneros paraguayos.

Anoche vino el aviso de que desembarcaban en Punta Tayi, infanteria protejida por algunos vapores, y del ataque que hoy se llevó á ese punto resultó que de la tropa (800 creo) no ha escapado uno y para complemento, tres vapores fueron á pique.

Esto es importantisimo.

Comunique esto al Coronel Baltar y á Federico Thondik.

Su amigo.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Tuyu-Cué Octubre 2 de 1867.

Edicion repartida ayer.

Imprudencias.

En una carta del General Mitre, referente al combate de Paso Tayi, se dice lo siguiente:

«Esta insistencia del enemigo en defender esos puntos (Tayi y Potrero Ovella,) me confirma en la creencia de su importancia y *pienso hacer todo lo posible para ocuparlos permanentemente*. Con el uno la llave del camino, de la costa y el otro la de la via fluvial.»

Esa carta, con el párrafo indicado, ha sido mandada publicar por el Sr. Vice Presidente de la República.

Se podria pedir al Sr. Vice Presidente en nombre del buen sentido y de los intereses del pais que, cuando quiera favorecer á los diarios del círculo que lo gobierna, con los documentos de la guerra, se fije siquiera en suprimir los párrafos que sirven para participar al enemigo el pensamiento, los planes y las operaciones militares futuras del General en Gefe del Ejército.

Ya sabrá Lopez, que recibe regularmente ciertos diarios, que piensa el enemigo sobre el Paso Tayi, cual es la importancia que le dá y que piensa hacer todo lo posible para ocuparlo permanentemente.

Creemos que ni á un niño de escuela escapará la perjudicial inconveniencia y ligereza que hay en semejante publicacion.

El Correo.

Nos remite lo siguiente, que publicamos sin leerlo.

El correo está ya juzgado por toda la prensa.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867.

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

Muy señor mio:

Está vd. equivocado cuando asevera en su artículo de hoy, "que todas las cartas y diarios que se mandan de Buenos Aires al interior de la Republica, se dirijen por la "Administracion Central de Correos, al Rosario en globo, y confundidas sin separar "por balijas especiales, lo que corresponde "á cada una de las Administraciones de Correos del Interior."

Jamás ha espedido ni espide la Administracion Central las correspondencias, que en sacos y paquetes rotulados á las oficinas, á quienes dicha correspondencia corresponde distribuir.

Las correspondencias que se envian al Rosario en una sola balija, ó sea *en globo*, como vd. lo significa, es la que se recibe y despacha *hasta última hora*, por la oficina maritima, porque no es posible proceder de otra manera, por falta absoluta de tiempo, en una oficina creada espresamente para franquear y espedir cartas, (y no paquetes de impresos) hasta el momento antes de embarcarse los sacos que *separadamente se hacen para cada punto*, en la Administracion Central, y aunque esto se ha repetido ya hasta el fastidio, conviene que vd. lo sepa, para que le sirva de gobierno, y se persuada que el que lo ha informado, *ha hablado por boca de ganso.*

Por lo demás á la Administracion del Rosario, como á todas las principales del ramo, le incumbe dar direccion á las correspondencias para *otras cajas*, que recibe justamente con la suya, como la Administracion de Buenos Aires diariamente lo hace, con las crecidas que recibe del interior y esterior de la República.

Soy de vd. señor con la mayor consideracion.

Un Empleado de Correos.

Notable sobre la batalla de Tuyú-ti
El Brigadier Hornos
Sepultura de cadáveres.
Apreciaciones.

Persona caracterizada del ejército nos escribe lo siguiente:

Tuyu-Cué, Noviembre 4 1867.

Ayer hemos tenido otro triunfo sobre la enemigo que nos hizo pasar un buen rato de anciedad pues ha podido alargarse el guerra estando para concluir.

Lopez con el golpe tremendo de Tayi, llevó en la madrugada de ayer un atrevido ataque sobre Tuyu-Ty con una fuerza de 7 á 8 mil hombres; logró sorprender toda nuestra primera linea llevando á sangre y fuego cuanto encontraba por delante, pues los incendios se sucedian unos á otros como que todo era de paja, llegando hasta la ciudadela que ocupa el Vizconde de Porto Alegre, donde se entabló la resistencia y de donde partió la derrota de los paraguayos para lo que mucho contribuyó nuestras fuerzas de caballeria que de aquí salieron á las órdenes del General Hornos, y que llegaron muy oportunamente, portándose con una bizarria que hace honor á nuestras armas. El General Hornos ha sido hecho Brigadier por la órden General de hoy, con fecha de ayer.

El resultado fué que de donde dejo dicho empezó la matanza no quedando menos dentro de nuestras lineas de 2000 cadáveres paraguayos y no teniendo el todo de la fuerza de Lopez menos de otros dos mil entre heridos y mas muertos por los Esteros y Palmares: ha perdido pues Lopez la mitad ó mas de las fuerzas que mandó á la operacion. Esto para como el estaba es algo mas que formal.

Este hecho de armas ha sido en el modo de iniciarse algo semejante al del 24 de Mayo con la diferiencia que entonces no habian zanjas por nuestro frente ni ellos lograron estar dueños de una parte del campo por dos horas como ayer: así es que tuvieron tiempo para robar.

En muertos y heridos segun todos los que han visto dicen que para uno nuestro hay diez paraguayos por lo menos.

A las doce de hoy se han sepultado ya mil y mas paraguayos y seguian ese trabajo con preferencia á todo otro por la putrefaccion.

Reciba mis felicitaciones.

N. N.

Carta del General en Gefe.

Cuartel General, Tuyu-Cué Noviembre 2 de 1867.

Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Iba á escribirle anoche para mandarle los boletines del cólera que le adjunto, pero previendo el importante triunfo de hoy dejé mi carta para última hora.

Por los partes telegráficos que le incluyo se impondrá V. de la derrota sufrida por el enemigo en «Tayi» habiendo perdido tres de sus vapores, como 200 muertos y 100 prisioneros hasta el momento de enviarle el parte, sin que ello nos haya costado la mitad de las pérdida sufrida en el Potrero «Obella.»

Esta insistencia del enemigo en defender esos puntos me confirma en la creencia de su importancia y pienso hacer todo lo posible para ocuparlos permanentemente. Son, el uno la llave del camino de la costa y el otro de la via fluvial.

Hemos tenido un pasado mas por la derecha en la mañana de hoy. Manifiesta la desmoralizacion de que se hallan poseidas las tropas de Lopez y pondera las dificultades que encuentran para pasarse, muriendo la mayor parte de los que lo intentan al llevar á cabo su proyecto.

Le adjunto tambien traducido el parte oficial de la ocupacion del potrero «Ovella» que recien hoy he recibido. Se sigue tomando hacienda y pasan ya de 2000 las tomadas basta hoy desde el dia que se ocupó.

La espedicion de caballeria argentina al inierior del pais, de que le hablé en mi última, no ha dado todos los resultados que de ella me prometia, pero en fin, no ha sido mala. Llegó hasta San Juan Bautista donde batió una fuerza paraguaya, haciéndole algunos muertos y tomándoles algunos prisioneros, pasandose á ella algunos paraguayos.

Se retiraba con 60 prisioneros y un arreo de ganado que habia tomado en el camino, cuando en un desfiladero de bosques fué atacado durante la noche por una enboscada enemiga que trató de cortar el arreo, lo que consiguió, en parte, dispersándose el ganado y escapándose con la confusion parte de los prisioneros. Sin embargo la fuerza hizo frente y ayer regresó al campo con el resto del arreo y catorce prisioneros con solo la pérdida de dos oficiales y cuatro soldados y cuatro ó cinco heridos. Escrito esto acabo de recibir el parte oficial que le incluyo dando cuenta de este suceso.

Sin mas por ahora, me repito como siempre:

afmo. amigo

BARTOLOMÉ MITRE.

P. D. Escrita esta recibo nuevos partes verbales sobre el suceso del Tayi. La columna enemiga que desembarcó allí se componia de 800 infantes y no ha escapado ninguno: siguen tomándose prisioneros por entre los montes. Confirmo la pérdida de los tres vapores enemigos que segun un oficial venido últimamente allí se han ido completamente á pique. Una columna paraguaya salida de Humaitá por el camino de la costa en proteccion de Tayi, fué igualmente rechazada y obligada á encerrarse de nuevo.

MITRE.

Ultima hora—una de la tarde.

Le incluyo el parte que recibo en este momento del marqués de Caxias por el cual se impondrá vd. de la importancia del triunfo por cuya consecuencia lo felicito. Va tambien un billete del mismo que recibi junto con el parte, el cual contiene la curiosidad que vd. verá.

Vale.

Adivinos.

Nuestro estimable cólega del *Pueblo* publica ayer lo siguiente, en gruesos caracteres:

ULTIMA HORA.

Se nos nos acaba de facilitar una carta de la cual tomamos lo siguiente:

Noviembre 2, de 1857.

La columna Paraguaya que derrotó el dia 2 al ejercito de Porto Alegre, se colocó en la noche del primero á retaguardia de las lineas fortificadas viniendo por un camino desconocido á los aliados.

A las 3 1/2 de la mañana una partida de la columna batia a Porto Alegre, mientras otra incendiaba los parques; casas de Comercio, proveedurias y hospitales.

La sorpresa fué por retaguardia.

La lucha era desesperada.

No quedaba á los brasileros otro recurso que morir ó batirse.

Han perecido infinidad.

Ha sido una derrota y una matanza horrible.

Como era consiguiente algo sufrieron los paraguayos.

Nos llevaron muchos oficiales, gefes y tropa prisioneros.

Clavaron muchos cañones y se llevaron otros tantos.

El que hirió á Porto Alegre y murió á manos de este, no es el gefe de la espedicion, ni es tal coronel: si no un oficial subalterno.

Se cree que Porto Alegre haya muerto á la fecha; si no es él lo confunden con Menna Barreto.

La derrota fué total.

Estamos sin parque, sin negocios, sin provedurias, de lo cual se deduce absoluta escacez de municiones de guerra y de boca.

¡¡En tres meses á la Asuncion!!

N. N.

Nosotros creemos que debe prestarse entera fé y crédito á la correspondencia del *Pueblo.*

Por una razon muy sencilla.

El ataque de Tuyuty tuvo lugar el dia TRES de Noviembre del año del Sr. de 1867.

El corresponsal del *Pueblo* que vió el dia DOS del dicho mes y año *derrotado* al misero Baron de Porto Alegre.

El corresponsal del *Pueblo* que vió el dia **dos** incendiarse los parques y hospitales y arder drogas y enfermos (el *dos*) abrazados por las mismas llamas;

El corresponsal del *Pueblo* que vió tambien el dia **dos** esa sorpresa por retaguardia, esa matanza *horrible* de brasileros, por cientos y por miles;

El corresponsal del *Pueblo* que solo se permitió ver que *algo* sufrian los paraguayos, por que se entretuvo en mirar, (siempre el dia **dos** cómo nos llevaban *muchos* oficiales y gefes prisioneros; cómo clavaban unos cañones y se llevaban otros; cómo el muerto por Porto Alegre no era tal muerto, sino un oficial subalterno; cómo el susodicho Porto Alegre está en la obligacion de hallarse, espichando á la fecha; cómo nos encontramos sin Parque, sin municiones y sin *negocios*; cómo, por fin, la derrota de los aliados ha sido espantosa é irreparable.

El corresponsal del *Pueblo*, decimos, que vió el **dos** todos estos episodios milagrosos del combate que tuvo lugar el **tres**, debe ser *adivino*, sin el menor género de duda.

Por consiguiente, es necesario creerle á ojos cerrados.

Encargamos á nuestro cólega del *Standard*,

24

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

las de mi y me llaman la *ratita*, y me dicen no sé cuantas cosas, y me tiran pelotitas de papel mascado, y me hacen rabiar, menos la señorita Enriqueta; siempre tan dulce, tan amable, tan cariñosa; yo la quiero desde hace mucho tiempo: ya decia yo; ¿por qué la tienen aquí si es ya una mujer hecha y derecha? y es que habia *intringulis*; pues me alegro; la prohijaremos y santas pascuas.

—No tan de prisa, no tan de prisa, dijo don Lázaro; una adopcion es una cosa mas grave de lo que ustedes creen: segun nuestras leyes, un hijo adoptivo, á falta de hijos propios, tiene los mismos derechos que los hijos lejitimos de legitimo matrimonio: heredan á los padres de adopcion.

—¿Qué dices tú á esto Juan? preguntó gravemente Prancracio á su cuñado; podemos morir antes que tú, y heredar ella lo poquillo que tenemos.

—Sí, media casa en Pinto, que no se puede alquilar porque se llueve y cuesta el componerla mas de lo que vale; algunas oncejas ahorradas y los tratos de la casa: no quiero la herencia.

—No es esto todo, dijo don Lázaro; si ustedes dan una leccion tal de generosidad, de caridad, á doña Mercedes, y sobre todo al padre Pancorvo, pueden ustedes contarse por despedidos del colegio.

—Es que nos iremos antes de que nos despindan, dijo la señora Ursula; estoy ya harta de que este y yo estemos hechos unos zarandillos; para lo que nos dan, bien nos sacan el estambre: ya habiamos pensado quitarnos de esto y poner nuestro dinerillo á ganancia; con lo que nos dé; con el jornal de Juan, que es fuerte trabajador, y con el sueldo de Pancracio, ya podremos vivir los cuatro.

—Enriqueta es delicada, costosa.

—¡Costosa! si creerá usted que lo que coma en mi casa no será mejor que lo que se dá á las colegialas; como si el colegio no fuera una ladronera; sota, caballo y rey, y mañana la fruta cuando la comen los soldados; si no sé cómo hay quien tenga aquí sus hijas; así le reluce el pellejo á doña Mercedes, que para que usted lo sepa, tiene puestos á réditos algunos miles de duros; no seria yo portera sino lo supiera todo; pues vaya si lo sé; y quien la maneja lo que tiene, es el Pancorvo; si señor, y no quiero hablar porque, Dios me perdone, no quiero pecar mortalmente: la señorita estará con nosotros mejor que en el colegio; no gastará lujo, pero irá decente y saldrá y entrará y se divertirá y la verán, y como es tan hermosa y está tan bien educada, no le faltará una una persona decente con quien casarse; ¡el Hospicio! mire ud, como si el Hospicio se hubiera hecho para criaturas como la señorita Enriqueta: vamos, si estoy de alegria que reviento.

—Y yo.

—Y yo, dijeron á un tiempo Juan y Pancracio.

—Vamos, y yo tambien, dijo D. Lázaro: solo que hay algo que nubla esta alegria.

—¿Y qué, don Lázaro, y qué? esclamó vivamente Ursula.

—Que se nos puede morir esta noche.

—¡Ah! no lo quiera Dios; no me diga usted eso don Lázaro, porque no se lo diria usted á su madre, y yo aunque no la he parido, casi, casi la quiero ya como si fuera mi hija.

—Ya he dicho que no me voy de aquí: dendro de algunas horas sabremos si tenemos persona ó no.

—Haga usted todo lo que sea menester, señor don Lázaro, dijo el alguacil, que hasta donde alcance nuestro dinero. no hay que tener miedo.

—A mí no se me dice eso, señor corchete, dijo entre entre agrio y dulce el médico; no quiero incomodarme; me cortaria yo la mano derecha por no volver á poner mas recetas si cobrara ni lo que monta dos reales, por esta enfermedad.

—No lo decia yo por tanto, señor don Lázaro; dijo poniéndose colorado hasta lo blanco de los ojos el aguacil, sino porque recete usted sin miedo, porque aunque las medicinas valgan mucho, se traerán.

—La curacion corre de mi cuenta, y si yo no tuviera siete hijos y entre ellos cuatro hijas casaderas, seria otra cosa: en fin, haré todo lo que pueda; yo la estimo tanto como ustudes; yo quiero hacer tanto como ustedes por ella: lo merece y su desgracia es mas terrible que lo que ustedes creen: en fin, entre todos la sacaremos adelante, y me apresuro á decirlo y exijo que se me crea; nunca, nunca, viviendo yo, esa criatura hubiera ido ni al Hospital ni al Hospicio.

—Muchas gracias, señor don Lázaro, dijo Ursula, considerando ya á Enriquera como de su familia.

—Y diga usted, señor don Lázaro, dijo Pancracio, ¿será preciso que la señorita entre en el Hospicio para que la saquemos de él?

—De ningun modo, si ustedes la adoptan antes.

—¿Y podemos adoptarla cuando queramos?

—Indudablemente.

—Pues oye, Juan, dijo Pancracio: lo que se puede hacer hoy no hay que dejarlo para mañana: véte á casa del escribano don Pantaleon Yañez de la Cepa, que vive en la calle del Burro, número cuatro, que ya estará en su casa, porque se recoge temprano, y dile que el alguacil de cámara, Sotero, le necesita con un pliego de papel sellado, para un asunto judicial, importante, de órden de su escelencia, y que tiene que venir á mi casa en vez de ir yo á la suya, por lo que se le dirá, que sino se le mete toda esta retahila es muy comodon y no viene; y en estando aquí, ya se le contentará; y sobre todo, con pagarle bien, se quedará tan contento; de camino tráete una botella de Cariñena y una libra de viscochos esponjados, de fraile, porque á don Pantaleon le gusta mucho un traguito.

Juan salió con precipitacion, y al salir, tropezó con el bulto de lienzo que habia tirado al suelo cuando llegó.

—¡Calla! dijo; ya no me acordaba yo de esto, ni tampoco se ha acordado doña Mercedes con la sofocacion de haberse encontrado con que la señorita Enriqueta no era de sangre azul.

XI.

La adopcion, en forma, suponiéndose el asentimiento de Enriqueta, que no podia darle porque no estaba en el uso de sus facultades intelectuales, fué estendida por el escribano de número, secretario de su magestad don Pantaleon Yañez de la Cepa, que cuando supo el asunto de que se trataba, perdonó de buen grado la artimaña de que se habia valido el aguacil de cámara para sacarle de su casa.

Dos testigos abonados, dos honrados vecinos de Madrid; un tahonero y un vidriero, testificaron la escritura pública de adopcion.

A las tres de la mañana, don Lázaro declaró terminantemente, que aquella no era la última enfermedad de Enriqueta.

Por la mañana, don Pantaleon envió á Pancracio la copia testimoniada del instrumento de adopcion.

XII.

Al medio dia entraron en el colegio, un clérigo y dos mujeres de las empleadas en el Hospicio.

El corregidor, en vista de la solicitud de doña Mercedes, apoyada por el Padre Pancorvo, habia estendido la órden de ingreso en el Hospicio, de Enriqueta.

La directora llamó á la señora Ursula.

Esta subió temblando de impaciencia y llevando en el pecho la escritura de adopcion de Enriqueta.

—Ursula, la dijo doña Mercedes, entregue usted á este señor sacerdote y á estas señoras, la jóven que ha pasado la noche en la portería.

—Yo no entrego á nadie mis hijos, señora contestó con orgullo Ursula, empinándose para parecer mas alta: mi hija Enriqueta está muy bien en su casa y no tiene necesidad de ir al Hospicio.

—¿Qua dice? ¿está loca? dijo doña Mercedes dirigiéndose al padre Pancorvo que estaba presente.

—No estoy loca; esclamó con la voz trémula de impaciencia y de noble indignacion, la portera; no señora, no estoy loca; es que como la señorita Enriqueta se ha quedado sola en el mundo y se la habia echado del colegio y se la queria enviar al Hospicio, mi marido y yo la hemos adoptado, porque si, porque podemos y porque hemos querido.

—¡Qué insolencia! esclamó doña Mercedes: dignos padres de tal muchachuela.

—Con irme de aquí ahora, y dentro de una hora, de la porteria, me escuso de que me insulten, dijo Ursula.

—No basta, no basta el dicho, mujer, esclamó irritado el capuchino; el instrumento público de la adopcion.

—Aquí está, dijo Ursula, sacándolo del seno y retirándose hácia la puerta; pero el que quiera verlo, que venga con el alcalde de barrio; lo que es á mí, no me dá nadie un mal rato.

Y temerosa de que la robaran el documento dió á correr, ganó la porteria, envió á Juan á casa del alcalde de barrio para que viniese á protejerla y se puso en la puerta de la calle resuelta á dar gritos y á reunir gente para defenderse si intentaban hacer una tropelia con ella ó con Enriqueta.

De paso que Juan venia con el alcalde de barrio, se trajo á los dos vecinos que habian testificado la adopcion, á los cuales seguian algunos de sus obreros, muchos de los que llevaban gorras de cuartel de voluntarios realistas.

No habia medio de ejercer una violencia.

El documento fue leido por el alcalde de barrio, á la directora, al padre Pancorvo, y á los representantes del Hospicio.

La adopcion de Enriqueta por Pancracio Sotero y Ursula Córcoles, cónyuges, era un hecho consumado, público y protegido por las leyes.

Enriqueta tenia padres, y el colegio de niñas nobles de Leganés, por el momento, se quedaba sin portera.

Doña Mercedes, hubo de satisfacerse con echar en público a la calle y perentoriamente á aquella familia.

Enriqueta fué llevada en un coche á un cuarto bajo de la calle de la Reina, que Pancracio habia alquilado interinamente á falta de otro mejor, aquella mañana.

Por la tarde, no quedaba ni un solo mueble en la porteria.

CAPITULO IV.

ENRIQUETA.

I.

Enriqueta amaba y era amada.

Dos años antes de los sucesos que hemos referido en el anterior capitulo, fué á visitar á una prima suya, pensionista en el colegio de niñas nobles de Leganés, un jóven que acababa de volver de la embajada de Paris, donde, siguiendo la carrera diplomática, habia permanecido algunos años agregado.

Este jóven, que apenas contaba veinte y dos años, era don Miguel de Fonseca y Arévalo, hijo único del excelentisimo señor marqués de Campo-Nuño y otros titulos, grande de España de primera clase, uno de los mas privados del rey y gefe de escuadra de marina Real.

La prima á quien Miguel iba á visitar se llamaba Eugenia, y era hija de don Pedro de Fonseca, hermano segundo del marqués de Campo-Nuño, padre de Miguel.

A pesar de que entonces solo tenia Eugenia catorce años, y de que Enriqueta habia cumplido ya los diez y ocho, una tierna, una ardiente amistad unia á las dos jóvenes.

Enriqueta, crecida siempre á la sombra de peredes celosas, sin ver nunca la calle, ya en el convento, ya en el colegio, habia llegado á ser mujer, sin dejar de ser niña.

Eugenia, precoz, de una inteligencia muy viva y de una gran firmeza de carácter, niña aun, habia empezado á ser mujer.

II.

Las dos eran rubias enérgicamente distintas.

Eugenia tenia los cabellos de un color dorado ardiente, brillante.

Los cabellos de Enriqueta eran de un dulce rubio pálido.

Eugenia tenia una blancura de nácar.

La blancura de Enriqueta era la del marfil.

Eugenia tenia los ojos azules oscuros, con la intensidad del azul de una noche sin luna.

El azul de los ojos de Enriqueta, era el del cielo de una tarde de verano.

Eugenia era completamente enérgica.

Enriqueta completamente dulce.

Eugenia era de mediana estatura, escesivamente mórbida, hasta el punto de parecer un poco gruesa.

Enriqueta era alta, esbelta, flexible, dulce en todo su ser, como era dulce la espresion de su semblante.

Eugenia era vivamente sonrosada:

Enriqueta era densamente pálida.

En lo que se parecian las dos, era en lo grande de la belleza.

III.

Durante seis años, Enriqueta y Eugenia habian dormido la una al lado de la otra en uno de los grandes dormitorios del colegio: juntas se sentaban á la mesa: juntas hacian labor, juntas asistian al coro.

Se habia establecido, pues una especie de identidad entre las dos jóvenes.

En los recreos, mas graves, mas sérias que las otras pensionistas, se las veia buscar un sitio apartado del jardin, sin mezclarse á las locuras infantiles de sus compañeras.

Se las llamaba las dos hermanas, las dos orgullosas, y se murmuraba largamente de ellas.

Enriqueta, por razon de su edad, habia ejercido una dulce influencia sobre Eugenia; mas adelantada en las labores, en la música, en los estudios de todo género, la ayudaba, la guiaba.

Muchas veces un asiento bordado al cañamazo, un pañuelo, unas zapatillas, habian sido hechas en la parte mas dificil por Enriqueta.

Eran, en fin, inseparables.

La única pena que podia afligir á aquel grupo encantador de dos hechiceras niñas, era el aislamiento y el desamor en que su padre envolvia á Enriqueta.

Todas las pensionistas eran visitadas por su familia: todas recibian regalos de ellas.

Solo á Enriqueta no la visitaba nadie: nadie regalaba á Enriqueta. A las otras las sacaban sus familias los dias de fiesta; se divertian: Enriqueta no salia nunca; no se divertia jamás.

Eugenia compartia con Enriqueta sus pesares, y al fin declaró á su padre que no saldria si no se sacaba tambien á Enriqueta, cuya familia no podia sacarla porque no estaba en Madrid.

Se convino con este deseo de Eugenia; se pidió permiso á la directora y Enriqueta respiró por primera vez el aire libre, el aire del mundo y se puso mas hermosa.

IV.

Entre los conocimientos del conde de Valdebumos y de su hermano el marqués de Campo Nuño, Enriqueta obtuvo un exito completo y el otro tio solteron de Eugenia, el desabrido y tétrico vizconde de Nava-Redonda declaró que á no ser por su asma y sus cuarenta y cinco años, arrostraria el negro compromiso de una doble negativa de Enriqueta y de su padre, y se declararia enemigo de muerte de todo el que obtuviese ni aun el asomo de una esperanza de ser amado por Enriqueta.

Por su parte el marqués de Campo-Nuño dijo alguna vez que estimaba tanto á su compañero el general Ezguerra, baron de Casa-Bermeja; que no le pesaria tener á su hija por hija suya; pero; añadió: es raro; yo creia que Casa-Bermeja no tenia mas que dos hijos: es verdad que hace ya veinte años que no nos vemos Casa Bermeja y yo.

V.

Por lo demás se murmuraba mucho entre los conocimientos de la familia de Eugenia de que pasando ya Enriqueta de los quince años, la mantuviese su padre en el colegio.

—Se habrá propuesto, decian, que sea monja sin votos: vaya una orijinalidad.

Y se hacian deducciones muy poco favorables para Casa-Bermeja.

Y en verdad, ¿de que ha de hablar el gran mundo ocioso sino murmura y desuella?

VI.

Pasaron asi dos años: estrechándose mas y mas la amistad de las dos jóvenes y siendo cada dia mas apreciada Enriqueta en el circulo de Eugenia.

Mas adelante diremos lo que era esta familia.

Por una omision ciertamente reparable, por indolencia, ó por descuido, no se le habia ocurrido á Campo-Nuño, escribir á Casa-Bermejo á causa del conocimiento de su hija.

Se creia de buena fé, que Enriqueta era hija legitima del general Ezguerra, porque así constaba en los registro del colegio: la misma Enriqueta lo creia: jamás se le habia dicho nada en contrario.

El general Ezguerra habia guardado su secreto, aun de su propia hija.

Sin embargo, en sus cartas, solo la llamaba «mi querida Enriqueta.»

Enriqueta no habia deducido nada de este tratamiento, porque la palabra «querida» es la síntesis de todos los dulces tratamientos que puede exigir el alma impresionable de una mujer de su padre, de su hermano, de su esposo, de su amante, de su hijo, de su amigo: es la palabra *omnibus* del cariño.

VII.

Desde el momento en que Enriqueta se dió á luz, llovieron, por decirlo así, sobre ella, las pretensiones amorosas.

Era la belleza de Enriqueta del género de las que no pueden verse sin que inspiren un sentimiento profundo; admiracion, voluptuosidad.

Enriqueta, sin embargo, á pesar de que lo mejor de la corte, hombres notables, jóvenes primojénitos de familias ricas é ilustres; eminencias encanecidas en las armas, en la toga ó en la diplomacia, la solicitaban como una felicidad suprema, se mantenia invulnerable á los tiros del amor, de la vanidad ó de la ambicion, tratando de igual manera á jóvencs y á viejos, y dando lugar á que se la llamase la insensible.

La verdad era que Enriqueta, á causa del aislamiento en que habia crecido, habia concentrado su espiritu en una abstracion; se habia hecho soñadora, y no la satisfacia ninguna de las brillantes vulgaridades que la asediaban.

Nada habia por aquellos tiempos que pudiera llamarse ilustre en la verdadera acepcion de la palabra, en la córte de España.

Nobles enfatuados por sus pergaminos, dominados y dirigidos por los frailes; servilmente humillados ante el rey; ignorantes en lo general; incapaces de ninguna grande inspiracion del espiritu; seres prosáicos para los cuales no existia lo bello; llenos de una vanidad insoportable, por su alcurnia, aislados dentro de su raza; encastillados en sus privilegios; insoportables, en una palabra; generales de espada virgen, poco mas ó menos tan insoportables como nuestros pobres aristócratas de aquel tiempo.

Jóvenes á quienes no se educaba y que no prometian ser otra cosa que lo que eran sus padres; altos dignatarios sin otros titulos para serlo que el favor debido á la adulacion y á los bajos servicios.

Hé aquí el mundo dorado, pero sofocante, impertinente, insufrible, que rodeaba á Enriqueta cuando iba á casa de Eugenia.

Un mundo aparte del que no se encuentra hoy la semejanza, porque aquel mundo ha muerto por mas de que algunos se hagan la ilusion de que aun existe.

Nuestra grandeza se ha desprestigiado; se ha bastardeado; no existe: no quedan mas que algunos hombres de buena renta, con un *escelencia* á la que está adherido un titulo.

Ha ganado porque se ha ilustrado; y porque se ha ilustrado se ha bastardeado.

El dogma de la antigua nobleza española ha sido roto: le han matado una multitud de heregias sociales.

que anda siempre á caza de genealojias, que averigue sino seria acaso escosés el corresponsal del *Pueblo*, porque solo por el don, de *segun-da vista* que Watter Scott, atribuye á sus compatriotas, puede comprenderse esta horripitante descripcion de la batalla del **tres** de Noviembre, escrita para nuestro cólega el dia **dos** del mismo mes.

Artículo notable

Bajo el rubro *Exterior* damos hoy publicidad á la ley votada por la C. L. de Santa Fé, provincia argentina, sobre el matrimonio civil y el decreto reglamentario de la misma ley expedido por el gobierno provincial.

Es un testimonio mas de la inferioridad relativa de nuestro pais, y cada nueva prueba de ese atraso moral que observamos nos entristece y humilla.

Nuestros vecinos tienen basta cierto punto razon para dudar de nuestras fuerza y de nuestra enerjia cuando se comparan con nosotros.

De todos los elementos que atestiguan la vitalidad de un pueblo, ellos poseen el grado superior á nosotros, el de la iniciativa.

Saben querer y saben conseguir lo que quieren. Las dificultades y los obstáculos los ensoberbecen á ellos como á nosotros; pero nosotros aplazamos la dificultad sin resolverla, y evitamos el obstáculo sin vencerlo, al paso que ellos, dotados de mas enerjia, luchan para vencer y cuando vence, aseguran el resultado de la victoria.

En el terreno moral como en el físico, sus conquistas están atestiguadas por documentos y testimonios irrecusables.

Quisieron tener ferro-carriles antes que nosotros; los tuvieron.

Quisieron tener telégrafos antes que nosotros; los tuvieron.

Quisieron tener inmigracion antes que nosotros' y lo alcanzaron.

Ahora, una de sus provincias mas importantes, aun bajo el punto de vista de su grandeza y prosperidad futura, quizo asegurar el resultado de la inmigracion por el arraigo de sus pobladores, y legitimando el gran principio de la familia, sin atender á las creencias religiosas de cada uno, señala por la ley que hoy publicamos, un progreso estraordinario, un hecho de grande alcance para su futuro engrandecimiento.

Mientras tanto, esta es la gran diferencia; son los descendientes de los españoles, el pueblo donde el fanatismo religioso halló siempre mejor terreno para suplantarse, los que acaban de dar ejemplo de una tolerancia digna del siglo y de una sagacidad politica envidiable.

¿Que mejores atributos que nosotros tendrán los pueblos del Plata? ¿Serán mas ilustrados? Serán mas ricos? Tendrán mejores estadísticos?

Hé ahi un estudio y una comparacion que debia sernos útil.

No es poco lo que ya se observa. Como demostracion de las mejores facultades basta considerar que revelan esa potencia de asimilacion que cada vez se desenvuelve mas entre ellas, y que, segun el *Times* de Lóndres, constituye la primera fuerza de un pueblo.

El estrangero que llega á Montevideo y á Buenos Aires, respira en el acto un aire de civilizacion europea, templado por lo caracteristico de la vivacidad americana, que lo encanta y lo atrae.

Los propios signos exteriores que hablan á los sentidos del hombre civilizado, son alli mas característicos é imponentes.

Las calles son estensas limpias y con arboledas. Sus construcciones de gusto moderno, ofrecen una apariencia monumental. Los hoteles, esas grandes colmenas de la inmigracion que en todos los paises dan un testimonio por su grandeza, aseo y actividad del grado de importancia y de atraccion de una sociedad cualquiera, son alli bellos, espaciosos y bien atendidos.

La exhuberancia de vida en la poblacion se demuestra por el movimiento en las plazas y calles, donde una vasta circulacion de transeuntes y de vehículos alimenta el comercio y las industrias y anima las ciudades, haciéndolas doblemente encantadoras.

La sociabilidad de los habitantes, las reuniones familiares y públicas, los teatros y los espectáculos, los clubs politicos y sociales, y mas que todo, una prensa adelantada, grande en la circulacion y grande en la influencia, todo revela á los ojos del estrangero una sociedad vigorosa y de un esplendido porvenir.

Las mejoras morales, caminan á la par de las materiales, no excitan menos la curiosidad del observador.

En el interior flutúa aun sin duda la masa inerte de la ignorancia y de la barbarie. Mas para combatir ese enemigo de la civilizacion, no se limitan nuestros vecinos á desbaratar las montoneras por las fuerzas regulares; atraviesan los desiertos con las lineas férreas, y con los telégrafos, sus diplomata en el exterior, en vez de cortesias y de noticia banales mandan á sus gobiernos libros sobre instruccion pública, modelos para escuelas, proyectos para instituciones de educacion rural, noticias de descubrimientos y de inventos industriales, todo, en fin, cuanto puede servir á la grandeza y prosperidad de sus paises.

Hablamos de la prensa del Rio de la Plata, la prensa que es el espejo en que se refleja la vida de los pueblos. Pues bien. La pequeña ciudad de Montevideo, por si sola, sostiene mas diarios de gran formato que todo el basto imperio del Brasil.

¿ Qué revela eso ?

Revela que en esos paises hay espiritu público móvil moral para las aspiraciones; regulador para los gobiernos, fuente de inspiracion para los hombres públicos, elemento propulso para la gloria y resistencia para la fuerza debilitante de la inercia y del enervamiento moral.

Hay espiritu público. Esas mismas luchas agitadas y á veces sangrientas de los partidos, aunque sean error y desvio atestiguan á lo menos la vivacidad y el ardor de una poblacion aguerrida en los combates politicos que hace de su creencia una bandera de guerra cuando llega la hora de la lucha.

Contraste singular y humillante para nosotros! pero que conviene hacerlo porque solo un patriotismo vano é insensato puede aconsejar la idolatria de los errores, sin apuntarlos para que sean corregidos.

Nuestro pais debe reflexionar sobre este asunto porque está empeñado en él, menos la gloria del presente que la del futuro, menos la nuestra que la felicidad de la generacion que nos ha de suceder.

Los brasileros deben recordar todos los dias que la gloria del Paraguay no está en la resistencia heróica que nos han opuesto, sino en la circunstancia de ser un enemigo fuerte y respetable, desdeñado y escarnecido por nosotros, pero que aun no hemos reducido á la derrota.

Ese desden y ese escarnio resaltarán sobre nosotros mismos, porque solo demostrarán la ignorancia é inutilidad de nuestra diplomacia ó la ineptitud de nuestros Gobiernos.

(*Diario do Rio.*)

Correspondencia de España.

Madrid, 26 de setiembre de 1867.

Aun permanecen envueltas en el misterio las causas de la retirada de los insurrectos; Por conductos que se suponen fidedignos, asegúrase que algunos gefes del partido democrático exigieron esplicaciones al general Prim sobre este desgraciado incidente, mas ignórase el resultado de esta exigencia. La verdad es que el Gobierno, al cual se suponia vencido en virtud de cierto convenio secreto, manifiesta claramente en todos sus actos que fué vencedor en la pasada lucha, asi en el fondo como en la forma.

El conde de Reus es hoy el blanco de violentas censuras por parte de los revolucionarios, y de su paradero nada de cierto se sabe. Algunos periódicos de Paris dijeron que habia ido á Ginebra con motivo de la apertura del Congreso de la Paz, cuya noticia fué despues desmentida. Los emigrados de la última tentativa revolucionaria están esparcidos entre Paris, Marsella, Perpiñan, Bayona y Burdeos, los cuales preparan sus cuarteles de invierno, que lo pasarán en trazar planes, estudiar los mapas y adquirir recursos.› Se añade que en el campo de la emigracion progresista reina la discordia á causa del fracaso del último suceso, que unos lo atribuyen al conde de Reus, y otros á los planes del Sr. Olózaga.

Por lo que se ve, esta tercera derrota no ha desalentado á los partidarios de la revolucion; antes al contrario se disponen á lanzarse de nuevo á la lucha. Esta persistencia no deja de tener su gravedad, al perpetuar las dificultades interiores con el sostenimiento de las leyes escepcionales. Este estado de alarma permanente es muy perjudicial al comercio, á la industria y á la agricultura, y lo que es consiguiente, tambien perjudica notablemente el tesoro público, que es el espejo donde se retrata fielmente la verdadera riqueza y prosperidad de un pais.

El gabinete se ocupa activamente en destruir todo lo que pueda alterar el órden, y por el gobierno militar de esta provincia se ha publicado un bando mandando recojer todas las armas que se hallen en poder de los particulares. Este documento, que para inteligencia de nuestros lectores lo insertamos integro, dice asi:

‹*Gobierno militar de Madrid y su provincia.*

Por real órden de 2 del corriente, que me traslada el Exmo. señor capitan general del distrito, se ha dispuesto que en un breve plazo sean recojidas las armas que se hallen en poder de los paisanos, teniendo como perturbadores del órden público á los que las conserven en su poder despues de trascurrido el plazo que se señale para la entrega; en la inteligencia de que solo se esceptuarán de esta prevencion aquellas personas que, estando legalmente autorizadas para su uso, merezcan completa confianza por ser conocidamente amantes del órden del pais, por ofrecer garantias por su arraigo, ó bien que siendo de costumbres intachables, se dediquen á la caza ú otros medios de subsistencia que requieran su uso.›

De esta medida general solo se esceptúan las provincias vascongadas, que son las únicas, por lo visto, que merecen la confianza del gobierno. Este previlegio no podrá menos que causar profunda sensacion en nuestro pais, teniendo en cuenta los antecedentes de estas provincias. Ellas no pagan, como las demas de la monarquia, la contribucion de sangre, tienen desestancadas la sal y el tabaco, y sin embargo, los vascongados gozan los mismos derechos que los demas españoles, pudiendo obtener altos empleos en la administracion, en la magistratura, en el clero y en la milicia.

—Un nuevo bando del capitan general de Valencia que publican los periódicos, estiende á ocho dias mas el periodo dentro del cual los individuos pertenecientes á las disueltas partidas de aquel distrito, pueden acojerse al indulto concedido por S. M. la reina.

—Se ha mandado que todos los individuos de la primera reserva que están incorporados ya á los cuerpos de que procedian, ó en marcha para ellos, vuelvan desde luego á los pueblos donde tenian su residencia, con licencia semestral, por haber cesado las circunstancias que motivaron su llamada á activo.

—Ha llegado á Madrid uno de estos últimos dias el caballero Corti, nuevo representante de Italia en esta córte.

—Se asegura por autorizado conducto que el Congreso y el Senado se reunirán positivamente el 15 de octubre próximo.

—El capitan general de este distrito, señor Mayalde, ha salido de Madrid con real licencia, quedando encargado del mando el gobernador militar, señor Pavia.

—Con motivo de estar funcionando el cable eléctrico entre Cuba y la Florida, el cual pone en comunicacion, aunque indirectamente á la Peninsula con Ultramar, el presidente de la compañia telegráfica espidió el siguiente despacho desde la Habana á Mr. Perry, su representante en Madrid. Como la corte estaba en el real sitio de San Ildefonso, este señor hizo transmitir el despacho á dicho punto, dirijido al presidente del consejo de ministros. Dice asi:

"Mr. Perry al Sr. presidente del consejo de ministros: acabo de recibir de la Habana el telégrama siguiente;

La compañia telegráfica, internacional Oceánica felicita á S. M. la reina Isabel por la terminacion de la linea que establece la comunicacion entre España y su colonia mas importante.

La Compañia ofrece al gobierno de S. M. sus sinceras gracias por las concesiones y privilegios, sin los cuales esta comunicacion no hubiera podido establecerse—Firmado, el presidente; Guillermo F. Smith—Firmado, Horacio G. Perry.›

El general Narvaez contestó inmediatamente al telégrama anterior en los siguientes términos:

‹San Ildefonso, 13, 10 h. 25 m.

El presidente del Consejo de ministros á Mr. Perry, calle de Alcalá, 43. He tenido el honor de recibir el despacho de V. E. de ayer noche, felicitando á S. M. la reina Isabel por si y en nombre de la Compañia telegráfica entre España y la isla de Cuba.

S. M. me encarga manifieste á V. E. y á la Compañia su agradecimiento y la sincera satisfaccion por tan aplausible suceso, y felicita á la Compañia por el talento y la perseverancia con que ha llevado acabo sus trabajos.

El gobierno acepta con gusto las gracias que la Compañia le ofrece, y á su vez se felicita de haberle otorgado las concesiones y privilegios necesarios para que esta importante comunicacion haya podido establecerse.

El Presidente del Consejo ruega á V. E. trasmita al digno presidente de la compañia, Guillermo F. Smith, la espresion de sus sentimientos de consideracion y de inalterable amistad.

—Es alarmante la miseria en algunas provincias, y con especialidad en la de Valencia, cuya mezquina cosecha de granos ha venido á agravar la paralizacion comercial é industrial.

El gobierno no cesa de trabajar para evitar en lo posible los efectos de la carestia, y para este fin la seccion de comercio del ministerio de Fomento ha enviado una circular á los gobernadores de las provincias recomendándoles que pongan las subsistencias al alcance de todas las localidades, y que promuevan la construccion de caminos provinciales y municipales para darle útil ocupacion á los jornaleros que carecen de trabajo.

—La reina, en compañia de su esposo y de sus hijos, se ha trasladado á esta córte el dia 19 por la mañana.

—El único representante que ha tenido España en el Congreso de Ginebra es el Sr. Castelar, y aun este no ha asistido personalmente, limitándose á enviar desde Paris una carta asociándose al programa del Congreso de la Paz.

—El dia 22 del corriente llegó á Cadiz nuestra hermosa fragata *Numancia*. La poblacion gaditana le dispensó una brillante recepcion.

—Ha sido preconizado en Roma arzobispo de Burgos el Obispo de Salamanca.

—Los buques de Tetuan que recidian en Beatritz piensan regresar brevemente á Paris.

—Los Sres. Becerra, Garcia Ruis y Zorrilla han publicado en *La Patrie* un escrito justificando la conducta del general Prim en los últimos sucesos revolucionarios.

—Ha sido promovido á mariscal de campo el Sr. D. Antonio Revilla:

—Es esperada en Asturias la reina Cristina, madre de Isabel II.

—Es esperado en Madrid el general D. José de la Concha.

La bureocracia oficial en accion

(*Artículo comunicado*).

Los hombres de la intriga y del fràude conspiran; pretendiendo ahogar de nuevo el espiritu público que se despierta, que se levanta poderoso para concluir de una vez con la esplotacion, de la que durante tanto tiempo ha sido victima.

Tienen conciencia de su culpabilidad por eso temen que el pueblo recobre la soberania que ellos consiguieron arrebatarle.

Por eso conspiran.

El dia que el pueblo haya entrado en el ejercicio pleno de sus derechos: ellos habrán dejado de ser dueños de la situacion que han esplotado, y habrá muerto su poder.

El MAÑANA se presenta ante sus ojos tétrico, sombrio como el de un ajusticiado.

Es el *Mane thecel phare*, del rey Baltasar.

Anoche ha tenido lugar una reunion de esos hombres conel solo objeto de complotarse para sofocarla palabra, y cohartar las aspiraciones de lajuventud, que se reunira mañana en un clubpolitico á trabajar por las grandes s ideas y por los verdaderos intereses del pueblo.

Ellos no toleran, que esta asociacion esté fuera de su circulo, que no la compogan sus hombres, que no sea el instrumento de su esplotacion.

Por eso procurarán á todo trance disolverla, y hacer que su éco no llegue á despertar y dar la voz de alerta al pueblo á quien han robado su soberania.

Esa juventud que sale de las aulas, fija su mirada ardiente en el porvenir; que sueña con la patria y con sus glorias.

No se dejará dominar.

Esa juventud, que se levanta impaciente de todo yugo....que se adelanta, que nos empuja, y que mañana no mas, rejira los destinos del pais.

Esa juventud decimos: no se prestará nunca á ser el instrumento de un circulo, de una docena de hombres que conspiran contra ese porvenir del que ella es el dueño lejitimo.

Por el contrario: fuerte con la esperiencia que le ha legado pasado, robustecida con la fé de un porvenir grandioso no retrocederá en la realizacion de su obra, neutralizará el fraude, las intrigas, matará las conspiraciones;y una vez en posecion de lo que se promete castigará á los culpables, á los que hoy conspiran contra la patria, contra su porvenir.

‹*Queremos la Nacionalidad Argentina, y por eso combatiremos los circulos que la destrozan y los esplotadores que la deshonren.*›

Esto dice, el programa del Club Argentino: y los enemigos de esa Nacionalidad, los esplotadores, no pueden estar conforme con estos principios: por eso protestan y conspiran.

Y la bureocracia oficial entra en accion.

Pero mal que les pese, esto se logrará al través de todas sus maquinaciones.

Tenemos fé, que la juventud realizará satisfactoriamente lo que se propone.

Los hombres honrados, los amantes de la nacionalidad, los que aspiran á que las instituciones sean una verdad en la práctica; formaran parte en ese Club, ayudaran á la juventud en sus trabajos.

La soberania, será la base de su poder, el derecho será el arma con que esterminaran los circulos conspiradores.

Sostengamos la bandera de Club Argentino por que ella es la bandera del porvenir; de la Nacionalidad.

A su sombra caben todos los verdaderos ciudadanos: no retrocedamos, adelante.

Los programas vivos y la política encubierta.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

O el pueblo argentino es un chiquillo que sumiso, se deja llevar de la mano por sus guardianes á donde se les antoja a estos; ó bien es hombre formado, hombre de juicio que no acepta sin previo examen las situaciones que le quieren hacer, que no da pasos sin tener un objeto en ello, sin saber á donde va á parar.

En esa tan séria cuestion presidencial es cierto que es ya una garantia de éxito el poder decir del candidato que uno patrocina es hombre honrado, trabajador, instruido; ha combatido siempre la tirania y el retroceso, siempre se le ha visto militar en beneficio del progreso y de la felicidad de la Patria.

Pero por mas halagueños que sean sus antecedentes, si no están acompañados con compromisos formales en una linea de conducta futura á sastisfaccion de su soberano el pueblo, los tales antecedentes no son mas que una mera patente de moralidad, lo que no basta: y ese modo ambiguo de presentarse un candidato al poder supremo de un pais deja al pueblo indeciso, temeroso de confiar sus intereses y su vida á las manos de un hombre muy digno, es cierto, pero que, no habiéndose comprometido en nada podrá, sin temor de que le echen en cara su traicion, dejarse llevar, por la debilidad inherente á la naturaleza humana, á la corriente de pasiones é intereses del todo contrarios á los del pueblo.

Esa politica es una politica encubierta é indigna de un pueblo republicano, demócrata.

Pero nos parece que seria hacer injuria al buen sentido público el sostener con demasiado teson una teoria cuya justicia salta á los ojos del mas ignorante; y que se rechazará sin atenderlo siquiera al candidato que se presente sin un programa bien esplicito, bien franco, que se le pueda enrostrar como baldon indeleble al magistrado que desvie del camino trazado por él y aceptado libremente por sus mandatarios.

Presántese pues cada uno con sus antecedentes buenos ó malos, con sus proyectos bien determinados; y abandónese al criterio de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y sus deberes, y su conciencia bien formada, el cuidado de dar su voto con la confianza de que el pasado irreprochable del electo no esconde una politica dañina al pais y provechosa solamente á un circulo estrecho.

El club argentino.

Mañana tiene lugar la primera reunion de este club.

Si pudiéramos llevar una idea á su programa, seria esta sola.

‹Nos levantamos en nombre del pueblo contra los circulos y las aligorquias; y en nombre del sistema representativo y del derecho de sufragio, contra el monopolio politico, contra la tutela de los gobiernos, contra el registro falso, contra el puñal y el revolver que hicieron de esa soberania y de ese derecho una burla atroz, que alejan al ciudadano pacifico de las mesas electorales.

‹Revindicamos el mas alto dogma de la democracia—la soberania del pueblo—y para ello trabajamos por el voto *libre* de todos los ciudadanos de Buenos Aires.

"Trabajamos para levantar la verdad y el derecho y para derrocar la mentira, el abuso, el fraude y el pupilaje.›

TEATRO DE LA GUERRA

Carta del ejército.

Noviembre 2.

Hurra! Hurra! Hurra!

Acababa de cerrar mis cartas con el pesar de no poderle dar pormenores sobre el combate que se sentia por la derecha, cuando llega la noticia de que los brasileros le han echado tres vapores á pique al enemigo, matándole gran parte de los tres batallones que habia mandado y salvándose solo algunos á nado en el Chaco por lo angosto del rio. En este momento están tocando diana todos los cuerpos. Hurra! pues,por la caida del tirano que esta en sus últimas boqueadas, hágalo saber á los amigos pues no tengo tiempo de escribirles, lo mismo que á la familia. No tengo mas pormenores hasta este momento; pero bástele saber que el triunfo es magnifico; pues ha perdido mas de setecientos muertos y prisioneros, de la tropa desembarcada, á mas de lo que baya perdido de los buque á pique.

Salud, pues, y un fuerte abrazo por este triunfo, y déselos en mi nombre á los amigos, pues el tirano vá á capa caida. Veremos que hace ahora el famoso equilibrista: mucho temo se caiga de la cuerda y se rompa el alma.

Otro adios y mil recuerdos á todos.

Suyo siempre.

Paso de Canoa en Tuyu-Cué,
Noviembre 1º de 1867.

1º Anoche, han continuado desde la escuadra, con los proyectiles sobre el campo enemigo.

Al aclarar salieron nuestras descubiertas y regresaron á sus puestos, despues de haberse cambiado algunos tiros.

Las caballerias salieron á donde de costumbre.

Los trabajos, Lopez los hace seguir, en mayor escala, y la gran muralla de Paso Pucú está coronada por los que trabajan.

Las espediciones que han salido á nuestra derecha, han dado buenos resultados, como era de esperarse.

En los potreros de Ovella, se les ha quitado una posesion,quedando *110* muertos, y *45* prisioneros, *1600* reses y algunas carretas.

Otros 16 prisioneros acaban de llegar, tomados por partidas argentinas.

La escuadra repite sus proyectiles sobre Humaitá.

Las caballerias se concentraron á sus trincheras al llegar la noche—los proyectiles de las lineas de Tuyuty, los apuraban para que llegasen al trote; lo mismo sucedia con las caballerias que salen al Paso Hondo: los proyectiles de la escuadra les hacia efecto.

2—Anoche, han sentidose algunos tiros de cañon de la escuadra.

Hoy salieron nuestras descubiertas, y regresaron sin novedad.

Al norte del Arroyo Hondo se siente fuego de cañon, y en ratos de fusil.

Sin duda algunas fuerzas enemigas se han aproximado á las nuestras, que existen en los Potreros de Ovella; el tiroteo que se sienta es de consideracion.

Esperemos á mas tarde.

Las caballerias enemigas han salido á donde de costumbre; las de la izquierda, se notan muy pocas, habran tomado algun otro destino—tambien lo sabremos luego.

La Escuadra se hace sentir.

En las trincheras no se vé,como otros dias número mayor de hombres.

ULTIMA HORA.

UN TELEGRAMA

Se tomó Tayi, *tres* vapores á pique, muchos ahogados y *ciento* y tantos prisioneros como muchos muertos; nuestra pérdida muy poca.

Nuestras fuerzas quedan dominando el rio con las baterias, que han colocado sobre la costa.

Por consiguiente, el tirano Lopez está sitiado.

Será hasta el próximo correo.

Su S. S. y amigo.

Otra carta del Ejército.

Tuyu-cué, Noviembre 2 de 1867.

TRIUNFO.

Mi estimado amigo:

La espedicion que ha salido á la costa del Rio Paraguay, y se halla en los Potreros de Ovella, se sostiene aun que hay partes que se apróximan algunos vapores paraguayos, con fuezas, y al mismo tiempo se sienten algunos tiros de cañon, y fusil—algun combate está, en este momento. Sin embargo que las lineas enemigas se notan muy tranquilas, no hay alteracion, á lo de siempre.

La escuadra, se hace sentir.

ULTIMA HORA.

UN TÉLEGRAMA:

Se tomó Tayi, ciento y pico de prisioneros, muchos muertos; y *tres* vapores á pique, mucha gente ahogada, y aun se les hace disparos de cañon, sobre los finados vapores, que insiste el enemigo, el querer sacar algo,

Lopez, está sitiado: Se han colocado baterias sobre la barranca, y dominan al rio paraguayo.

Felicite á los amigos, como yo lo hago con usted.

Su S. S- y amigo.

P. S. Anoche, cuando vino un parte que se desembarcaban fuerzas enemigas, el General en Gefe ordenó que se tomara hoy en punto.—Está cumplida la órden por el General Mena Barreto.

Tuyu-Cué, Noviembre 4 de 1867.

Mi estimado amigó;

Segun los partes ya bien sabrá, la intentona de Lopez.

Ayer al aclarar, amanecieron cerca de las trincheras de Tuyuti algunas columnas del enemigo—todo fué instantáneo, entrar, robar, y quemar los ranchos; hasta que se reorganizaron algunas fuerzas y fué desde esta el General Hornos, quitaron los reductos que el enemigo tenian en posesion, y salieron lo mas pronto posible, dejando como *dos* mil muertos.

Al General Hornos, le han dado el grado de Brigadier, en la órden general, por el brillante comportamiento.

El enemigo podrá batir palmas unos dias mas, hasta que sienta el peso que tiene encima—el sitio.

Será hasta otro dia, su S. S. y amigo.

Paso de Canoa, en Tuyu-Cué,
Noviembre 3 de 1867.

3—Anoche se han sentido algunos fuegos de fusil desde la linea de Tuyuty y los Boquerones, y alguna algazara y musicas de bailes en las trincheras enemigas.

Hoy a los primeros crepúsculos del dia; se sintieron *tres tiros* de cañon de la linea de Tuyuty á medida que aclaraba, se vieron gruesas columnas de caballeria aproximandose á las trincheras, al mismo tiempo se sentia un fuego de fusil muy nutrido.

Ya se comprendió que el enemigo llevaba un ataque á Tuyuty.

Las masas de infanteria habian amanecido sobre las murallas desde los primeros tiros, y entrar adentro todo fué uno, avanzaron por el costado derecho Las caballerias que ya se encontraban pasando el estero que con las masas de infanteria entraban, por los reductos que cuidaba alguna fuerza argentina, y legiones paraguayas, al mismo tiempo que entraban recorrian las plazas de adentro é incendiaban ranchos, y entraron al robocada uno lo que mejor le importaba.

El fuego de cañon estaba apagado.

Se hacian indistintamente, los paraguayos recorriendo á todo lado, puesto que la primera linea estaba por ellos.

Los trozos de caballeria cruzaban algunos, y otros entraban á dentro de la linea con el solo fin de robar y quemar ranchos.

Nuestras fuerzas desde la primera linea se habian retirado á la segunda, hasta que llegó el General Hornos con *tres* rejimientos de caballeria (el 3 de Linea, el San Martin y el Lavalle) con estos cargó á los reductos que aun permanecia el enemigo se resistia pero á las cargas sucesivas, se convencieron que deberian salir, á la vez que llegasen otras columnas de caballerias Brasileras, las fuerzas enemigas que ya se habian internado hasta el campo de los comercios, haciendo echurias de todo tamaño—Como seria el freneci del robo, que hay cientos de paraguayos muertos, *unos con una botella en la mano otros con atados de azúcar y galleta. con carne azada, y atados de maiz, con ropa á medio ponerse quemados en las casas que ellos mismos incendiaban; hasta de uno que está al lado de una bólsa de maiz que se la llevaba.*

Estos hechos son tan veridicos como no hay uno que no lo diga por haberlo visto.

Segun lo que se veia desde la vigia, el andar de los paraguayos, de un lado á otro corroboran á los espresados incidentes.

La mortandad, del enemigo los partes lo darán con mas exactitud, pero segun opiniones muy competentes no vajan se *dos mil* muertos y como 150 prisioneros.

Las caballerias, su mayor parte han tenido que dejar sus caballos para salvarse á pié.

Se llevan dos piezas y alguna ropa, ya les cuesta.

Lopez se mantenia arriba de su gran espaldon mientras duró la refriega.

Lo demas de sus lineas, muy tranquilas.

Al regresar estas fuerzas de Lopez, pasaron por el "Paso Pucú" á presencia del dictador con bandera desplegada.

Al llegar la noche se sintió un nutrido fuego de fusil, algunos cohetes del enemigo todos sobre la linea de Tuyuty, por "Yatayty-cora.

Dis que el enemigo arrimó *diez y siele carretas*, para sacar sus heridos, segun el ataque que llevó.

Las fuerzas brasileras, han correspondido al enemigo segun su audacia, ahi están los muertos, y armamento como los prisioneros que han dejado.

4—La noche muy silenciosa, como no se esperaba.

Amanecio, y nuestras descubiertas salieron á encontrar á los enemigos (estaban aun sobre sus trincheras)

A las 11 del dia, recien salian algunas escuadrones á nuestra derecha,tambien á nuestra izquierda salieron con mucha precaucion

La escuadra se hace sentir con sus certeres tiros sobre Humaitá,

Será hasta el proximo vapor.

Su S. S- y amigo.

Otra carta del ejército.

UNA NOTICIA EN UNA BOTELLA.

Persona autorizada nos escribe del ejército:

Tuyú-Cué, Noviembre 2.

Hace cinco dias que el Presidente pidió y ordenó al Marqués de Caxias que le hiciese un sério reconocimiento del Potrero *Ovella*, costa del Rio Paraguay y barrancas de Tayi del mismo.

El 29 del pasado se practicó la operacion moviéndose una fuerte columna de las tres armas, al efecto indicado.

El enemigo estaba bien atrincherado en la boca del Potrero, y aunque con bastante pérdida, los brasileros se hicieron dueños del punto, causando al enemigo una pérdida de 110 muertos y 45 prisioneros, recogiendo á mas 1500 cabezas de ganado vacuno.

La fuerza ha permanecido alli y ayer ya muy tarde dió aviso de que desembarcaban fuerzas algunos vapores que habian llegado á Tayi. La contestacion fué que los atacasen, lo que se verificó hoy, dando por resultado que los brasileros bayoneteasen á los que alli habia y tomasen ciento y tantos prisioneros, siendo lo mejor del hecho que tres vapores chancelaron sus cuentas, yéndose al fondo del rio.

Creo que ya no se abandonará ese importantisimo punto. Empiezan á verse las patas á la sota.

El Presidente acaba de recibir, mandado por el Marqués de Caxias un papel escrito que fué hallado por los buques de madera que estan en Curuzú, dentro de una botella cerrada y lacrada.

El papel contiene estas palabras:

"LOPEZ SE EMBORRACHÓ HOY POR UNA MALA NOTCIA QUE RECIBIÓ DE LA ASUNCION."

Octubre, 27 de 1867.

Suyo siempre.

NOTICIAS DIVERSAS

Combate del potrero Obella.

Un brillante hecho de armas acababa de conquistar el ejército aliado en el paraje denominado "Potrero Obella" próximo á la márgen del Rio Paraguay.

Personas fidedignas nos han referido el combate del modo siguiente.

El dia 29 del pasado Octubre á las once de la mañana poco mas ó menos, el brigadier Menna Barreto (I. M.) al frente de una fuerza brasilera de las tres armas, atacó al enemigo que ocupaba aquel punto protejido con tres fuertes trincheras parelelas unas á otras.

Emprendido el ataque, los soldados brasileros avanzaron con tanta bravura y denuedo que nuestros enemigos fueron forzados á abandonar sus posiciones; dejando 70 muertos y 30 y tantos prisioneros.

La victoria fué completa de gran importancia para las armas aliadas, no solo por la gran dificultad que ofrecia la toma de esa posicion, por las zanjas y trincheras que la defendian, como tambien porque quedamos en posecion del único punto que ellos tenian en la márgen izquierda del Rio Paraguay, por donde Lopez se comunicaba desde Humaitá con el interior del Paraguay.

Así, pues, privado el enemigo de ese recurso y establecido el sitio, es fuera de duda que brevemente los himnos de la victoria nos anunciarán el término de la guerra; dando al pueblo paraguayo una nueva época que lo hará participe de los fueros de un pueblo libre é independiente, y asi ya estarán salvo del despotismo de Lopez, que no se ha detenido en sacrificar los intereses de sus conciudadanos por el amor á su ‹yo.›

La fuerza brasilera se ha distinguido una vez mas por áquella bizarria é intrepidez que ha mostrado en todos los combates, y afrontando el peligro de tal manera que tuvo 302 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

Este es el tercer hecho de armas que el mes de Octubre registra en la historia de las naciones aliadas; en cada una de ellas la victoria ha sido mas espléndida, y el enemigo ha tenido ocasion de conocer hasta que punto alcanza el imperio de la razon y de la justicia.

Habiendo ya dado conocimiento de los dos primeros que tuvieron lugar en los dias 3 y 31, restanos á hora saludar á esa falanje de bravos, principalmente al Exmo. Brigadier José Joaquin Andrade Neves, que aun esta vez no retrocedieron ante los obstaculos creados por el enemigo y por la mala topografia del pais, sacrificando sus vidas para regenerar al pueblo paraguayo.

(*Esperanza,*)

Inhumaciones.

Las del dia 7 han sido las siguientes:
Juan Dozo, 24 años, soltero español.
Juana Echebarne, 19 meses argentina.
Teodoro Rey, 6 id, id.
Cárlos Ronchett, 30 años soltero italiano.
Juan Durel.
Maria A. Perdriel, 2 años argentina.
Ana Nocetti, 4 id, id.
Nicolás Ferreira, 29 id soltero oriental.
Simon Varela, 60 id argentino.
Santos Campos, 7 dias.
Juan F. Bandeiro, 105 años soltero portugues.
Maria Quintana, 6 dias.
Gerónima Capuro, 6 meses, argentina.

Cuerpo de serenos.

A 143,132 pesos asciende la cantidad mandada pagar á este, como correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

En ello estan comprendidos no solo los sueldos, sinc tambien los gastos.

Escuelas públicas.

De los estados correspondientes, resulta que el movimiento de estos dentro del Municipio de la Ciudad, sin comprender las que dependen de la Sociedad de Beneficencia, en el tercer trimestre del presente año, es el siguiente:

1838 alumnos inscriptos en las Escuelas municipales de varones, 1302 en las de la misma clase, de ambos sexos, 287 en las de varones del Gobierno y 639 en las de ambos sexos del mismo, lo que da un total de 4066.

El término medio de la asistencia diaria, es las primeras 1491, en las segundas 1035, en las tercera 247 y en las cuartas 505, que dan un total general de 3277 alumnos.

El número de inscriptos y el de asistentes está distribuido de la manera siguientes:

Catedral al Norte	88	87
Id al Sud	103	76
Monserrat	141	100
San Miguel	126	109
Concepcion	133	113
Piedad	183	150
Socorro	134	119
San Nicolás	131	103
San Telmo	46	25
Balvanera	94	83
Pilar	129	113
Suburbios al Sud	80	58
Id al Norte	159	104
Riachuelo	130	113
Santa Catalina	69	55
Ambos Sexos.		
Nros. 7	118	91
8	83	75
9	72	54
10	161	120
11	99	77
12	122	107
13	100	98
14	134	94
15	76	50
16	61	40
17	95	80
18	76	60
19	104	86
Del Gobierno		
Normal de Preceptores	24	18
Id de Música	37	26
Modelo, Catedral al Norte	88	78
Id id id al Sud	138	116
Ambos sexos.		
Nos. 1	86	79
2	155	129
3	74	64
4	49	43
5	69	62
6	106	84
20	51	30
21	22	14

En las escuelas Municipales, se han hecho por el Departamento treinta y una visitas de inspeccion, habiendo siete de ellos recibido, dos cada una, diez y siete una y el resto ninguna.

En los del Gobierno cuyo número llega á solo 12, el mismo Departamento ha hecho 28 visitas de inspeccion, de la manera siguiente—7 á una, 6 á dos, 5 á una, 1 á cuatro y á los cuatro restantes ninguna.

Barranca de la Recoleta.

La Municipalidad puso ayer á disposicion del Sr. Gefe de Policia la última de las mensualidades de 10,000 pesos asignados para los trabajos que el Sr. Cazon ha realizado tanto en la barranca como en la plaza del Cementerio del Norte y adyacencias.

Con solo ver las obras que en esa localidad ha realizado dicho Sr. se comprende cuanta ha sido su consagracion a ellas y como ha sabido aprovechar los elementos de que para los mismos ha dispuesto.

Depósito fúnebre.

Está ya listo el que el actual Gefe de Policia hizo preparar en el interior del Departamento.

Los gastos que se han hecho con ese objeto, ascienden solo á 4510 pesos, que han sido abonados por la Municipalidad.

Su costo estaba calculado en 5,000.

Municipalidad.

No tuvo lugar ayer la sesion estraordinaria de esta corporacion que habiamos anunciado.

A la hora en que debia verificarse, el Presidente tuvo que asistir á una conferencia á que le habia llamado el Ministro de gobierno, y el Vice Presidente llegó cuando ya no habia número, por haberse retirado algunos.

Corrales del Sud.

Los sueldos y gastos de esta reparticion, aumenta el mes pasado, han ascendido á 2.250 pesos.

Renuncia.

El Sr. D. Cosme Becar ha hecho, se dice renuncia del cargo de Auditor de Guerra y Marina, que desempeñaba además del de Fiscal del gobierno de la Provincia.

Se asegura tambien que lo que lo ha originado es la resolucion del Gobierno Nacional en la sentencia del Consejo de Guerra en la causa seguida al ex-teniente de marina, D. Juan Boavot Rart, publicada ahora quince ó veinte dias.

Personaje notable

Nos dicen que es *triplemente* notable el personaje cuya llegada á Montevideo anuncia un diario con estas palabras:

D. Domingo de Goigouria—Desde anteayer se encuentra entre nosotros este caballero cubano, emigrado desde 1851 de su patria.

Entendemos que *tres sentencias de muerte* pesan sobre su cabeza, por haber querido la independencia de Cuba.

Le saludamos cariñosamente.

Hemos de hablar, mañana ó pasado del objeto que lo trae á estas playas.

Por lo pronto, diremos que se trata de un asunto de la mayor importancia y utilidad.

Los derechos de la mujer

Entre las reformadoras de la América, la mas atrevida é indomable no es Elisabet Denton, que ha fundado la *Universidad de las profetizas* (Female seers). Hay otra escuela mas elevada, mas noble y mas divina que habita y triunfa en rejiones mas puras, la de *los derechos de la mujer.*

Los derechos de la mujer! esta es la palabra de órden. Este es el fondo del nuevo evangelio que posee su iglesia, su código, sus sacerdotes, su ley canónica y su culto. Sin duda la ley social no las acepta pero la ley divina las admite. El uso las reprueba pero la naturaleza las consagra *amar y trabajar*, hé aqui las pretensiones actuales de la mujer social; estas son pretensiones demasiado humildes. Tiene el derecho de amar sin duda si ella lo quiere, como el de no trabajar jamás.

Estas revoltosas no disfrazan nada de sus ambiciones y de sus miras. No van, como dice el pueblo, por *cuatro caminos.* Lo que ellas van á decir debe desagradar á los hombres, lo saben muy bien, pero no es al hombre es á la mujer á quien ellas se dirijen. Calculen sobre el progreso de la inteligencia femenina. Sobre ellas ha caido el peso y el recuerdo de una servidumbre secular. Ahora arrojan el guante á sus dominadores, y los provocan, se arrojan sobre su verdugo y se rien de su sorpresa. ‹Nosotras valemos mas que vds. dicen á sus tiranos, y reclamamos nuestros derechos; no solo queremos la igualdad, queremos el poder; no solo la emancipacion, queremos la dominacion.''›

‹Queremos el poder como mejores, mas inteligentes y mas perfectas que ustedes. Este es nuestro evanjelio. Estas son las palabras que deben rejenerar al mundo.›

Las pruebas que dan son numerosas y concluyentes. El hombre es señor de la tierra: el cielo pertenece á la muger. En esta el tipo es mas puro, las formas mas esquisitas, los tejidos tienen mas delicadeza, la piel mas finura, el organismo mas soltura; los sentidos se desarrollan mas tarde y la inteligencia es mas precoz. La muger es al hombre lo que el hombre es al golilla. No es una superioridad de fuerzas pero lo es de esencia; una verdadera superioridad orgánica, radical, indeleble. Las mugeres constituyen la aristocracia de la humanidad; todo el que las sacrifique ó las desconozca se deprava.

El fertiliza la tierra, ella distribuye los tesoros y dá en fin la alegria. Ella es el verdadero lejislador. "Su laborioso amigo le proporcionan los medios de crear, por su intelijencia y su amor la belleza, la caridad, la gracia y la virtud. El prepara, ella acaba. La conquista del sexo masculino no es pues, mas que material y brutal; todo se humaniza y se diviniza bajo las manos de la mujer. "Ella es el verdadero Mesias.›

Asi habla la gran sacerdotiza y papa de la religion femenina, ó como se titula ella misma, *el opóstol de la verdad sobre la muger.*

Se llama Elisa Farnham, natural de la Staaten. Hace veinticinco años que esta grande idea ha ocupado su espiritu; sin filosofia, sin observacion, sin metafisica, ella ha descubierto la *piedra filosofal*, como se operan estos descubrimientos, por intuicion y por instinto.

El Dr. Pablo Santillan.

Es digna de elojio la conducta de este digno Dr. en Medicina para con los inválidos á quienes asiste en todos los momentos necesarios, con una actividad y desprendimiento que lo hace acreedor á todo encomio.

El Dr. Santillan es una de las personas que mas ha prestado y presta á la Asociacion P. de los Inválidos servicios importantes, todos ellos sin remuneracion alguna: tal proceder es sumamente laudable.

Empiéese.

—Hace ocho meses que el Gobierno de los Estados Unidos concedió privilegio esclusivo á los ciudadanos italianos De l'Homme y Lazzaro, por las importantes mejoras introducidas en la composicion y uso de la llamada *lava metálica*, que se aplica á los edificios, y sirve muy especialmente para los techos como el asfalto.

En Europa es ya preferida sobre todas dicha composicion sin rival, y en Nueva York se admiran los bellos ornatos del Central Park del acueducto Croton y de la magnifica casa en construccion que pertenece al millonario Vanderbilt.

Contra la putrefaccion.

En Turin se han hecho esperiencias de un nuevo descubrimiento quimico debido al profesor Bernardini, quien ha conseguido combinar una preparacion desinfectante é inodora que por la aspersion impide súbitamente la descomposicion.

El quimico tenia algunos cadáveres de veinte ó mas dias, que exhalaban un olor insoportable, el cual cesó á los 2 minutos de aplicada la preparacion, quedando los cadáveres como si hubiesen sido embalsamados.

Profesores renombrados de la facultad de medicina de Turin, se convencieron de los maravillosos efectos praticados en cinco cadáveres.

El inventor ha merecido grandes elojios de periódicos cientificos como el *Repertorio de quimica y de farmacia.*

Si la preparacion cuesta poco y no altera las condiciones alimenticias de la carne comible, es preciso que tome otro rumbo de importancia para el Plata, presentándose como un nuevo medio de conservacion, dado caso que obre lo mismo sobre los cadáveres vacunos.

Buen ardid.

Cuéntanos la *Tribuna* oriental lo siguiente:

—Ayer se condujo el cadáver de un abogodo á la casa central de policia.

Llegado el carro fúnebre á la puerta, 4 presos fueron encargados de conducir el cadáver hasta el carro.

Al retirarse los presos el Sr. Oficial 1º notó que en vez de cuatro individuos entraban tres solamente.

Buscándolo, se encontró que el cuarto, que de comedido habia entrado á acomodar el cajon del difunto, se habia quedado adentro del carro, no con la intencion, seguramente; de hacerle compañia hasta la eternidad, sino con la de *eliminarse* asi que encontrase buena la oportunidad.

La causa del detenido era leve, y en recompensa de esta agudeza fué dada la órden de libertad, en medio de la hilaridad que tal ocurrencia produjo en la numerosa concurrencia que presenció el hecho.

Planos.

Están impresos ya, los planos que marcan las trazas que deben seguir las vias del ferro-carril del Oeste prolongado hasta Mendoza y hasta Chile: la aprobada por el Senado, es la primera traza hasta Mendoza, la segunda, es la que aconseja la comision de Hacienda de la Cámara de D. de la Provincia.

Nos dicen que es el Sr. Huergo el autor del segundo proyecto de prolongar la via del Oeste hasta Chile; proyecto de suma importancia y que en el estenso dictámen de la comisions, se vé el estudio prolijo que han hecho de él, tanto el autor como los demas miembros que la componen.

La Cámara de Diputados se ocupará de este asunto dentro muy breves dias, pues esté comprendido entre los que debe consideran en las sesiones estraordinarias que se abrieron el miércoles.

Los planos que se van á repartir para el estudio de los proyectos; son muy completos.

Salida de vapores.

El ‹Lujan› mañana desde el Tigre para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa-Fé.

El ‹Rio Paraná› mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana,

El ‹Rio Uruguay› el Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde.

El ‹Uruguay› el Martes desde el Tigre para Corrientes y puertos intermedios.

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyó 36 1|5.

Mension honrosa.

El Nacional de 6 del corriente (bajo correo del dia) hemos leido con gusto un rasgo honroso de un comerciante de esta plaza, y como tales comunicaciones sirven á la moralizacion de nuestro comercio, deseamos y suplicamos á él, dé cabida á una mension sobre este asunto en su tan acreditado diario, que tanta circulacion tiene.

Limpieza pública

La empresa encargada de este servicio ha remitido como correspondiente á él mes de Octubre, la cantidad de 87,000 pesos.

Magnifica propiedad.

Es la que se anuncia en remate para el Lunes próximo por el martillero Billinghurst de propiedad del Sr. D. Luis Soares.

Está situada á pocas varas de la estacion del Ferro-carril del Norte, en el pintoresco y tan de moda hoy, pueblo de San Isidro.

Cuanto se diga en pro de las comodidades elegancia, excelentes construccion en una palabra, acerca de todos, ya cual de ias condiciones que son de desear en una casa de campo, es poco comparado con los que reune la propiedad á que hacemos referencia, en cuya construccion no se ha omitido gasto alguno.

Nosotros que la conocemos, la recomendamos á las personas acaudaladas de buen gusto, en la plena seguridad de que nunca se arrepentirán de su adquisicion.

Cárcel pública.

Se ha mandado pagar por la municipalidad la cantidad de 1,584 pesos por provision de agua tanto á la carcel como á la Penitenciaria.

El número 3.

Se ruje que la pieza designada es el número tres en blanco, en el concierto de Gottschalk será una magnifica fantasia sobre el himno nacional.

Otros sostienen que será un wals originalisimo con vailarines.

Veremos lo que será.

Las diez antes de las ocho.

A las tres de la mañana de ayer tuvimos nuestras noticias de los combates de Tuyutí y Paso-Tayi, y empezamos á repartir á las 8 un boletin estenso listo desde las seis sin embargo, los que publican documentos que trajo el Sr. Somellera que salió en el tren para buscarlos y tenerlos tres horas despues, y empezar entonces á componerlos correjirlos é imprimirlos, dicen que publicaron su boletin primero que nadie.

Habrá un individuo que llegó á persuadirse que los minuteros del relox, caminaban hacia la izquierda.

Para este indudablemente las diez son primero que las ocho.

Pero estas son manias inocentes que no hacen mal á nadie.

CRÓNICA LOCAL

Que sirva de ejemplo—No es la primera vez que tenemos que deplorar desgracias semejantes á esta de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Ayer uno de los carreros que hacen estacion en la plaza del Once, se entretenia jugando con una pistola cargada, cuando de improviso sale el tiro y lo deja muerto instantáneamente.

La bala le habia entrado al infeliz en el estómago. El cadáver fué reconocido por el médico de Policia.

Apesar de existir una semiplena prueba, de que el desdichado carrero se habia dado muerte á si propio y de la manera que dejamos esplicada—se levantó un sumario por el comisario respectivo que fué pasado al Juez de Crimen.

Abusos—Todos sabemos que actualmente existe un reglamento para los viages que hagan los coches de plaza.

Esto es, se paga 25 pesos por la primera hora y por las demas se hace un arreglo convencional.

Pues á pesar de esto vemos efectuarse algunos abusos que seria muy de desear la policia corrijiese.

Nada menos que ayer fuimos impuestos de uno que relataremos, advirtiendo que á la par de este han habido muchos.

Varios jóvenes arreglan con un individuo cochero que los condujeran hasta el cementerio público, quedando convenido que alli solo demorarian una hora ó quiza menos,

Arreglado asi suben al coche, llegan al Cementerio y permanecieron en aquel sitio media hora poco mas ó menos.

Vuelven al veiculo, se bajan en la plaza del Temple, y hete aqui que el cochero sale cobrando 100 pesos.

Los jóvenes se niegan á abonar tamaña exhorbitancia, pero el cochero no ceja en su pretension.

Por último los jóvenes tuvieron que hacerle el gusto y pagaron los 100 pesos que se le antojo pedir al cochero.

Como decimos muchos otros abusos de esta especie tienen lugar dia á dia.

La policia debe tomar medidas para impedirlos en adelante.

Percance gracioso—Figuraos lectores que ayer caminaba por esas calles, en busca de hechos locales, cuando al desembocar la de la Florida, me sucedió el percance mas gracioso para los espectadores, y mas embromado para mi podeis figuraros.

Desembocaba, como decia, por la calle de la Florida, cuando me topo demanos á boca, con un confitero que traia sobre su mollera, una fuente de crema.

¿Que crees lectores que me sucedió?

Que el imbecil del *cremero*, me volcó la crema encima, quedando asi, que, no habia por donde agarrarme.

Pero oh! desgracia!

La cosa no paró aqui.

Una veintena de *muchachos del público*, que habian ocurrido al lugar del desastrado suceso, me tiraron al suelo, y quieras que no quieras, limpiaron con sus lenguas y manos, mi *encremada catadura.*

¿ Que os parece?

Yo, casi muerto de pena, por ver el miserable estado de mi traje, me escabulli por un lado, hechandole 10 mil maldiciones al de la crema, mientras que este lo hacia por otro llorando su crema derramada, y los muchachos felicitandosé con abrazos y haciendo sonar la lengua, contra el paladar.

Robo—Ayer á las diez de la mañana, fué robado el escritorio del señor Ramon Muñoz, calle Cuyo.

La puerta ha sido abierta con ganzua, y los cajones del escritorio rotos.

Bendito sea Dios!

Ya hasta á las diez del dia, se falsean y roban escritorios!

Letras—El *Siglo* de Montevideo publica los siguientes bellisimos tomados de entre los manuscritos ineditos del malogrado jóven don Francisco Bilbao.

Tegun el mismo periodico, en el cúmulo de manuscritos truncos y dispersos que ha dejado, se encuentran romances iniciados pero no concluidos, cantos héroicos, fragmentos de literatura, pensamientos filosaficos, desahogos intimos, una riqueza de apuntes que servirán á la generacion que trabaja por la libertad.

Por hoy damos á conocer tres escritos pu estos en un albums:

EN EL DE UN AMIGO:

‹Los hombres que han sabidó peestar oido al llamamiento divino, son en la tierra peregrinos del Eterno.

Una mano de fierro ha ceñido sus lomos para el viaje sin fin, tras la columna de fuego suspendida; i los paises, las colinas, las sociedades y los tiempos, van en su carrera sepultando los despojos de su corazon.

‹Hasta cuando, señor?—Es bello este valle dorado por el sol, i á quien el horizonte oceánico circunda.

—Adelante!—Adelante—Tu patria está mas lójos.

‹Adónde señor?—He salvado el desierto; he hollado la montaña; he surcado los mares tenebrosos. He sido baluarte de heroismo en las Termópilas, he sido victima en Farsalia, vencedor con Lutero i con Voltaire. i he conmovido a todo ese viejo mundo de mentiras i crueldades, con los acentos de la Mar, sellesa, para asistir á la epopeya del nuevo mundo! —

‹En vano recorres el espacio. Tu patria está en ti mismo, hombre moderno, i se llama la justicia!

‹Oh, libertad del mundo—mientras el paganismo moderno no sucumba, en tanto que no seas tú. dogma y axioma, el despotismo y la demagojia serán en el testamento de dolores que las jeneraciones embrutecidas se trasmitirán cono el dogma de la caida.

‹La Esfinje está en el camino y nos devorará con su interrogacion sublime, sino desciframos el emigma que propone.

En el album de una señora.

‹¿Dónde aquellos tiempos, cuando el poeta en éxtasis sublime, revelaba á los pueblos la belleza de la ley; y hacia q' los corazones se enamorasen del derecho?

‹Estos tiempos ya no son! Pero si hay un santuario en que el hombre moderno pueda tributar un culto á la ley y á la belleza: si hay una nave que salve á los dioses del naufragio; si hay un fragmento de la patria universal, aca en ta tierra, ese santuario es el hogar, y el fragmento de esa patria! es la familia.›

EN EL ALBUM DE UNA AMIGA.

‹Abre tu piano, amiga, que es abrir el corazon y revelar las melodias internas que vagamente nos ajitan. Desencadena esas voces que duermen misteriosas y que brotan de tus manos, cuando el espiritu golpea pidiendo luz, revelacion y fuerza.

Toma las alas de Beethouen y llévame á los abismos del sentimiento, hazme atravesar los dolores sin nombre y muéstrame las esperanzas nefables de una alma insaciable de amor y de verdad.

‹La música es la palabra del sentimiento, el verso de la creacion, que nos envuelve en el océano de las armonias para elevarnos mas y mas en la escala de los séres.

"Dia llegará en que los hombres no discutirán, *pero si sentirán* y entónces la música será el ejislador, el revelador de la futura humanidad.

"Entónces, oh artistas! vosotros seres los verdaderos sacerdotes.

"Mientras tanto los adoradores de su culto conservan y fomentan el fuego divino en el altar.

"Felices los que como tú, amiga, están iniciados en ese abecedario sagrado y contribuyen á hacernos deletrear en el libro de la sinfonia universal."

Por el mal tiempo—Se suspendió anoche el concierto del Sr. Gottshalk.

Hoy tendrá lugar.

El Sr. Barnard—Tuvo el gusto de informar, á los Bancos y Sres. comerciantes de Buenos Aires, de su llegada. y muy pronto someterá para su aprobacion, las ‹Plumas E'lectro Galbanizadas.›

Buenos Aires Noviembre 8 de 1867

Asociacion Protectora de los Inválidos.

Se previene á los miembros de esta corporacion que hoy Sábado 9, á las 7 1/2 de la noche, tendrá lugar una reunion de la Asamblea General, en la Universidad, para ocuparse de varios asuntos importantes por lo que se recomienda la asistencia.

Adolfo Rawson,
Secretario.

CRONICA DE POLICIA

Tentativa de robo—El miercoles á la noche fué tomado por los serenos un prójimo francés, que habia penetrado en una casa de comercio de la calle del Parque abriendo la puerta con llave ganzua, pretendiendo probablemente apoderarse de los objetos de valor que encontrase.

Interrogado por el comisario de la seccion respectiva y continuadas las indagaciones precisas, capturó antes de ayer á otro individuo francés y á una muger oriental por indicios de complicidad en el hecho, pero resultando desvanecidos fueron puestos en libertad el mismo dia continuando aquel en prision.

Tiro certero—Ayer por la mañana ha sido violentada la puerta de las habitaciones que dan á la calle San Martin de la Iglesia Catedral, penetrando los atrevidos caballeros de industria hasta apoderarse de un baul, cuya cerradura violentaron tambien. Estrajeron de él la cantidad de ocho mil ps. mjc., una cruz de oro, un patacon español, una caja de viaje y varias monedas de plata, fugando acto continuo.

Se ocupa con actividad en las averiguaciones de este hecho el comisario de la seccion 1.ª

Entrada general—Desde antes de ayer á las tres de la tarde, tuvieron entrada en el departamento los individuos siguientes.

Argentinos	8
Estrangeros	17
Total	25

De estos últimos son:

Franceses	2
Orientales	6
Escoceses	1
Norte Americanos	1
Italianos	4
Ingleses	3

Entre las causas ocurridas en las rejiones policiales, las mas notables son las que dejamos mencionadas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1867.

Muy poca animacion se ha notado hoy en los Fondos Publicos Nacionales; las ventas efectuadas son sin variacion alguna sobre los anteriores precios.

El total de las operaciones consta solo de 12400 ps. plata, todo á plazo.

Para el fin del mes 10.000 pst al 52 y 3/8 p. %

Para fin del año, 2400 al 53 p. %

Cambios.

Se ha hecho cotizacion de alguna consideracion sobre los mismos precios de ayer.

Sobre Rio se pasaron unos 300,000 patacones 38400 rls. por onza.

Importacion.

Poca animacion se ha notado hoy en el mercado.—Las ventas son:

Por un buque de Burdeos.

150 bordalezas vino marca Aleide Ducasé á ps, 780 despachado.

80 bordalezas id id Jahn Durand á ps. 90 id.

Por ‹Jóven Rosalia› ‹Dos de Mayo› de Barcelona.

100 cuarterolas vino seco marca A. F. á ps. 1775 y ps. 1750 pipa despachado.

50 cjs. aceite español en latas á ps. 118 despachado.

De otros buques;

250 bolsas arroz de la India de ps. 32 á ps. 35 despachado.

300 balas papel astraza á ps. 19 1/2, 19 1/2. y 9 1/2 despachado.

150 cjs. aceite Abelme á ps. 140 despachado.

Exportacion.

Las ventas de plaza son las siguientes:

2500 cueros vacunos secos de Entre Rios á 42 rls.

3000 cueros vacunos id de Córdoba al mismo precio.

Se vendió ademas una partida de 6000 cueros de esta procedencia entre los mismos precios.

200 bordalesas sebo derretido de carnero 13 5/8 rls fts.

100 pipas id id id id á 15 id id.

14 fardos cerda de Córdoba á 38 rls fts.

3 fardos cueros de cabrito á 85 id id.

En los mercados y estaciones se vendieron,

1000	cueros vacunos campo	120	122	pja.
800	id id mezcla		122	id
400	id id matadero		122	id
200	doc. cs. lans. libre de desecho	110	140	doc
300	id id id	150	165	id
100	id id matadero	190	210	id
70	id id al peso		16 1/2	lib.
30	id id al barrer		225	doc
5000	arb. lana mezcla buena	46	50	ar.
4000	id meztisa regular	51	60	id
5000	id id buena	61	66	id
	GRANOS.			
200	fanegas maiz en espiga	135	150	fga.
120	id id desgranado		128	id

FLETES.

Bergantin italiano "Gravanni,, á cargar en puerto para Amberes sebo á 27/6 y fardos á 25 chelines y 5p. %

Bergantin holandes "Willen van den Bey,, y barca prusiana Courrier á cargar en puerto fardos para Amberes á 25 chelines y 5p. %

Telégrama.

A LA BOLSA.

N'bre 8—h. 2 20.

8000 cueros americanos 56 estilo antiguo

4000 id id 58 id nuevo.

500 docenas lanares 67 id condiciones de costumbre.

A LA SALA DE RESIDENTES

ENTRADAS.

Rotterdam ‹Seda›
Malaga, ‹Josefa›
Id id ‹Menuel›
Cardiff, ‹Merry Lunglan›

Sal vendida á 13 1/2 ftes. para el Rosario.

Montevideo, Noviembre 7 de 1867

Muy señor mio:

El mercado ha estado hoy mas paralizado que ayer las unicas ventas que puedo anunciarle no pasan de ser detalles de poca importancia que no forman base.

Hé aqui las ventas.

Con procedencia de Rios Grande.

91 tercio yerba 1 ps 50 c despachado.
12 id id á 1 ps 70 id id.
85 id id á 1 ps 50 id id.
104 id id á 1 ps 30 id id.
65 id id á 1 ps 20 id id.
100 barricas id de paranagua 2 ps 50 id.
340 id id 2 ps 40 id.
100 sacos harina de Chile 6 ps 72 depto.
50 id id del pais 1 ps 20 sin saco.
100 id id de Chile 6 ps 68 depto.

30 cuñetes aceitunas 2 ps 40 id.
100 sacos fariña puerto alegre 0 ps 625 c despachado.
45 id café brasil 8 ps depto.
200 barricas cerveza marca Leon 1 ps 85 idm.
42 tercios yerba misionera 1 ps 80 despachado.
30 pipas caña 71 ps 20 id.
20 id vino tinto J. Ruiz Español 42 ps 40 idem.
25 cajones encurtidos 2 ps 60 id.
181 barril vino tinto Espert 24 ps 50 depósito.
40 id id id Thompson 23 ps id.
(El Corresponsal.)

BANCOS

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500.000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130.000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— á 90 dias de plazo...... 4 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.... 5 %
Se cobra.... 10 %
DEPÓSITOS
Metálico y moneda corriente.. convencional.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %.. 8 al año.
Para los saldos contra nosotros.. 4% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867
M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente...... 4 p% al año
á 90 dias.... 6 —
á seis meses.... 7 —
á un año........ 8 —
Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te, 5 p% al año
A 90 dias de plazo .... 6 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso.. 6 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, metálico y moneda corriente.. 9 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
En metálico y moneda corriente se abona......... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

Banco de la Provincia
Funciona de las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados con arreglo el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constara en una boleta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósitos en cuenta corriente con libertad de disponibles como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90 despues: tambien en Pagarés de comercio de 7 dias á 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.
COBRA
Por descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «
ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.
Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.
Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.
2.° El credito podrá ser personal ó con garantía de valores.
3.° El credito que el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.
4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.
5.° La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.
6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.
7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.
En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %
E. V. Zamudio
Secretario

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA
INSTITUTO COMERCIAL
Están abiertas las clases de este establecimiento.
Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles y bebidas.
Llaallol 100 baariles aceitunas malagueñas.
Nocetti, 100 bultos yerba parnaguá.
Zimmerman, 450 bolsas arroz.
Madero, 430 bolsas cebada.
Natta, 300 bolsas arroz de la Inpia.
Rocca, 190 cascos arroz glacé.
Oshee, 76 barricas yerba parnaguá.
Lesperon, 91 cajon azucar zefinada.
Casareto. 61 cajon azucar babana quebrada.
Vrale hnos., 30 cajones azucar quebrada habana.
Cabiran, 100 canastos papas.
Uriarte, 59 barricas azucar refinada.
Bacqué 10 bolsas porotos.
Lesallo 5 bultos queso gruyere.
Langeleau, 48 id pez-palo.
Gabato n. 35 id queso gruyere.
Delfino, 1200 cajones fideos 15 barricas quesos.
Guimaraens, 1 bolsa arroz brasil;
Dulin, 20 cajones sardinas en aceite.
Caride 2 id chocolate frances.
Macias 300 sacos harina.
Risso y Burone, 5 cajones chocolate.
Ducasse 500 cajones vermouth 200 id ajenjo.
Caride 80 bordalezas vino tinto.
Cechi 20 id id id id español.
Bax 200 bordalezas id id,
Maza 50 cajones naipes españoles.
Fiscomia 43 id cigarros alemanes.
Gamotti, 200 cajones cerveza inglesa.
Carrega 30 pipas vino carlon.
Madlicott, 50 cajones papas.
Bonco, 4 id cigarrillos tabaco negro.
Peri Baueoroni, 3 id salchichones.
Ramos 600 cajones cohetes.
Darti y Jerber, 1 cajon chastran.
Jorude 50 cajones coñac.
Barran 100 id vino tinto burdeos.

VAPORES

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA
Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente, todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Para Corrientes
Y puertos intermedios, vapor inglés.—
«GUARANI»
Saldrá para dicho puerto el Viernes 8 del corriente, conduciendo carga y pasageros para mas pormenores ocurran á la agencia Reconquista núm. 42.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½!
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental.
RIO DE LA PLATA
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualegaychú el vaporcito "Norma"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De....... á.......... el vaporcito........
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 de dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c. y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.
FLETES
A Montevideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «
Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.
Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ½ por ciento.
Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.
Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramática española.
5a y 6a funcion del quinto abono.
Para el Domingo 10 y Lunes 11 Noviembre 1867.
DOMINGO
A pedido de muchos concurrentes al teatro, se pondrá en escena dos obras de las que mas exito han obtenido siempre el Domingo se pondrá en escena el gran drama en 6 actos:
Dávila
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra Carbajo y todos los artistas de la compañia.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.
Los dos sordos
Dirijida por el Sr. Cubas.
LUNES
El drama en 6 actos.
Carnioli
2a parte de Dávila.
Terminando con la peti-pieza.
EL VECINO DE ENFRENTE
Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 8.

Teatro del Recreo
El Domingo 10
Se pondrá en escena el espetaculos drama tulado.
La creacion del Mundo
Y EL
DILUVIO UNIVERSAL

AVISOS NUEVOS

Sr. Remijio R. Gonzalez
Se presentará en la calle de la Florida núm 8, joyeria y relojeria, á dar cuenta de las cuentas que se le han entregado para cobrar. Al mismo tiempo se avisa al público para que no paguen á dicho señor Remijio B. Gonzales cuenta ninguna de mi órden.—Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1867.
p3 n9 E. Beneyto.

60-MEJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.
Se venden carruages nuevos de todas clases.
Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.
Se reciben carruages para vender en comision

Mucama Para acomodar y planchar, etc. se precisa una, en la calle de Chile núm. 43. Ocurrir á la misma casa, ó á la calle Esmeralda 51 para tratar. p3 n9

RIFLES MONTE CRISTO
PISTOLAS MONTE CRISTO
CAPSULAS MONTE CRISTO Á BALA Y MUNICION
calibre de 6 y 9 milimetros marca G.
Revolvers, Armas, Cartuchos y articulos de caza de todas clases.
Sola casa de confianza para las composturas de armas antiguas y modernas.
Abono al año para........

Al comercio
Bolsas de arpillera 22-40.
Bolsas de arpillera 25-40.
Bolsas para lana 40-72.
Bolsas para maiz.
Arpillera gruesa y fina.
Lona para catre.
Lona blanca.
Lona para velas.
Lona para encerados, hilo para coser velas.
Se vende Chacabuco 15. p5 n9

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se notifica por el presente al fallido Juan Puysech, el auto recaido en el incidente del concurso, sobre calificacion de su quiebra y su tenor literal es como sigue "Noviembre 7 de 1867. Y visto dandose por contestado el traslado pendiente en reveldia del fallido y en atencion á los hechos recordados por el Juez Comisario y por el Sindico se califica esta quiebra de culpable, con arreglo á los articulos 1515 inciso 7° y 1516 inciso 3° y 4° del Código de Comercio. Hagase saber al fallido esta resolucion por edictos librandose oficio á la Policia para su captura y en cumplimiento de lo que manda el articulo 1593, remitase al Juez de 1ra instancia en lo Criminal testimonio del proceso Juan E. Barra» Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace saber para su inteligencia. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1867—Joaquin Lijó. p4 n9

Al comercio En la libreria de Loede se acaba de recibir ex-Maldonado de Havre un estenso y variado surtido de papeles y sobres de la muy acreditada fabrica de los Sres. Laroche Joubert Lacroix y Ca. Papel de oficio, blanco liso, pasta núm 1. del peso de 9 kilogramos la resma á ps 170 m/c la resma id, id, id, de 8 kilos la resma á ps 150 m/c id, id, id, de 7 kilos la resma á ps 130 m/c id, id, pasta núm 2 de 8 kilos la resma á ps 130 m/c, id, id, id, de 7 kilos á ps 110 m/c, id, id, de 6 y 6; 50 kilos á ps 90 y 100 ps resma, en pasta núm 3 de la misma fabrica hay papel de oficio desde ps 40 hasta ps 75 m/c la resma, papel de oficio blanco rayado de todas clases desde ps 40 hasta ps 140 m/c la resma, papel de cartas de todas clases desde ps 35 hasta ps 140 la resma papel de facturas, tamaños oficio y de carta de varios pesos y diversos rayados. Variadisimo surtido de papel de esquela, hasta de á ps 100 m/c la resma cajitas de lujo con cien pliegos papel de esquela de último gusto y cien sobres igual al papel en cada cajita que sirve de escritorio portatil, rico papel doble-oficio de la misma fábrica para impresion de obras la resma de 500 pliegos á ps 150 m/c: tres millones de sobres de todas clases; al menudeo los precios son muy equitativos y los articulos no dejan que desear, por mayor se hace un descuento satisfactorio, 75 San Martin casi en frente de la Balsa. p3 n9

Campos Se vende la accion de varias areas de tres y seis leguas en los partidos de Lincoln, Tapalquen y 9 de Julio, en Chivilcoy, campos de propiedad.
El que se interese ocurra, á la calle Rivadavia 281. p6 n9

Se huido Una negrita llamada Nicasia ó Maria lleva un vestido color borra de vino se ruega á la persona que la encuentre ó sepa su paradero avisar en la calle de Tucuman núm 59 donde recibirá una gratificacion. Se previene que estaba colocada en dicha casa por el Defensor de Menores, y que se harán cargos á la persona que la oculta. p3 n9

Guantes de cabretilla Superior calidad y preciosos colores á 20 ps par en la tienda de la columna calle de la Defensa núm 403 esquina á la de Europa. p3 n9

ACADEMIA ALEMANA
DE
CANTO
El concierto que debia tener lugar hoy Sabado 9 de Noviembre en el Colisum queda SUSPENDIDO hasta nuevo aviso. p1 n9

Legacion de España
en Buenos Aires
No habiendo surtido efecto los repetidos anuncios anteriormente por esta Legacion, se previene por última vez á los interesados en las reclamaciones provenientes de perjúicios sufridos por las guerras internas de la República, cuyos nombres á continuacion se espresan, ó bien á sus apoderados que, estando pendiente el despacho de las mismas por falta de ciertas diligencias y requisitos que los propios interesados deben llenar, se ha fijado como término improrogable el 31 de Enero del año próximo venidero, para la resolucion de estos espedientes y que pasado este término no podrá ser atendida, ninguna reclamacion que precente por el concepto indicado.
D. Antonio Arosasuna, José Alais, Manuel Carreras, Juan Camps, Nicolás Folgueras, Jaime Ribol, José Maria Reguillaga, Pedro Martin Rey, José Maria Salas, Antonio Fabiani Agustin Iragui, Miguel Ambest, Manuel Garcia Mercules Corrales de Virasoro, Dionisio Casais, Prudencio Rodriguez, Francisco Alvarez, José Gimenes, José Torres, Bernardo Diaz, Manuel Garcia, Agustin de la Cruz, Domingo Antonio Rodriguez Andrés Gonzalez del Solar—Francisco Meabe.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1867. p3 n9

Dinero Bernabé S. Basoalto, Rematador público, ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.
Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.
Rivadavia núm. 281. p30 n9

En la calle Lima 220 hay puertas de todas medidas y ventanas de 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. cuartas cuartas de alto por el ancho correspondiente, con buenas rejas y con marcos algarrobo ó de pino. carretillas de mano, catres, bateas y cuartillas. p3 n9

Matemáticas y Latin Se han abierto dos nuevos cursos preparatorios para los jóvenes que deseen rendir sus exámenes á la Universidad en el mes de Marzo. Colegio de Santa Lucia Cerrito 166. p3 n9

Sillas francesas Muy aparentes para escritorio y comedor las hay en venta en el almacen de la calle Potosi núm. 165. p3 n9

HERMOSA CASA
El Domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde, se rematará la casa calle Comercio núm. 295, edificada á la moderna en 17 varas de frente, por 70; tiene 2 grandes salones y otras piezas y porton para carruage.—A las 4 y media se rematarán 3 casas esquina Venezuela y Solis, son muy buenas y de poco precio.
Estas ventas son por.
Carlos Ristorini.
p2 n8 Calle Tacuari núm. 53.

FERRO-CARRIL DEL SUD
TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA
Correspondiente Noviembre 3

	Semana de 1866	de 1867
Número de pasajeros	3458	8133
Producto por pasajeros	54970 ps.	92137 0
Id id encomiendas	2014 6 "	2909 0
Id id Carga	50951 6 "	110034 4
Total	10845 4 ps.	209380 4
Aumento de pasajeros	2675	100535

La Administracion.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
Cerca de la esquina de la calle Potosi
CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m/c la docena
(37 1/2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)
Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.
Se vende solo por docena ó media docena.
PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107
Cerca de la esquina de la calle Potosi.

Fotografia y pintura
159—Florida—159
Precisase un operador para laboratorio y un dependiente que sepa algo de impresion, limpiar vidrios etc. etc.
Cocinera en la misma casa se precisa de una.
Sirvienta en la misma casa se precisa de una.
Ocurrir á la calle de Florida 159. p3 n9

SE DA DINERO
Con el interés corriente en plaza
En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

ANUARIO ARGENTINO
PARA 1868
Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas y barbaridades del tamaño de la Catedral, poblacion de la campaña, España en la exposicion de 1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y ámas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer.** Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.
Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

REMATES

Asencio Gomez.
De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.
El Domingo 10 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará ta bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que sedisignara por la bandera compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 52 1/2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la benta pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú N. 37
POR EL MISMO.
El Domingo 10 de Noviembre
De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.
El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera; puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fraciones al gusto de los compradores.
El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.
Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor portura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguientes:
Muselina de lana negra doble ancho, casimires franceses para pantalones, género de lana para vestidos, uso doméstico varias clases, género de hilo para sábanas, lienzo asargado, brin de hilo blanco, id plomo asargado. id de colores, sacos de brin y de lustrina, pantalones id id, bramantes varias clases, lienzo ancho fino y otras clases, listado de hilo, cotin de hilo doble ancho, linó de obispo, toallas de hilo, listados y cotines pañuelos de seda para manos, id de hilo y de algodon, lonas anchas, paño negro fino, sombreros de Chile, id de castor y de paja de Italia, género de pantalon, corses, colchas blancas, coco blanco fino, zarazas de colores y de luto, ponchos vicuña, mantas id id, ponchos de algodon, mantas id, calzoncillos de lienzo, camisas pechera de hilo, id de lienzo, medias de señora, id de hombre largas y cortas, id de niña, lustrina negra, sarga negra, miriñaques, agua florida, abanicos, hilo para máquina, anteojos de teatro, bubiertos de plata alemana y otra porcion de efectos.

Posadas y Ca.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 12 del corriente (por ser el lunes dia de fiesta) á las 11 1/2, se ha de vender al mas alto precio y condiciones ya conocidas en la casa, un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
Azucar refinada, aguardiente buena clase de alta graduacion, arroz, vino frances bueno, yerba, ginebra holandesa marca ancla, kerosene, queso de gruyer, cerveza inglesa negra y blanca en cajones y en barriles, papel de hilo, cigarros hamburgueses, naipes españoles y franceses, vino madera, id jerez, id oporto en barriles de 1, 2 y 4 arrobas, id en cajones, dulce de guayaba, vino alicante, ostras, sardinas frescas, ajenjo Silliman, gallstitas dulces, café en grano, vermouth, bitter, chuño, rum en barrilitos y en cajones, jamon ingles, candeleros de metal, jarras y porrones para agua, coñac en barriles y en cajones, coñac Martell, id Robin, pasas higo, cominillo, vino añejo, id seco, almidon, sal fina, ciruelas en tarros, id en cajas sueltas, conservas alimenticias, vino borgoñe, papel para cartas, orejones y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El miercoles 13 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Género para vestido, zarazas de camisa, id de vestido, id de luto, lienzo tabla y tablon, bramantes varias marcas, percal, lienzo de hilo, brillantina, yaconas, listado americano, madapolan, toallas de hilo, uso domestico de uno y dos anchos, camisas vistas de hilo, id medio hilo, brin, gambrona, casimires en cortes, id en piezas, pañuelos de algodon, id cochinilla, camisetas de listado de hilo, id brin, camisas zaraza, sombreros de paja, id castor, mantas vicuña, id algodon, ponchos id, cojinillos, trajes de brin para hombres y niños, fleco para calzoncillos, género para vestido, barelle, tapados de seda, medias para hombre, señora y niños cortas y largas, pañuelos de hilo, id seda, id moaré, pequin, merino, lustrina, orleans, pañuelos de verano para señora, mantitas guipiur, velitos id, corses, miriñaques, botines, cinturones, enaguas, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas punto, calzones y camisas de señora, cuellos y puños bordados, peinetas carey, peine de bufalo, botones para camisa, aritos, sortijas, jabon de olor, pomada, aceite, agua florida, id colonia, alfileres, horquillas, abanicos, sombrillas, pantallas, paraguas, colchados, barbijos y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

José O. Brizuela.
De confiteria y café.
El sabado 9 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la confiteria y café argentino, situada calle de Independencia núm. 332, y San José 233 y 235, por liquidacion de negocio, cuyo pormenor es como sigue:—Champagne, jerez de lo mas rico, vermouth Torino y frances, coñac Robin y Martell legitimo, id imitacion, kirch, asti, monferrato, licores surtidos, bálsamo Jerusalem, anis, ginebra ancla, vino embotellado de todas clases, ajenjo, chericordial, salud de los hombres, general mitre, cominillo, badeconte, refrescos surtidos, coñac 2 leones, rosolio, pache galivade, frutas en aguardiente tarro grande y un surtido tarros de confiteria de cristal con confites, una rica balanza, vidriera, armazon, mostrador, depósito, bandejas, vasos y copas, mesas de café y bancos, cigarros de todas clases, tazas de café, azucareras y un sin número de articulos que estarán á la vista, como tambien una bateria de cocina, y para los herreros un lote fierros surtidos.
POR EL MISMO.
Venta particular de tres hermosas casas situadas en las calles de Salta y Florida, de valor de 200,000 ps. m/c hasta 300,000
Nota. José O. Brizuela se encarga de ventas y compras de establecimientos, casas y terrenos de todas clases, muebles y articulos de almacen, y todo lo concerniente al ramo; el martillero público proporciona dinero á interes de 5,000 hasta 500,000 pesos m/c sobre hipotecas, y se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales para los que cuenta con los subdelegados jurisconsultos que hay en el pais. Por mas pormenores á su escritorio, Potosí 289.
POR EL MISMO.
El 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los hermosos establecimiento de D. Pedro Dirtechle en el pintoresco pueblo de Quilmes, incluyendo el negocio de almacen, muebles, etc. cuyo pormenor se dará despues.
Por mas conocimientos al escritorio del martillero, calle de Potosí 289.

Ansaldo y Carranza.
De muebles.
Calle Perú núm. 80.
El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado, una grande y variada cantidad de ricos muebles cuyo estenso pormenor se dará mas tarde.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
Calle Perú núm. 80.
El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una cantidad de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Bence y Puig.
JUDICIAL.
De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.
Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos ascienden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. m/c, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. m/c.
Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. m/c, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. m/c.
Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

Pablo Escalante.
De hermosos caballos, en su casa calle San Martin núm. 118.
El viernes 8 del corriente á la 1 en punto, al mas alto precio y dinero de contado:
14 caballos para paseo, y de lindos pelos, todos mansos y elegantes, traidos recientemente de los Montes Grandes, que tienen especial conocimiento y gusto en este ramo; escusamos recomendar la oportunidad á los que deseen hacerse de caballos para paseo.
¡No faltar á la 1 en punto!

Balbin y Plowes.
Por órden del Sr. Juez Comisario D. Anjel Bloye.
De todas las existencias de la merceria calle de Chacabuco núm. 82, pertenecientes al concurso de D. P. Biou.
El martes 12 del corr'te á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de la merceria arriba espresada, incluso mostrador, armazones, gas, etc. cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Federico J. Miró.
De una casa de poco precio al norte, situada en la calle de Arenales núm. 203, entre Libertad (á dos cuadras de esta plaza) y Talcahuano, por liquidacion, venta forzosa.
El domingo 10 de noviembre á la 1 en punto, á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, se ha de vender en público remate la casa referida, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente con el fondo que resulte entre muros, con 4 piezas material maderas fuertes; produce de alquiler 350 ps. mensuales y hay que venderla por necesidad á todo precio. Aprovecharse que es pichincha; por mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
De un gran terreno al norte, calle de Córdoba entre Garantias y Callao á 3 1/2 cuadras de la hermosa plaza del Parque, por órden de liquidar este negocio.
El domingo 10 de noviembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mas alta postura, sin restriccion de ninguna clase, el hermoso y bien situado terreno, cerca del boulevard del Callao, cuyo terreno mide 18 varas de frente por 54 de fondo, rodeado de lindos edificios, esto es, de gran porvenir muy pronto, y la estension del terreno se presta para hacer dos lindas casas; mas pormenores Maipú 107.
POR EL MISMO.
Del magnifico establecimiento de campo del Sr. D. José Manuel Saavedra, denominado San Pedro ó Mina Saavedra, venta forzosa por obligacion.
El viernes 29 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta forzosa é indispensable de 8 leguas de campo superior, situadas en el partido del Tandil entre los 5 arroyos: Tandileofú, Chilcas, Quequen Chico, Nacientes de Chapaleofú y arroyo San Serapio; estos campos inmejorables por sus ricos pastos y aguadas como es público y notorio, son reputados como unos de los mejores de la provincia; los linderos son D. Felipe Arana, D. Lorenzo Uriarte, D. Ignacio Gomez, D. Benito Machado, D. Leonardo Pereira y otros, y solo queda á 3 leguas del gran pueblo del gran pueblo del Tandil, donde dentro de poco tiempo vá el ferro-carril para llenar el deseo manifestado por muchos señores; el terreno se fraccionará en lotes de una ó mas leguas, ó en un solo lote, previniendo que las poblaciones que existen en dicho campo el comprador tiene obligacion de comprarlas á justa tsaacion por peritos. Las escrituras y planos están á la vista en casa del martillero calle Maipú 107 donde se efectuará el remate con los planos á la vista el dia y hora señalada. Las escrituras son de lo mejor, etc.
Nota. Recomendamos á los hacendados no pierdan esta brillante oportunidad que se les presenta de comprar el mejor establecimiento de campo que tiene la provincia de Buenos Aires y que con tanta justicia se le llama Mina de Saavedra, cuyo dueño nunca pensó en venderla y que solo la fatalidad y la necesidad lo obliga á ello para pagar culpas ajenas, como es notorio.
POR EL MISMO.
De 7 leguas de campo superior para ovejas ó vacas, en Cordoba, cerca de dos estaciones del ferro carril, á solo 2 1/2 horas de camino por el tren, venta forzosa por tener que dividirse una sociedad en liquidacion.
El viernes 29 de Noviembre á la 1 en punto, en la calle de Maipú 107 se han de vender en público remate á la mas alta postura 7 leguas cuadradas de campo superior para ovejas ó vacas, dividido en lotes de una legua al gusto de los compradores. Estos campos quedan en medio de las propiedades de los Sres. Amestron, Trotter, Nells, Jackson, King, Miller, Moore y Tudor, Dik, Gouland, Sstuard, Manuel Ocampo, Barclay, Temple, Touvoas y otros pobladores que han obtenido brillantes resultados en el progreso y largo de lana. Esto es de gran porvenir para los que quieran cuadrificar su fortuna en pocos años, pues estos campos solo se hallan á 3 leguas de una estacion, y como los tres lotes que anteriormente hemos vendido no han alcanzado á 25 ps. m/c la cuadra de 150 varas por costado, ó 22,500 varas cuadradas, que no alcanza el agua de 1600 cuadras á 40 mil ps. m/c la legua cuadrada de 6.000,000 millones de varas cuadradas.
Por mas pormenores y ver los planos Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Manuel Benza y Ca.
En el pintoresco y moderno pueblo de Moron.
De dos hermosas propiedades en uno de los mejores parajes, calle del General Brown y San Martin.
El domingo 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos fincas arriba mencionadas, cuyo pormenor es como sigue:
La 1a se compone de 15 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con un hermoso almacen y trastienda, dos habitaciones mas, dos cocinas, pozo de balde y demas necesarios; todo el edificio es hecho á todo costo con los mejores materiales, todas las maderas son duras, las puertas y ventanas de cedro, todo el fondo con muchos árboles frutales de muy buena fruta.
La 2a se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo. 4 hermosas piezas edificadas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo de balde y demas necesarios, todas las maderas son duras, puertas y ventanas de cedro, todo el fondo cercado de pared con muchos árboles frutales.
Nota. Recomendamos á las personas de buen gusto y á los señores que quieran colocar bien su dinero que se les presenta una buena oportunidad tanto por la elegancia de dichas fincas cuanto por ser uno de los mejores parajes de Moron. No olviden el 10 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde; las personas que se interesen en ellas pueden inspeccionarlas á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

L. Avelino Diaz.
En Moron, de 6 suertes de chacras municipales.
El domingo 10 del corriente, las que no se vendieron por falta de tiempo, siendo estas de las mejores suertes que se venderán en el mismo campo.
Previniendo á los interesados que estas suertes han sido retasadas, siendo sus precios muy bajos.
Núm. 2. 34 59/100
" 4. 33 98/100
" 6. 33 72/100
" 7. 29 72/100
" 8. 32 75/100
" 9. 29 72/100
Habrá un almuerzo de carne con cuero á las 11 1/2 en punto; tambien habrá carruajes en la plaza de la estacion.
Por mas pormenores al martillero Diaz, Piedad 393 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.
POR EL MISMO.
De una chacra situada en el partido de Moron, á una y cuarta legua del pueblo al norte, perteneciente á D. Domingo Pradas, inmediato á la del Sr. D. Juan Castex.
El lunes 11 de Noviembre á las 12 en punto, habrá carruajes en la plaza de la estacion para transportar á los interesados á dicha chacra, compuesta de una area de 235 varas de frente de norte á sud y 3206 varas de fondo, contigua á la del Sr. Puyos, cuartel 4°, tiene 32 mil duraznos frutales, como 1500 paraisos, álamos, membrillos y otras frutas, y 5 cuadras de maizal, 5 habitaciones de material techo de paja, bajo de zanjeado y con buenos pastos. Esta venta será al mejor precio y dinero de contado, entregando sus titulos libres de todo gravamen, su posicion es inmejorable; los titulos se hallan en poder del martillero calle Piedad núm. 393, y en Moron frente á la estacion, casa de mirador por si necesitan otros pormenores.

Carlos Ristorini.
De un gran terreno situado en la prolongacion de la calle de la Defensa, al llegar á la Boca, y rodeado de casas linderas.
El domingo 10 de Noviembre á las 10 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuya situacion asegura á los que edifiquen un interes de un 3 por ciento mensual, y no se crea esto exagerado
Este lindo terreno tiene 78 varas de frente por 45 de fondo; se rematará en un lote ó fraccionado de á 10 varas de frente, y todo lote puesto á remate no se retirará.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De una muy hermosa casa, situada calle del Comercio núm. 296, á pocas varas de la esquina de la calle de Lima, por donde pasa á toda hora el Tramway.
El domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto, se rematará esta casa á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
Esta hermosa casa está edificada á todo costo en terreno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo; el edificio está lujosamente rebocado, y se compone de dos salas á la calle una de cada lado de la puerta, cochera, cada sala tiene una portada á la antesala, tiene varios grandes aposentos y un estenso comedor que cruza el patio. Todos los enmaderados son de madera dura, las ventanas y puerta de calle de caoba ó cedro, los empapelados son muy buenos, tiene un lindo jardin, todo el terreno está cercado con paredes altas, los patios embaldozados y vereda de piedra. Es una muy hermosa y cómoda casa, en la que, por su mucha estension, puede hacerse carnaje.
Nota. Tengan presente los interesados que se venderá á las 2 en punto, no á las 2 1/2.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53
POR EL MISMO.
De tres casas de poco precio.
Situadas, la primera, esquina á las calles de Venezuela y Solis.
La segunda calle Venezuela núm. 486.
La tercera calle Solis, inmediata á la esquina.
El domingo 10 de Noviembre á las 4 1/2 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas cuyo pormenor es como sigue:
La 1a, esquina: tiene 3 hermosas piezas grandes como para negocio, y otras comodidades.
La 2a calle Venezuela núm. 486: tiene 4 piezas muy lindas, aljibe, etc.
La 3a calle Solis: tiene 3 piezas, aljibe, etc.
Nota. Los interesados pueden examinar estas tres casas, las que están perfectamente edificadas, con maderas duras, elegantemente rebocadas, y las que están todas alquiladas.
Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De un terreno de esquina, y de otro en el centro de la cuadra, situado esquina de Méjico y Pozos, distante una cuadra del proyectado mercado de abasto.
El lunes 11 de noviembre á las 4 1/2 en punto se rematarán dichos terrenos:
El 1° de esquina tiene 10 varas de frente al norte por 30 de fondo.
El 2° tiene 8 3/4 varas de frente por 52.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.
POR EL MISMO.
De una buena casita, situada calle Ayacucho núm. , entre Piedad y Cangallo, distante media cuadra del empedrado de la calle Piedad por donde pasan á toda hora los omnibus.
El lunes 11 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casita, que es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 27 3/4 de fondo, tiene una linda sala, dos aposentos, cocina, pozo, etc.
Por otros informes Tacuari núm. 53.
POR EL MISMO.
Importante, del molino de vapor San Martin, á la mas alta postura con renuncia del retracto.
Situado esquina á las calles de Piedad y Larrea.
El jueves 14 de Noviembre á las 11 en punto tendrá lugar el remate de este buen establecimiento por órden terminante de sus dueños, cuyo tenor es como sigue:
"El remate se hará precisamente á la mas alta postura, declarando los abajo firmados que renuncian al "derecho de retracto, y que solo será válida la compra "de dicho establecimiento en público remate, sea "quien fuese el comprador, etc.,,
Las condiciones de la venta son: pagadero la mitad de contado y la otra mitad en una letra descontable en plaza, á tres meses, pudiendo (si le conviene al comprador) pagar todo de contado, rebajándose por esta mitad el interes de 3/4 % mensual.
Nota. El comprador al firmar el boleto entregará como señas y parte de precio cincuenta mil pesos moneda corriente (50,000 ps.)
El terreno se compone á 70 varas de frente calle de Piedad por 65 sobre la calle de Larrea. Lo que se remata es todo el edificio y maquinaria de vapor del bien conocido molino de San Martin, cuyas existencias estarán á la vista: en una palabra, lo que se venderá es todo lo que existe bajo de muros, con escepcion de lo que sigue que se sigue que se rematará á parte y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta:
140 toneladas carbon de Cardiff (tonelada de 80 arrobas.
4,000 bolsas de varias clases, en lotes.
2 caballos y otras existencias que estarán á la vista.
Fíjense los interesados en que el remate tendrá lugar el jueves 14 de Noviembre á las 11 en punto.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De tres terrenos centrales, situados calle Estados Unidos y San José.
El martes 19 de Noviembre á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Morales, y son como sigue:
Calle Estados Unidos entre San José y Lorea
Lote núm. 3. Un terreno con 8 metros 660 milimetros de frente al sud por 30 metros 660 milimetros de fondo (ó sean 10 varas de frente por 35 1/3 de fondo). Tasado en 27,000 ps. m/c no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 18,000 pesos.
Lote núm. 5. Igual al anterior.
Calle San José entre Independencia y E. Unidos.
Lote núm. 9. Un terreno con 7 metros 794 milimetros de frente al este por 55 metros 24 milimetros de fondo (ó sean 9 varas por 64 de fondo), á cuyo tiene un martillo á su favor de 12 1/2 varas de ancho por 27 de fondo, el que se indicará en el acto de la venta; el todo tasado en 51,300 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 34,200 pesos.
Nota. Estos son los últimos terrenos de esta testamentaria, habiéndose rematado y escriturado todos los demas, los que se están edificando.
Por otros informes calle Tacuarí num. 53.

Aldecoa y Font.
De órden judicial.
En el pueblo de San Martin.
El domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estencion y limites se designan en los croquis que acompañan los carteles.
La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiendo exeder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada.
En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.
Por mas pormenores ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.
POR EL MISMO.
En su casa, calle del Perú núm 83.
Exclusivamente por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y Ca.
El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido general de articulos para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Baizan y Castelletti.
Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se rematarán el Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Roldan, donde estará la bandera de remate situadas en esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente.
1.a, dos casitas con 7 piesas edificadas en terreno compuesto de 74 metros de frente mas ó menos por 61 metros de fondo, en la calle de Ascuénaga entre las de Paraguay y Córdova.
2.a 1 terreno con algun cerco de pared, situado en la calle de Corrientes entre las de Ombú y Ascuenaga, compuesto de 10 1/4 varas de frente por 60 de fondo para imponerse de sus tasacciones y demás pormenores ocurran á casa del rematador calle de San Martin No. 18 y 20.
Nota—Se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la proporcion no puede ser mejor para hacerse de lindos terrenos con muy poco dinero, así es que el que se interese le conviene no faltá á la hora fija.

Manuel A. Castro.
De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El sabado 16 de Noviembre á las 6 1/2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 9 1/2 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad será tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espadiente.

Ignacio Fonticelli.
En el pintoresco pueblo de Moron.
El domingo 10 del corriente á las 12 1/2 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado, la hermosa casa situada en dicho pueblo manzana letra A, calle del General Brandzen, formando esquina á la del General Brown, la que se designará por la bandera, edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al norte por 50 id de fondo al sud, cuyo detalle es el siguiente: la 1a forma esquina á las espresadas calles con tres hermosas piezas, patio, cocina, letrina y pozo de rica agua; está se halla alquilada, en la que hay un magnifico almacen de comestibles; la 2a con dos hermosas piezas, ventanas, patio, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y la 3 es igual á la 2a; todas están cercadas de pared y construidas á la moderna con buenos materiales y maderas de urunday y quebracho. Se venderán en un solo lote, ó las tres por separado, al gusto de los interesados; su posicion no puede ser mejor, pues se hallan á dos cuadras del ferro-carril por el costado sud.
Se recomienda la puntualidad porque tienen que venderse por cualquier precio, pues así está ordenado por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Cárdenas en los autos de su referencia, que trasmitan por la oficina del Sr. Fernandez, Recoba nueva 82.
POR EL MISMO.
En el delicioso pueblo de Moron.
El domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mejor oferta y dinero de contado la linda y cómoda casa situada en dicho pueblo manzana letra M, calle de San Martin formando esquina á una calle sin nombre, donde estará la bandera de remate. La casa está construida en terreno que mide 12 1/2 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste, con 4 grandes y lindas piezas, 3 hermosas ventanas de última moda, cocina, pozo de balde y letrina; el edificio es á la moderna y los materiales inmejorables, los tirantes y alfajias son de quebracho. Se suplica á los interesados la puntualidad el dia y hora indicado, pues tiene que rematarse por lo que dén, estando autorizado al efecto por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, lo que se halla comprendido en los autos de la materia que jiran por la oficina del escribano D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82. Por mas informes á la misma oficina ó á la calle del Cerrito núm. 381.
POR EL MISMO.
Alerta especuladores y capitalistas.
El lunes 11 á las 5 en punto se han de vender infaliblemente 3 lindas casas, situadas en la calle de Entrerios entre las de Belgrano y Venezuela, señaladas con los núms. 145, 147 y 149, las que se designarán por la bandera de remate, cuyo pormenor es como sigue:
1a casa calle de Entrerios núm. 145, edificio nuevo y moderno con 8 1/2 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste, tiene un martillo á su favor que mide 6 varas de ancho por 12 1/2 de largo, 4 cómodas piezas, cocina, pozo de balde y letrina; las piezas, zaguan, el primer patio y los techos son embaldoza, los tirantes y alfajias de urunday y quebracho, el frente de la calle es todo construido en cal y tiene dos lindas y modernas ventanas, á mas tambien tiene varios árboles frutales en el fondo. la 2a núm. 147 construida en terreno de 8 1/2 varas de frente y 35 de fondo, 2 piezas nuevas de material y un gran galpon que mide 80 varas de ancho por 10 de largo apropósito como para un taller, en la que se halla uno de carpinteria, cocina, pozo y oficina necesaria: la 3a núm. 149 con igual frente y fondo que la 2a, con 2 piezas paredes de material y techos de zinc, letrina, pozo, cocina y árboles frutales. Esta venta es por órden terminante de su dueño y por liquidacion de negocio, por tener que ausentarse para Europa á reparar su quebrantada salud.
Se suplica á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar á la hora del remate, pues se venderá por lo que dén: por mas informes al rematador Recoba nueva 82, ó Cerrito 381.
POR EL MISMO.
De 3 hermosas casas en la calle de Chile esquina á la de Entrerios, donde estará la bandera de remate.
El lunes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna por liquidacion de negocio, á la mejor oferta dinero de contado, y de órden de quien corresponde, las siguientes casas, la 1a situada en la calle de Chile formando esquina á la de Entrerios núms. 192, 194 y 196 por la última calle, edificada en terreno compuesto de 20 varas de frente al sud á la 1a calle y 26 de fondo al norte por la 2a (ó lo que se halle entre muros) siendo su edificio un grande y cómodo almacen, trastienda, sótano y dos piezas mas, patio, corral, cocina, pozo y letrina, 4 puertas y 2 ventanas á la calle; á mas una casita contigua á la esquina por la calle de Entrerios y perteneciente á la misma, con dos piezas, cocina, pozo de balde y letrina.
Las otras dos casas se hallan situadas en la calle de Chile linderas de la citada esquina, compuesto el edificio y terreno de cada una del modo siguiente: 8 1/2 varas mas ó menos de frente al sud por 26 id de fondo al norte, 3 hermosas piezas, letrina, cocina, pozo de rica agua, 2 ventanas, una puerta grande á la calle todas estas casas se hallan construidas á la moderna y con escelentes materiales, los techos están todos embaldozados, los tirantes y alfajias son de quebracho. El alquiler que actualmente ganan las citadas fincas pasa del 1 % mensual. Se recomienda á los señores interesados la puntualidad el dia y hora indicado.
Por mas informes ocurran al rematador Recoba nueva núm. 82, ó á la calle del Cerrito núm. 381.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El miercoles 13 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna la casa calle de los Andes entre las de Temple y Córdoba donde estará la bandera, edificada en terreno de 9 varas de frente al este por 30 id de fondo al oeste, con una pieza y zaguan de material, dos puertas y una ventana á la calle, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias; retasada por la mitad de su valor que es 17,910 ps. 7 rs. m/c, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de la retasa que son 11,960 ps. 4 rs. m/c. Los tirantes y alfajias son de quebracho. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Fresco, y se vende por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas. Por mas informes á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoleti.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber; la 1a forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y á la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2a tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandísimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m/c. El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m/c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Benjamin Nazar y Ca.
Gran remate de 55 caballos lindos, grandes y mansos, de las mejores crias del pais, de los Montes Grandes, en los que vienen hermosas yuntas como para carruajes, y caballos mansos de toda confianza para paseo.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El viernes 15 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los notables caballos que á continuacion se espresan:
Yuntas de caballos lindos sumamente grandes, de lo mas sobresaliente que hay en caballos como para carruaje, caballos buenos y lindos para paseo, entre los que vienen animales notables en presencia y buenas condiciones.
Los señores que deseen tener caballos bizarros y de estimacion deben asistir al remate que damos en nuestra casa el 15 de Noviembre, donde encontrarán caballos de gran mérito como nunca se han visto vender en remate.
Una parte de los caballos que rematamos son de un hacendado que tiene las mejores crias del pais, y es la primera vez que vá á vender sus caballos de gran mérito, los que son una notabilidad en su clase.
Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor especificando las condiciones de cada caballo, como tambien habrá algunos en nuestra casa, para que los señores interesados puedan inspeccionarlos.
En este dia no se admitirán caballos de otras pertenencias para rematar.

Thomas Gowland.
En Moron.
De 5 lotes de terrenos situados en la calle General San Martin, á dos cuadras de la via férrea al norte.
El domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán á la mejor postura cinco lotes de terrenos compuestos del modo siguiente:
Núm. 1. 10 varas de frente por 50 forma esquina
" 2. 10 id id 50
" 3. 10 id id 50
" 4. 10 id id 50
" 5. 10 id id 50
POR EL MISMO.
De órden del Sr. Consul frances.
De 100 barricas tierra romana.
En la barraca de Borches. plaza de los Andes.
El mertes 12 del corriente á las 11 en punto y á dinero de contado se rematarán:
SF No. 1. 100 barricas tierra romana.

Villamil Cueto y Ca.
De artículos de almacen
En su casa, calle de Chacabuco núms. 162 y 164.
El miercoles 13 á las 11 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de efectos de almacen á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:
Yerba parnagua varias clases, id misionera, id argentina, azucar refinada, id habana, té perla, id negro, pasas de higo, id de uva, bacalao, sardinas, almidon, chuño, fideos, arroz glacé, id de la India, queso de tañ, id de gruyere, sal en tarros, manteca en latas, betun, coñac varias clases, rom en barriles, vermouth varias clases, ginebra en porrones; id en frasqueras varias marcas, id aromatica, cherricordial, marrasquino, vino frances varias clases, id carlon, id cette, id burdeos varias marcas, oporto en barriles de 2 y 4 arrobas, id embotellado varias clases, vinagre en damajuanas, id en barriles, juegos de lavatorio varias clases, escupideras, salvaderas de cristal y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo se rematarán 16 máquinas para desgranar maiz.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, el dia 30 de Noviembre, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá á la venta de la valiosa finca de alto y bajo en la calle de Chacabuco núm. 231 correspondiente á la testamentaria del D. Francisco Vinent y Sibus, compuesta de 14 1/2 varas de frente al este por 44 varas de fondo al oeste: la casa baja se compone de 13 hermosas piezas empapeladas piso de tabla y cielo rasos, con 3 hermosos patios, aljibe, cocina y letrina. Los altos se componen de 10 hermosas piezas empapeladas con cielos rasos y embaldozadas, cocina, bomba y letrina, todo edificado á la moderna.
Advirtiendo que hace mas de tres años que gana la casa baja 2200 pesos de alquiler mensual y la alta 1800 pesos subsistiendo los mismos inquilinos hasta la fecha, siendo su tasacion 594,359 pesos llegando á ser sus dos terceras partes 396,239 pesos 2 reales; no admitiéndose postura que baje de sus dos terceras partes.

José E. Blanco.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1a en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m/c. la 2a en 88,440 ps. 60 cents. m/c y la 3a en 85,585 ps. 28 cents. m/c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

José Marquez.
De un magnifico terreno situado en la calle de Potosí formando esquina á la de Alberti.
El domingo 10 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, el referido terreno con 18 varas de frente á la calle de Potosí por 70 de fondo dando frente á la de Alberti.
Se llama la atencion de este magnifico terreno que está situado al lado de valiosas fincas, á dos cuadras del empedrado, á cuatro de la plaza 11 de Setiembre, propio para una gran barraca ó una casa de recreo.
Se venderá en un lote ó en dos al gusto de los compradores.
Por mas pormenores Cuyo 113.

Pedro Romero.
Estraordinario remate de terrenos en Moron.
De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.
El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado ser Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estimulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.
Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

Dalmiro Castex y Ca.
JUDICIAL.
Importante, de una casa-quinta con una manzana de terreno, situada calle de Victoria distante tres cuadras al oeste del mercado 11 de Setiembre, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nagle de Whitecho. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 10 de Noviembre á la una, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad.
El terreno se compone de una manzana de 150 varas de frente sobre los cuatro costados; el edificio se compone de una casa baja y alta con frente á la calle de la Victoria, con un almacen esquina, 6 piezas bajas, 3 id de alto, un galpon con corredores, otro depósito, un corralon, un porton á la calle, pileta, pozo de balde, tiene pilares con rejas de fierro y un hermoso porton de fierro; la quinta tiene muchos árboles frutales.
El todo de esta gran casa y hermoso terreno fué tasado á principio de Enero de este año en la suma de ps. 348,759 90 cs., y creyendo ser la tasacion muy alta, se ha pedido una retasa de lo que el Sr. Juez ha concedido, y al efecto asciende con fecha de agosto á la cantidad de ps. 246,839 55 cs. y que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de tasacion que ascienden á la suma de ps. 164,560 m/c.
Nota. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 98 á imponerse segun el espediente que tenemos á la vista.
POR EL MISMO.
De un terreno en la calle del Temple, entre Montevideo y Garantias.
El lunes 11 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna, por órden de sus dueños, perteneciente á la testamentaria de los Sres. Leon, componiéndose de 18 varas de frente al S. por 22 varas de fondo al N.
Nota. Este terreno, domingos pasados pasados, fué vendido en remate por la cantidad de 31,000 ps. m/c á un tal Antonio Pasador, nacionalidad al parecer italiano, y que no ha venido, ni sabemos su paradero, quedando en nuestro poder el boleto de venta.
Por mas pormenores al escritorio, San Martin 98.
POR EL MISMO.
De una casa calle Garantias entre Tucuman y Temple (calle cortada).
El lunes 11 á la una del dia, al mas alto precio y didero de contado, se ha de rematar por órden terminante de sus dueños, perteneciente á la testamentaria de los Sres. Leon, componiéndose de 8 3/4 varas de frente al oeste por 33 varas de fondo al este, con 3 piezas de material en muy buen estado, pozo, cocina, etc. 2 ventanas á la calle, parras, etc. etc.
¡ATENCION! Esta casa fué tasada por el año de 1864 por la suma de 45,000 ps. m/c, y que nos regirá para su venta, no admitiendo oferta que bajo de las dos terceras partes que asciende á 30,000 ps. m/c; creemos sumamente barata.

Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio, sin retirar lotes, por cuenta de varios, un variado y lindo surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Para sastres y roperos.
Trajes completos de casimir finos, jackets y sacos á la inglesa, pantalones de casimir finos, chalecos, percalina asargada, sarga de seda, brines blancos franceses, id plomos, tiué frances de un metro, chalecos en cortes, casimires en id ricos, id en piezas diferentes clases, paño y casimir fino negro.
Para tenderos y merceros.
Género para vestido de lindos y variados gustos, muselina en cortes, pañuelos para taparse de barelle, casimires en cortes y en piezas de nuevos y variados gustos, brin blanco rico, zarazas varias clases, paño gro fino, paño para poncho, brines blancos y plomos finos, coton y cotonia para chaleco, pañuelos de seda, id punzoes de la India, fajas de seda adamascadas, trajes completos para hombre, bombasí, ponchos de paño, id de vicuña, jergas pampas, sombreros paja de Chile, id paja de Italia, id de castor diferentes clases, sombreritos para niño, corbatas de seda ricas, quitasoles de seda, abanicos de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id ingles, camisas de 1/2 hilo, id de algodon, id de percal frances, id de señora, lona, arpillera, zarazas de colcha, percalinas para sastre, coleta plomo y negra, damasco de lana, medias de diferentes clases para señora y hombre, id para niños inglesas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, merino negro franceses, muselina id, lustrina id, gambronas para ropa de niños, batas de señora, camisas id, enaguas, paraguas, pellones ingleses, pañuelos de cambray de hilo, id punto de red, cinturones de mucho gusto, portamonedas, hevillas, agua florida, id de colonia, estractos, ponchos de fantasia, pañuelos de seda, fleco para calzoncillos, irladdas de hilo, bretañas, guantes de filet, gorras de paño, pomadas, vestidos de bautismo bordados, lana para bordar, fajas punzoes de lana, id inglesas y otros muchos articulos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
De muebles.
Calle de Maipú No. 233.
En la casa habitacion del Sr. M. G. Pereira, por ausentarse del pais, el jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al contado y á la mas alta postura, todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el sigriente:
Sala. Un rico juego para sala, de caoba tallada con asientos y respaldos de damasco de seda punzó, compuesto de dos sofás, cuatro sillones, doce sillas y dos banquitos para los piés, todo con sus fundas correspondientes. Un magnifico piano Pleyer de jacarandá, con su correspondiente banco, doce sillas de papier mache doradas y con incrustaciones, una mesa de id id id, una rica araña de cristal para gas, cuatro pares de ricas cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, una alfombra de tripe.
Antesala. Un rico juego compuesto de un sofá y cuatro sillones con respaldos y asientos de Reps color solferino con sus fundas correspondientes, un rico secretario de caoba tallado, un armario de caoba con cristales para libros, 1 juego de cortinas bordadas con galerias, 1 rica alfombra de tripe.
1er. dormitorio. 1 rica cama de bronce con pabellon, sus cortinas, colchones y almohadas, 2 ricos sofaes de caoba tallada, 1 rico lavatorio de caoba con marmol y su juego de porcelana, 1 juego cortinas bordadas con sus galerias, 4 ricas sillas de caoba, 1 rica mesa de luz, 1 id para el medio, 1 rica alfombra de tripe.
2° dormitorio. 1 rica cama de bronce con pabellon, sus cortinas, colchones y almohadas, 1 lavatorio de caoba y marmol con su juego de porcelana, 1 rica mesa de luz, 4 ricas sillas de caoba, 1 alfombra tripe.
3er. dormitorio. 1 cama de fierro con colchones y almohadas, 1 lavatorio con piedra marmol y su juego de porcelana, 4 sillas de caoba, 1 alfombra de tripe.
Comedor.—Dos ricas mesas de caoba para doce personas cada una, un rico aparador de caoba con piedra mármol, cuatro sillas de caoba, una alfombra tripe, una araña de bronce para gas, seis ricas bandejas, juegos finos de porcelana, cristales etc. etc. doce sillas americanas de brazo, una id para niño, un rico reloj de pared, candeleros y una gran variedad de ricos objetos para el uso de comedor como tambien una gran cantidad de riquisimos vinos de todas clases y de las mejores bodegas.
Cuarto de reserva. Un aparador fino de caoba, una mesa escritorio, un labatorio de caoba con piedra mármol y una alfombra de tripe etc. etc.
Cosina. Una bateria completa de cosina, y mesas, tinajas etc. etc.
Patio. Un gran banco y escalera con veinte macetas conteniendo varias plantas todas ellas de gran mérito.
Cuarto de servicio. Camas, mesas, sillas etc. etc.
Se previene á los interesados que todos estos muebles son de rica clase y recientemente comprados.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles, loza, etc.
El martes 12 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, loza, etc, cuyo pormenor se dará mañana.
POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:
Linoes de obispo, crinolinas, muselinas negras para vestidos, gró negro seda, coco de la India, muselinas en cortes, tiras bordadas paltos de señora de guipiur, un gran surtido de géneros para la estacion como son trajes completos para hombres, id para niños, pequines de seda negros, pañuelos id de mano de seda, id de la India, cocos de la India, muselinas blancas, id pintadas en cortes, piques blancos para chalecos, géneros de seda para vestidos, calzado fino para señoras, hombres y niños, fajas de seda, abanicos de muchas clases, sombrillas de seda, paraguas de seda, zarazas de diferentes marcas, lienzos varias clases, bramantes, listados y cotines, lienzo azul, madapolanes de 10/4, uso doméstico de uno y dos anchos, arpilleras, brines de muchas clases, jergas inglesas, pellones de hilo, toallas varias clases, medias para señoras, hombres y niños, sombreros finos de castor, id de paja, id para niños, gorritas para id de bautismo, ajuares, camisas medio hilo y de algodon, id para niños, pantalones brin, sacos id, id de lustrina, id alpaca y otras clases, miriñaques surtidos, merinos negros y de colores, guantes de punto de red, agua florida legitima, id de colonia, aceites y jabones, calzoncillos con fleco y sin él, orleans, bretanas, garibaldinas y camisetas crimea, trencillas de lana y seda, flecos, cortaplumas y tijeras, redecillas, pañuelos de hilo, corbatas de seda, seda surtida, hilo negro, hilo carretel, id de sastre, id de zapatero, ponchos, mantas, pañuelos de rebozo, id de espumilla, tiras bordadas, velitos, hilo de ovillo, peines, juegos de botones para los puños, y otros varios efectos que se mencionan por su larga estension.

Esteban Hnos. y Ca.
En su casa, calle de la Victoria núm. 156.
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los Sres. Roldan hnos. y Amaral.
El martes 12 y miercoles 13 del corriente se pondrá en licitacion con los plazos y condiciones de costumbre, un grande, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas, alemanas y de los Estados Unidos, introducidas por los últimos paquetes, cuyo detalle es el siguiente:
Para tienda. Foulares de seda varias clases, mantas imitacion á vicuña, coco blanco fino, coleta negra, id plomo, lona para catres, listado de hilo, pañuelos de taparse de última moda, jaconas para vestidos, sombreros finos de castor, id paja de Italia, lienzo tablon, id de hilo, id madapolan, género de hilo para sábanas, ricas rotundas de pequin, un gran surtido de géneros para vestidos de alta novedad, uso doméstico doble ancho, id angosto, pañuelos de hilo, id de algodon, sacos y pantalones de brin y de casimir rica clase, chalecos, brines de hilo, camisas medio hilo, id de algodon blancas, id montecristo, id puro hilo, pellones de hilo, medias cortas sin costura, id largas, camisetas punto de algodon, cores, zarazas finas, bramantes varias clases, calzoncillos, merino negro, toallas de hilo y otros articulos nuevos.
Para merceria. Agua florida legitima, gorras finas para sol, seda ramillete, ala de cuervo y negra, libros de misa con tapas de marfil, cuellos de crespon, blondas de seda negra muy ricas, valencianas de hilo, guantes de red, tijeras muy finas para costura, portamonedas y cigarreras, juguetes finos, muñecas de porcelana, bandejas finas, anteojos de rejilla, canastas de paja finas, espejos varias clases, papel y sobres para cartas, balzado para niños, botones, cubiertos imitacion marfil, tenedores de plata alemana, horquillas, gemelos muy finos para puños, un gran surtido de carabanas y rosetas gustos muy modernos, hilo frances de sastre, camelias y otras flores artificiales, barbijos para campo, flecos de seda, cinta de hilera, alfileres, gorritas para oleos, trensa para ruedo, broches, peines de goma, albums de terciopelo finos, lapices, enaguas bordadas, ropa blanca para niños, medallones imitacion á marfil, tapados punto de seda. camisas puro hilo para señoras, cuerdas de guitarra clase superior, cinta de liston y muchos otros articulos.
Por cuenta de fabricantes: varios cajones agua de colonia inferior.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la seccion de Buenos Aires, Dr. D. Manuel Zavaleta, se citan llaman y emplazan á Don Agustin Repetto y Don Alfredo Cavenago, para que en el término de nueve dias se presenten presos en la Cárcel Pública, á disposicion del Juzgado Nacional á responder á los cargos que contra dichos resultan en la causa que se sigue sobre fraudes de derechos de Aduana.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugnes D. Pablo José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.
Bolivar núm. 57 (altos)
p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.
Mariano B. Echenagucia.
Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Don José Sierra, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio Don Federico Moore, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo art. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Angel Crosa, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p6 n6 Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y de conformidad á lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 3 de Noviembre de 1865, se han de vender en pública almoneda, dinero de contado á favor del mejor postor, y en la última, de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, los terrenos de propiedad municipal cuyas dimensiones, ubicacion y avalúos se manifiestan en seguida.

Un terreno sito en la calle de Cochabamba, entre las de Entre Rios y Pozos formando esquina á la primera, compuesto de 44 metros 80 centimetros de parte al Norte y 119 metros 50 centímetros de fondo al Sud, tasado en 47,608 pesos 80 centavos. Otro terreno situado en la calle del Parque formando esquina á la de Solis constante de 36 metros, 37 centímetros de frente al Sud, y 26 metros y 84 centímetros de frente al Norte, estimado en 23100 ps. Y otro terreno que se encuentra en la calle del Brasil formando esquina á la de Sarandi y Entre Rios, que mide 137 metros 90 centímetros de fondo al Sud, y 203 metros 51 centímetros de fondo al Norte avaluado en 140,330 pesos 30 centavos. Los que se interesen en su admision y deseen tomar informes al respecto, pueden ocurrir á la oficina que está á cargo del Escribano suscrito en la calle de Bolivar núm. 35.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
p25 n7 Carlos Raymon.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1867.
Por el presente se hace saber á D. Manuel Babina que en la demanda seguida por D. Luis Pellerano, en su rebeldia y á virtud de la prueba producida ha sido condenado al pago de la suma de mil ochocientos ochenta y cuatro pesos dentro de los diez dias de la fecha.
Lisandro Luzuriaga.
Sostituto.
p3 n8

AVISOS NO CUMPLIDOS

Bernasconi Emilio Se desea saber el paradero de este individuo, que hace como cinco años que reside en estos paises; quien lo desea hablar es un hermano que hace poco ha llegado de Europa; y que vive en la calle de Cangallo núm. 303. p3 n8

Para Burdeos y Bayona

Pasageros solamente.

Del 20 al 25 del corriente saldrá la barca francesa "Jean Baptiste" su capitan O. Chantre.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Apesteguy hnos. Piedad núm 23.
p20 n6

Lecheria de Tapiales

Quesos y quesillos frescos y manteca del dia en la calle Méjico núm 88 entre Bolivar y Perú se vende la leche pura garantida á 12 reales la cuarta. dicho dueño la recibe fresca dos veces por dia; por la mañana y por la tarde; tambien llevan á domicilio, dicho establecimiento estará abierto todos los dias al público por la mañana hasta las 2 de la tarde y de las 6 hasta las 11 de la noche. p3 n8

Se compra ó se alquila Una casa quinta, ocúrrase á la calle de la Florida núm 61 para tratar. p3 n8

Se suplica A la persona que equivocadamente ha tomado un baul en la Estacion del Retiro, venido en el primer tren el dia 6, quiera devolverlo ó avisar en la calle Rivadavia 157. p3 n8

Carbonato De Amoniaco ingles. Superior calidad y muy barato se ha recibido una gran cantidad Drogueria del Indio calle Rivadavia núm. 308 y 310. p3 n8

Estacion Ferrari En esta pintoresca localidad lindera con la estacion y sirco de las Carreras, se vende una area de 4 á 5 cuadras de terreno alto y fértil aparente para casa de negocio ó quinta de recreo el que se interese ocurra calle Estados Unidos núm 182 de 8 á 12 y de 3 á 7 de la noche.
p3 n6

Habiendo Comprado á Juan Higoli el establecimiento de herreria, sito en la calle Buen Orden núm. 608, cualesquiera persona que tenga cuentas con dicho establecimiento, se presentará dentro de tres dias, despues de esa fecha no se atenderá á ningun reclamo.
p3 n8 Bartolo Botari.

Ama de leche Y mucama se necesitan en la calle de Moreno núm. 83.
p3n8

MORON, MORON, MORON.

Remate Municipal

No olvidarse que el Domingo 10 es el remate de 6 suertes de chahra municipales que no se vendieron el 12 por falta de tiempo, frente á la estacion en la plaza, casa del rematador Avelino Diaz estarán los carruajes á las 11 1[2 en punto; de alli partiremos á la hora indicada al almuerzo de carne con cuero. Al Paso de Morales, los interesados á proporcionarse un buen campo y un rato de distraccion.

EN SEGUIDA.

El Lunes á las 11 en punto se rematará la Chacra de D. Domingo Pradas inmediata á la de D. Juan Costas, en la seccion de remate va el detalle, á esa hora habrá carruajes en la plaza de la estacion, para trasportar los interesados.
p3 n8

A las confiteros Carmin superior á los demas, y económico, se vende á 10 ps. m[c la onza en la confiteria esquina Suipacha y Parque. p3 n8

D. PAULINO AMESPIL

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Da. Rufina D. de Amespil esposa, D. Martin Leon, Pascual y Bruno Amespil hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral del 2° cabo de año, q'por el descanso eterno de dicho finado, ha de celebrarse el Martes 12 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Arcangel San Miguel, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.
p3 n8

Habiendo Empezado la descarga de la fragata francesa «Corneille» procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos, en caso de averia ó mala condicion, á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio.
p10 n6

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion por propuestas cerradas los materiales siguientes:
5590 fanegas de cal.
8000 fanegas de arena.
Dichas propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual y aceptar la que resulte mas ventajosa.
Chivilcoy, Noviembre 4 de 1867.
Eduardo Benites — Luis Salvadores.
p5 n7 Secretario.

Caballo perdido A'azan clinudo con silla inglesa forrada. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle de la Reconquista 36 (en los altos.)
p3 n7

Ranchos—En este pueblo se venden casas de material una con 6 piezas grandes cómodas, para una familia con una quinta bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa. La quinta está zangeada y alambrada y todo se vende á bajo precio. Para tratar en Ranchos Miguel Batista á la punta de la cancha, 6 cuañras de la plaza. p39 n7

Madera de pino se está recibiendo en lisa tones, tirantillos y tablas, de buena calidad y barato, en el corralon Belgrano call de Lima No. 53. p3 n7

Para Valparaiso

El magnifico vapor inglés Perú que debia salir de Liverpool el 17 del mes pasado, llegará en pocos dias á Montevideo y seguirá inmediatamente á Valparaiso. Admite pasageros de primera y segunda clase. Pasage ₶ 35 y ₶ 25; respectivamente encomiendas y metálico.
Ocurran á sus agentes.
Bates Stokes y Ca.
Calle de Rincon núm. 35.
p30 n7 Montevideo.

LOTERIA ESTRAORDINARIA

En beneficio

de la Asociacion Filantrópica

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Autorizada por la Municipalidad.

PREMIO MAYOR 400,000 $

Esta loteria que está en circulacion y que se espende en la Administracion de la Loteria de Beneficencia es compuesta de 9 millares, numerados desde el 1,000 al 9 999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 9 de Diciembre.

En el establecimiento de la Loteria de la Beneficencia,

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos m[c.

Se paga á los vendedores el 8 %; á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de	....	400,000
1	de	....	20,000
1	de	....	10,000
3	de	4000	12,000
6	de	2000	12,000
60	de	800	48,000
146	de	400	58400
382	de	300	114,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos; $675,000
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
La comision administradora de la Loteria de Beneficencia.

Gran baratillo De galleta de primera clase en la panaderia Franco-americana calle del Perú 303 se fabrica galleta de toda clase galletita dulce y demas facturas elaboradas con las mejores mercaderias, y todo se dará en un precio muy acomodado.
p8 n5

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el 18 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de Guerra la licitacion pública, para la conducion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia, Sud Costa Sud, centro y Norte, bajo las bases siguientes y por todo el año 1868.

Art. 1.° Toda carga será conducida, en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta; segun sea de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de carro, no bajará de ochenta arrbas siendo de peso, y de bultos de seis fardos de los mayores que salen de comisaria, si ocho de los medianos; en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiento dos carros, por mas que su carga deba exeder, de la que estos corresponde y en ningun caso bajar tres carros.

3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriorasen por esta razon con arreglo á su costo.

4° El pago de los trasportes, se efectuará despues de presentada la cuenta, acompañada de los recibos que acrediten su entrega, en el lugar convenido; y prévia la trasmitacion de práctica en moneda corriente ó en letras de seis meses de plazo acontar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el núm de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarentaocho horas de dada la órden, en la inteligencia que de nó ser asi será de su deber abonar la diferencia en el mejor precio que fuesen tomados por la comisaria general.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno, en garantia de su cumplimiento.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.
o31 p18 *Santiago R. Albarracin.*

Otro.

Por disposicion Superior el 20 de Noviembre á la 1 del dia; tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los artículos siguientes y en los que se ex presan la cantidad de articulos por trimestre, á cada una de dichas Tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada Tribu, por trimestre serán las siguientes:

PARA LA TRIBU DE CALFUCURÁ
1220 Libras yerba parnagua.
600 Id azúcar Pernambuco.
500 Cuadernillos papel de hilo.
500 Varas tabaco negro en rama.
2000 Libras fariña.
500 Frascos aguardiente.
8 Id vino catalan.
72 Botellas ginebra.
72 Id vino burdeos regular.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
2000 Yeguas de cuenta, con exclusion de potrillos mamones, que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE CATRIEL CACHUL Y MILLACURÁ.
2020 Libras yerba parnaguá.
1300 Libras azúcar blanca Pernambuco.
1070 Tabaco negro en rama.
2320 Fariña.
1070 Cuadernillos papel de hilo.
116 Botellas Ginebra.
72 Botellas vino burdeos.
2 Carradas de maiz ó sean 20 fanegas.
216 Frascos vino catalan.
1200 Yeguas de cuenta, con excepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE COLIQUEO Y BANIQUEO.
1220 Libras yerba parnaguá.
655 Id azúcar Pernambuco.
625 Tabaco negro en rama.
625 Cuadernillos papel de hilo.
7000 Libras fariña.
187 Botellas ginebra.
1 Barrica azúcar blanca remolacha.
550 Paguas de cuente con excepcion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

PARA LA TRIBU DE LOS INDIOS DE MARIA EN EL AZUL—POR TRIMESTRE
245 Animales al corte de cria yeguariza ó vacuna.
34 Arrobas de yerba parnaguá.
34 Libras tabaco negro en rama (libras.)
30 Cuadernillos papel de hilo.

2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectivas de dichas Tribus, á disposicion del gefe principal de la Frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

3° La entrega del primer trimestre contratado, tendrá lugar desde el periodo fijado prudentemente por el gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

4° Faltando el proveedor á la entrega de la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el gobierno.

5° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y prévia la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

6° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

7° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes podrán hacerse conjuntas ó separadamente para cada punto de Frontera, de los que se hallan situadas las Tribus.

7° Las yeguas para las tribus; tubiesen dificultad los proveedores, por escasez de o tro articulo, lo mismo será entregar igual número de ganado vacuno al corte.

9° En entrega del 1er. y 2° trimestre tendrá lugar un mes despues de ser aprobada por el gobierno esta licitacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
Santiago R. Albaracin;

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion superior, el 16 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra. por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3 Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res, á beneficio del Estado, y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5° Los vicios para las fuerzas. deben ser con relacion á cada plaza m nsualmente, constando de los artículos espresados á continuacion:
4 libras yerba parnaguá.
2 idem tabaco de hoja (ó 1¼ ₶ tabaco negro en rama.)
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó persona encargada por ellos para recibirlas.

7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor précio que por esta causa resultase.

8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios, se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente y en letras de tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9° Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuercas de cada provincia, y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

10° Los contratistas deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento

11° Los contratos durarán un año, y comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision por el tiempo necesario, y bajo las mismas condiciones.

Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Articulo adicional—Es entendido q' tanto la condicion de los vicios como del ganado al lugar la entrega; será por cuenta de los proveedores, con peones de su servicio.
Santiago Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el 20 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar en el ministerio de la guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de velas, para el alumbrado de la guarnicion de esta capital, de Bahia Blanca y Patagones. para todo el año de 1868.

Art. 1° Será obligacion del contratista, entregar las velas necesarias, cada vez que se le ordene por comisaria segun las órdenes que se le espidan.

Art. 2° Las velas serán de molde de superior calidad y de seis en libra peso neto, y de veinticinco libras netas en arroba.

Art. 3° Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fuesen inferiores en calidad, estará obligado al abono de la diferencia que resultase, á causa del mayor precio á que pudiera tomarlas la comisaria general.

Art. 4° El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta devidamente justificada, la que se presentará al fin de cada mes.

Art. 5° El contratista dará fiador liso y llano pagador que responda á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento.

Art. 6° Las propuestas serán presentadas en el dia y hora fijado para ser abiertas en presencia del ministro del ramo, comisario general de guerra, escribano de gobierno é interesado—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1867.
Santiago R. Alberracin.

OTRO.

Buenos Aires Octubre 31 de 1867.

Por disposicion Superior el diez y nueve de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones trimestrales y mensuales, á las Tribus de los Indios amigos en Patagones.

Art. 1° Las raciones se compondrán de los artículos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales para el Cacique Reuque Curá.
1200 libras yerba parnaguá de 1ª clase.
500 id azucar terciada id.
250 id tabaco negro en rama id.
250 cuadernillos papel de hilo.
1500 libras fariña.
100 frascos aguardiente.
50 botellas ginebra.
1000 vacas al corte.
20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Cacique Chicoleo
1 barrica azucar terciada 1ª clase.
1 tercio yerba Parnaguá id.
1 rollo tabaco negro en rama id.
1 resma papel de hilo.
2 barricas fariña.
50 yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Raciones mensuales para los indios de Huincabal
10 libras tabaco negro en rama 1ª clase.
20 id azucar terciada id.
20 id Parnaguá id.
2 arrobas fariña id.
8 cuadernillos papel de hilo.
2 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones que se estinaran por muertos.

Art. 2° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregados en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe de Patagones ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3° La entrega de las raciones contratadas tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion; y los restantes, con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre ó mes.

Art 4° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no fuesen los artículos de calidad y condicion requerida, se procederá su compra, siendo de cuenta de dicho Proveedor la diferencia en el mayor precio que por esta razon hubiese que pagarse por el Gobierno.

Art 5° El pago de las raciones se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega, en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica, en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo, con el interes del Banco de la Provincia.

Art 6° El Proveedor presentará fiador, liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato, durante el término de su duracion.
Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion Superior el 18 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra por propuestas cerradas, á fin de proveer de raciones diarias y mensuales, á la guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art 1° Las raciones serán entregadas, en los destinos que acontinuacion se espresan, á satisfaccion de los Gefes de dicha guarniciones ó personas encargadas por ellos para su recibo, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar siendo sus detalles respectivos los siguientes:

EN PATAGONES.
Raciones diarias de tropa.
2 1[2 libras carne fresca.
4 onzas fariña.

MENSUAL
2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.

DE FAMILIA, DIARIAS.
2 1[2 libras carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.

EE BAHIA BLANCA
Raciones diarias de tropa:
2 1[2 libras carne fresca.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1[2 id graza de vaca.
6 id galletas.
1 id sal

MENSUALES DE TROPA.
2 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan de jabon comun.

DIARIAS DE FAMILIA.
2 libras carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 id grasa de vaca.
3 id galleta.
1[2 id sal.

Art. 3.° Los articulos de que hablan las precedentes condiciones. seran de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas, en la inteligencia que de no ser asi será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los articulos comprados á particulares, asi como en el caso de faltar á la entrega de ellos.

3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente previa la tramitacion consiguiente á la presentacion de las cuentas, debidamente justificada.

4° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes, podrán hacerse conjdntas ó separadamente para cada destino.

5° El contrato durará un año, desde el 1° de Enero del entrante hasta fines del mismo sin que por ningun pretesto pueda el proveedor ó proveedores eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

6° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

8° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de Guerra en el dia y hora indicada, las que serán abiertas en presencia del Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, escribano de Gobierno é interesados.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1867.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.

Por disposicion superior, el 15 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, á fin de proveer el abasto de los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Norte, y Centro de esta Provincia, con arreglo á los articulos siguientes: y para todo el año de 1868.

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar donde se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que exedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

2° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo, mitad vaca; de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos; de carne gorda en verano y carne buena en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones vaca, á razon de seis libras de carne par plaza diarias.

3° Los cueros serán entregados al proveedor, en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del estado y en caso que se tocasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4° En caso de faltar el proveedor en las reses necesarias al abasto ó sea las reses que entregue de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar por su falta de cumplimiento.

5° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor, por peones de su servicio, á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conducion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de personas, hubiese necesidad de hacerlo por soldados del Ejército, entonces el proveedor, sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

6° El contrato durará un año á contar desde la aprobacion del Gobierno. siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto que sea sustituido por el que lo ha de reemplazar, bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigue en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

7° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, examinados y comprobados por la Contaduria General, y hallados conforme con las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en m[c. al contado ó en letras á seis meses de plazo, con el interés corriente del Banco de la Provincia, si asi le conviniese, en este caso. el plazo empezará á correr desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de Guerra.

8° El proveedor dará fiador, liso y llano pagador, á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus obligaciones, en el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso y no será atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya pidiendo aumento de precio ó la resecion de contrato, aunque los motivos en que se funda el reclamo, provenga de casos fortuitos.

9° Las propuestas vendrán suscritas por los fiadores de reconocida responsabilidad, como lo determina el articulo anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.
p15 o30 Santiago R. Albarracin.

OTRO

Por disposicion superior el 15 de Noviembre á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra, por propuestas cerradas; para proveer de vicios de entretenimiento, á las fuerzas que guarnecen los departamentos de frontera, Norte, Centro, Suds y costa Sud, de esta provincia, con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° Las raciones de vicios, para cada plaza: mensualmente, se compondrán de los articulos siguientes:
3 libras yerba parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

Art. 2° Todos los articulos serán de buena calidad, á satisfaccion del gefe de cada frontera, ó persona encargada para su recibo.

Art. 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada departamento al tiempo de racionar.

Art 4° La entrega de las raciones se efectuará en lugar en que estas se hallan situadas ú operen, no pudiendo cobrarse seceso en razon de distancia, mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo; en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5° Todo articulo que dejase de entregarse á tiempo ó fuera de inferior calidad á la requerida siendo por esta razon comprado á particulares, importará al proveedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con arreglo al precio contratado.

Art. 6° El contrato de provision durará hasta fines del año sesenta y ocho; salvo el caso de que por motivos especiales, no pudiese el gobierno sustituir la obligacion; pues entonces deberá considerarse prorogada por el tiempo necesario, y bajo las mismas considiciones.

Art. 7° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta, debidamente justificada y previa la transmitacion de práctica.

Art. 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora prefijada; en la secretaria de guerra para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, comisario general de guerra, escribano mayor de gobierno é interesados.

Art. 9° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas, el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados, en toda forma, como si hubiesen inscripto la escritura que se otorgará despues por la escribania de gohierno—Buenos Aires, Octubre 28 de 1867.
Santiago R Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1867.

Por disposicion Superior, el 16 de Noviembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra; por propuestas cerradas, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé, por todo el año de 1868 y con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen. con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos. no pudiendo recibir tropas que exedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion: mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno.

Art. 3° Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado, y en caso de que se tocasen alguos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

Art. 4° Para la distribucion ó reparto á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art 5° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza, mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:
2 libras yerba paraguaná.
1 id. tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

Art. 6° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de la situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

Art. 7° Cuando por mala calidad de los vicios ó de las reses, por falta de entrega á tiempo tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor será responsable al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por la Tesoreria General, en moneda corriente, ó en letras de tres meses, con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas, acompañadas de los recibos que las justifiquen.

Art. 9° Los contratantes deben presentar fiadores á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su compromiso.

Art. 10° El contrato durará un año y empezará á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante, bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion del contratista de continuar en la provision por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 11° Las propuestas serán abiertas á la hora indicada, á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 12° Es entendido tanto la conduccion de los vicios como de ganado al lugar de la entrega, será por cuenta del proveedor con peones de su servicio.
Santiago R. Albarracin.

Se venden Dos magnificas casas y muy baratas en el pueblo de San Pedro.
Para tratar ocúrrase en dicho pueblo á D. Eugenio Arnaldo ó en Buenos Aires á los Sres. Borras David y Ca. calle de la Victoria 240.
p10 o29

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas céleores químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posèia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m[c.

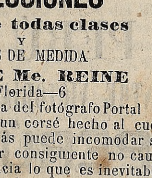

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Baroni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Baroni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Baroni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos despues de la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. n3 15p.

ALTO DOURO

VINOS PORTUGUESES

83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Perez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Bracellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps m[c hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.

Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.

Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterne, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.

Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelada de Lisboa, guayada, té hyson, galletitas ceruelas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.

Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.

NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.
p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

Aviso al público

MENSAGERIAS

189—RIVADAVIA—189

El que suscribe. Empresario de las mensagerias del Comercio hace saber á sus favorecedores que con motivo de cambiarse las horas de salida del Ferro-Carril, ha dispuesto desde el dia 9 del entrante Noviembre, hacer sus salidas de este Pueblo en los dias de costumbre, á las 4 de la mañana á fin de tomar en Mercedes el primer tren.

Al hacer esta alteracion en las horas de marcha, lo hace el que suscribe en el deseo de que las personas que le favorezcan lleguen á la capital á una hora conveniente, lo q' no sucederia saliendo en el segundo tren; y tambien para tener algunas horas útiles en que poderse ocupar de los encargos y diligencias particulares.

Por lo demas el que firma escusa decir que la alteracion en las horas de salida en nada alterará el buen desempeño de sus servicios profesionales, que en el largo periodo de años que lleva no ha desmentido hasta la fecha.
Carmen de Areco, Octubre 31 de 1867.
Jorge Vailée.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 19 de Noviembre

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,6..0

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 672,000$
Buenos Aires, Octubre 23 de 1867.
La Comision Administradora.

Remate en S. Fernando

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se ha de rematar el dia 11 del presente mes, á las 2 de la tarde, un terreno perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Manuel Antonio Valle, situado á una cuadra del Hotel Nacional, sobre la barranca, formando esquina con las calles General Belgrano é Ituzaingo, compuesto de diez y dos tercias varas de frente y cincuenta de fondo, lindando por el costado Norte que mira á las Conchas con el Dr. D. Osbaldo Eguia, y por el Sud, calle por medio con E. Prospero Catalin cuyo terreno ha sido tasado en 9166 $ m[c.
San Fernando. Noviembre 6 de 1867.
José Maria Belgrano.
p3 n8 Juez de Paz.

A UNO POR CIENTO

Se da dinero á rédito en hipoteca sobre finca las cantidades: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90, 100 y 200 mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 del dia. p3 n8

Nuevas Mensagerias

Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas

De la Invariable Porteña

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Orden de salidas por el tren del Sud estacion. Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.
Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.
Idem id id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.
Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.
Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17. 23; 29.
Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.
Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.
Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16. 22, 28.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

Fotografia Universal

154-Calle de Cuyo-154

BUENOS AIRES

Z Javier Monzon.

Retratos de 1.ª clase.

Miniaturas fotografiadas, bustos con colorido natural, 250 ps. docena.
Id en tarjetas 120 ps. docena.
Id bustos de fondo degradado color gris 140 ps. docena.
Id de grandes dimensiones hasta el tamaño casi natural desde 300 hasta 900 ps. docena.

2ª clase

Retratos en cajas y cuadros desde 50 hasta 300 ps. docena.
En tarjetas 60 ps. docena.
Fotografia mágica, la media docena 20 ps. docena.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol. pS o29

Diligencia para el TANDIL

Por Dolores y cinco Lomas.
Administracion central calle de Moreno núm. 109 y 111.
El abajo firmado avisa al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una diligencia hasta el Tandil, tocando en los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Estribo de Albear, Alamos, San Jose de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales y Tandil. los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Conductor y dueño.
p10 n2 Benito Eyzaga.

MENSAGERIAS NACIONALES

El que firma hace saber al público que desde la fecha sigue su carrera hasta el Baradero.
Los dias de salidas son los siguientes:
Para Giles y San Antonio de Areco todos los dias nones, regresa los pares.
Para el Baradero los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, pasando por los establecimientos de los Sres. Linch, Gainza y Rebola.
Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Agencias—En Buenos Aires, Piedad 257.—En Giles y San Antonio en lo de los Sres. Piquete—En el Baradero, casa del Sr. Boló.
Empresario.
Cristobal Merlino.

Los acreedores Del fallido señor Chayla tendrán á bien presentar sus cuentas, en casa de los señores L. Logegaray y Necol, Artes 34, dentro de ocho dias de la fecha, pues se establecerá el nuevo dividendo. Los que no se presenten perderán todo derecho á reclamos ulteriores.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1867.
p8 n3

Mensagerias

Esperanza del 25 de Mayo

Los Empresarios de dichas mensagerias avisan al público en general y amigos en particular, que han establecido un servicio de diligencias desde Chivilcoy al 25 de Mayo; este servicio se hará con caballos al pecho, con el mayor esmero y celeridad posible.
Las salidas de Buenos Aires los dias pares.
Regresa los nones.

AGENCIAS
En Buenos Aires, Piedad 257, Cabrera hnos.
En Chivilcoy, Agencia de D. Aurelio Luna.
En 25 de Mayo, D. Pedro Daguerre.
Conductor y dueños.
Baron y Rosi.
NOTA—Carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde.
Correspondencia hasta las 10 de la noche.

La Uruguayana

Los que firman hacen saber al público, que desde el dia 9 del corriente Noviembre, saldremos de Navarro á las 4 de la mañana, para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia.
Agencia, Piedad 257.
Dufaur hnos.

Mensagerias Nacionales

Los empreserios q' firman hacen saber al público que desde la fecha harán todos los viajes de la Capilla y Zárate, llegando á Buenos Aires á las 12 del dia.
Salidas de Buenos Aires á la Capilla todos los dias en el primer tren, sale de la Capilla á las 4 de la mañana para llegar á Buenos Aires á las 12 del dia. Sale de Buenos Aires á Zárate todos los pares, sale de Zárate á las 3 de la mañana, llega á Buenos Aires á las 12 del dia.
Agencia 257 Piedad.
Empresarios.
Guillermon hnos.
Nota.—La carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde; correspondencia 10 de la noche.

Mensagerias de Paysandú

Carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento, en combinacion con los vapores Rio Paraná y Rio Uruguay.
Salidas de Paysandú, todos los Lunes despues de la llegada del vapor Rio Paraná.
Salidas de Tacuarembó, todos los Viernes al amanecer para tomar en Paysandú los Domingos á medio dia al vapor inglés Rio Truguay para Buenos Aires y Montevideo.
Salidas de Tacuarembó para Santa Ana, todos los Jueves al amanecer.
Salidas de Santa Ana para Tacuarembó, todos los Martes al amanecer.
Para tomar boletos de pasage y recibir encomiendas ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 ¼. p8 n6

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á todos los vecinos que la Municipalidad ha acordado cobrar "arrendamiento" segun lo determina la ley á todos los poseedores de terrenos Municipales que se hallan dentro del égido de este pueblo, y que no hubiesen sido comprados antes del 1° de Enero de 1868; previniéndose, que desde esa fecha, se hará efectivo este acuerdo, calculándose la justa tasacion de ellas, para el cobro del arrendamiento.
Las Conchas Octubre 22 de 1867.
José Máximo Pávia.
Enrrique Martinez.
Secretario.
p10 n5.

A los fonderos

Carbon de piedra.
Superior calidad y grueso para cocina, lo hay 450 ps. m[c. la tonelada en el corralon calle de Temple núm. 231.
Es entendido que será puesto en casa del comprador. p3 n7

Baños

En el pozo artesiano de Barracas.

Se está abierto este establecimiento de las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche.
p3 n7

Se compran cuatro casas á precios moderados se prefieren centrales, hay la suma de 600,000 pesos para colocar en fincas. Ocúrrase Calle de Victoria 91.
p3 n7.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Foitou"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro	**Gibraltar**
Bahia	**Marsella**
Pernambuco	**Génova**

Los pasageros de Buenos Aires serán llevados á Montevideo por el vapor "La Ville de Buenos Aires" construido espresamente para este servicio.

GIBRALTAR 1ª clase fts. 236	2ª clase fts. 115	3ª clase fts. 80
MARSELLA « « « 236	« « « 161	« « « 80
GÉNOVA « « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los señores consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 n8

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 1,000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 550 suertes, los billetes son impresos en papel blanco y tinta punzó, numeracion negra y sello negro con la inscripcion **14 de Noviembre** de 1867.

El valor del billete es de 4 patacones divididos en cuartos de un patacon.

SUERTES

1	de	16000	400,000	ps. m[c.
1	de	1000	25,000	" "
2	de	200	5,000	" "
2	de	100	2,500	" "
6	de	50	1,250	" "
30	de	16	400	" "
270	de	12	300	" "
238	de	10	255	" "

550 suertes ó 2,200 cuartos en 8 millares.
Rosario, Noviembre 7 de 1867.
La Nueva Empresa.

Al público Y particularmente á los amigos de pájaros.
Estando para regresar á Europa, me permito avisar á los Señores amantes de pájaros. que venderé el resto de canarios que me queda á precios muy reducidos.
Elegantisimas jaulas estarán á disposicion de los señores compradores de pájaros, á los precios de factura.
Adolfo Reiche.
p8 n5 66—Calle Esmeralda—66

Se dará Una gratificacion á la persona que devuelva una libreta que se ha perdido el Sábado 2 de Noviembre perteneciente á la casa de V. Casares é hijos, Balcarce 2 y 4 no teniendo valor ni interés sino para el dueño
p3 n5

Se alquila En el partido de las Lomas de Zamora cuatro piezas grandes de material propias como para una familia que quiera aprovechar la estacion, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288. p8 n5

Al comercio

9—SAN MARTIN—9

Gran taller en grabados en todos metales como son: cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de artículos de escritorio y artículos de lujo y novedad, tinta para marcar ropa, etc.
p4 n5

Para Burdeos.

La nueva barca francesa Sn. Jacques, capitan Hiriart, saldrá para su destino del 20 al 25 de Noviembre. Admite algunos fardos y pasageros de cámara y de proa.
Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Etchebarne hermanos, Tacuarí núm. 141, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó al corredor marítimo A. Lennayeux, Cangallo 47. p14 n5

Gran surtido de cigarros Habanos, se ha recibido en la cigarreria del Toro, calle de Moreno números 108 y 110.
Avisamos á nuestros numerosos favorecedores y á todos aquellos que les agradara lo bueno, que hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos de las mejores marcas, como ser—Cañones Rayados, Cañones Blindados, Non Plus-ultra, Cabargas, Carolina, No-me olvides, Perfeccion, Victoria y otra infinidad que no citamos por la mucha estension. p10 n5

Leche natural Conservada en tarros de una libra. Hay una gran partida de esta conserva y se puede preparar toda la que se demande, garantiéndola su dueño, su precio es bastante módico. El que desee comprar pu de ocurrir á la calle Arenales núm. 165.
p4 n5

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento varios números de billetes de la Loteria de Beneficencia de Buenos Aires cuy estraccion deberá tener lugar el 7 del corriente el que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento á justificar su propiedad para ser le entregados—Noviembre 5 de 1867.
S. Mendez.
p5 n6

Depósito de máquinas de coser

DE

Wheler y Wilson

320—CALLE VICTORIA—320

Avisamos á nuestros favorecedores y al respetable público en general que acabamos de recibir directamente de los Estados-Unidos por la barca Sueca Luéie un surtido de máquinas de coser de Wheler Wilson que venderemos á precios módicos.

Las personas que deseen la adquisicion de las verdaderas máquinas de coser de Wheler Wilson ocurran á dicho depósito CALLE DE VICTORIA 320 bajo los altos de la casa rosada esquina á Tacuari, que es el único que les recibe como únicos agentes de aquella importante fábrica.

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y lo prueban la gran aceptacion que han tenido en toda la América y Europa. Siendo ademas las que han obtenido siempre los primeros premios en todas las exposiciones y últimamente en la gran exposicion de Paris entre ochenta y dos espositores de máquinas de coser los Señores Wheler Wilson han obtenido solos la medalla de oro destinada á premiar estos artefactos por ser consideradas sus máquinas como las mas perfectas de todos sus competidores. Tenemos tambien un gran surtido de hilo negro y de colores que recien hemos recibido directamente de Liverpool por el vapor «Haiti» y demas útiles para las máquinas—Victoria 320
Piniero Vieira.
Sucesores de
J. G. O. Guimaras y Ca.
p4 n6.

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

AL COMERCIO

La casa de los Sres. **Cohen y Joseph** se ha mudado á la calle Chacabuco **núm 20 1[2.**

Al mismo tiempo avisan que por los últimos buques llegados al puerto han recibido articulos para sastreria, libreria, cigarreria, zapateria, talabarteria y merceria.
p30 n6

NUEVAS PENINSULARES

Administracion central

109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al público en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.
Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.
Chascomus, Dolores, K quel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas, Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Sinllosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Debile de Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Portena), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz—os dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.
Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Puebio de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chincas Estancia de Arroyo, T ndilcolú, Rosario de D. José Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Anibal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN
Chascomus, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, Id del señor Puyol, Id del señor Daydit Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola, Saturnino Peta, Juan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilsintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.
NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

La Brisa del Sud

Su agencia calle de Tacuari número 9 y 11.
Deogracias Alzola dueño de dicha empresa de Diligencias, avisa al público en general que acaba de bien restablecer este servicio de carruages con caballos de su propiedad, y saldrán de la Capital los dias 1 y 15 de cada mes para los puntos siguientes:
Chascomús y Dolores, Santa Elena, Recreo, Puesto de las yeguas, casa del señor Armendia, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma verde, Carralauquen, Arroyo grande, 25 de Mayo, B conquista, La Brava, Esquina de Toscó, cerro Paulino, Blanqueada de Larrea, establecimiento de Claudio Castro, Sierra chata; estancia de Castañeda, Loma de Aparicio, estancia de Rico, idem de Macias y Estrella de Tamanguoyo.
A esta carrera se ha establecido una sucursal con un carruage liviano, que tocará en los puntos siguientes:
Casa de Herrera, San Agustin, Malacara, Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, pulperia de José Ferrer, casa de Roque Roman, idem de Marcelino Gomez, idem de J. Rosas Ortiz, San Martin, pulperia de Manuel Urutia, idem de Luciano Gilan, establecimiento de Pedro Lurro, San Pascual del Moro, establecimiento de Miguel F. Martinez, pulperia de Nicanor Elizalde, establecimiento de Francisco Fraden hermanos, pulperia del señor Fracio, idem de Augusto Pures, idem de Norberto Diaz y del Sr. Martinez.
Y regresán de dichos puntos á la capital los dias 11 y 27 de cada mes. El servicio de mayoral será confiado al Sr. D. Luis Moreno, ya muy conocido en dicha carrera, las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle Tacuari 3 y 11. La vispera de la salida la correspondencia, y periódicos hasta las 10 de la mañana del mismo dia de la salida de la diligencia.
p30 7 *La Empresa.*

¡Importantísimo!

La Municipalidad de Chivilcoy llama á licitacion la obra de manos del nuevo Templo en el ramo de albañileria por vara cuadrada.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria Municipal, para ser abiertas ante la Municipalidad el dia 23 del actual, y aceptar la que resulte mas ventajosa.
Por los informes necesarios pueden los interesados ocurrir á los señores Arquitectos Hunt y Schrader calle Piedad 81.
Chivilcoy Noviembre 4 1867.
Eduardo Benites.
Luis Salvadores.
p4 n7 Secretario.

El molino San Martin.

Situado calle de la Piedad esquina á la de Larrea, se rematará el Juéves 14 de Noviembre á las 11 en punto, á más, perteneciente al mismo establecimiento, 140 toneladas de carbon de Cardiff 4000 bolsas vacias etc.

Este remate es á la mas alta postura, con renuncia del derecho de retracto. Véase el pormenor y las condiciones de la venta en la seccion de remates.
Carlos Ristorini.
p3 n7 Tacuari No. 53.

Juzgado de Paz de San Pedro—Edicto

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á Don Ramon Ayerbe para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presente ante el Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto D. Antonio Altolaguirre, bajo apercibimiento de no hacerlo asi se dará por contestado y se prosederá en su rebeldia.
San Pedro Octubre 29 de 1867.
Tomás Salas.
p8 o30 Juez de Paz.